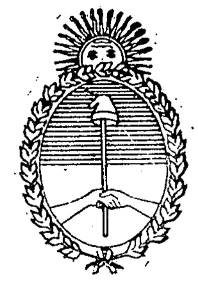

19810925

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 25 de setiembre de 1981

NUMERO
24.761
AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 302-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-6697
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAL IRMEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 7|9|79, escritura pública del 2|5|80, "INDUSTRIAL IRMEX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del art. 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social. $ 150.000.000, representado por 150.000.000, de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u., de las cuales 1.445.000 son de clase "A" con derecho a cinco votos por acción y 148.555.000 son de clase "B", con derecho a un voto por acción. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4967|81.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 10.516

ERROCU

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: Constitución. — Socios: Rosa Ceferina Echaverria, nacida el 26|8|32, casada, argentina, comerciante, L.C. 2.003.809 y Horacio Ernesto Cuneo, nacido el 15|3|33, casado, argentino, comerciante, L.E. número 5.582.999, ambos domiciliados en Aguado 306, Gral. Pacheco, Prov. de Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|4|81. — Denominación: "ERROCU S.A.". — Domicilio: 25 de Mayo 347, 2º piso, ofic. 223, Capital. — Objeto: a) Construcciones, compra venta, alquiler, permuta, explotación de administración de inmuebles urbanos y rurales, fondos de comercio, industrias y en especial, inmuebles que se enajenen mediante el régimen de la propiedad horizontal, en calidad de propietaria, arrendadora, aparcera y otras formas autorizadas por la Ley. — b) Efectuar financiaciones, mediante aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse, o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, con o sin garantías reales, y la compra, venta y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, excluyendo las operaciones contempladas por la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público. - Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por 200.000 acciones de pesos 100 v|n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un titular y un suplente, con igual mandato que los directores. — Presidenta: Rosa Ceferina Echaverria. — Vicepresidente: Horacio Ernesto Cuneo. — Síndica Titular: Marta Elena Angeleri. — Síndico Suplente: Juan Carlos Mariotti. — Representación Legal: El Presidente, o quien lo reemplace, o dos directores cualesquiera, en forma conjunta. - Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5457|81.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 10.519

FORVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día: I) Que por Asamblea del 31|10|79, escrituras públicas del 3|12|79 y 5|8|80, "FORVAC SOCIEDAD ANONIMA" dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma de los arts. 1º y 4º del estatuto. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Capital Federal. — Actualmente en Av. Santa Fe 846, ofic. 315. — Capital Social: pesos 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $ 1.000 v|n. c|u. y II) Que por Asamblea del 30|5|80, escrituras pública del 5|8|80 y 13|7|81, la referida sociedad aumentó el capital social, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550, llevándolo de pesos 10.000 000 a $ 50.000.000, y emitió al efecto 40.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u. y de cinco voto por acción. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 5468|81.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 10.517

DATCO

SOCIEDAD ANONIMA

Estatutos Constitutivos adoptando Resolución Nº 3|79 I.G.P.J. — 1º) Socios: Héctor Rondano, argentino, 73 años, comerciante, casado, domiciliado en Av. del Libertador 2168, piso 1º, "B", L.E. 204.864; y Horacio Héctor Martinez, argentino, 30 años, ingeniero, casado, domiciliado en Avda. de los Incas 3785, D. N. I. 10.133.669. — 2º) Fecha Constitución: Escritura del 26 de agosto de 1981. — 3º) Denominación: "DATCO S.A.". — 4º) Domicilio: Viamonte 1690, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, instalación y asesoramiento de sistemas digitales, computadoras, programas periféricos y accesorios. — 6º) Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración: Directorio: Presidente: Héctor Rondano; Vicepresidente: Ingeniero Horacio Héctor Martínez; Director Titular: Sr. Eduardo Pedro Michans, argentino, 69 años, comerciante, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 173 piso 3º, Dep. "C". — 9º) Fiscalización: Síndica titular: Marta Elena Varela de San Martín, argentina, 32 años, Contadora Pública Nacional, domiciliada en 11 de Setiembre 1064, piso 3º, Dep. "A", D.N.I. 6.199.817, casada, y Síndica Suplente: Silvana Peluso de García, argentina naturalizada, 33 años, abogada, casada, domiciliada en Gallo 820, piso 7º Dep. 14, D.N.I. 14.042.727. — 10) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 10.556

CEFIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Guillermo Seminario, italiano, casado, comerciante, nacido el 19|7|47, domiciliado en la calle Heredia 5338, de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con C. I. Nº 6.260.253 de P. F.; Ceferino Iglesias, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15|2|51, domiciliado en Paraná 1087, 6º piso, departamento B, Capital Federal, con C. I. Nº 6.755.761 de P. F. y José Amigo Ferreiro, español, casado, comerciante, nacido el 1º|10|43, domiciliado en Oyuela 142 de Villa Domínico partido de Avellaneda; Provincia de Buenos Aires, con C. I. Nº 6.362.391. Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 86 del Registro 564 de Capital Federal, del 8|7|81 y su modificatoria también Escritura Pública Nº 103 del mismo Registro y de fecha 24|8|81.— Denominación: CEFIRO, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Callao 449, 6º piso C, de Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por sí, para terceros, por terceros, personas de existencia visible o personas de existencia ideal, por concesiones o a través de participaciones en sociedades, en el país o en el extranjero a las actividades inmobiliarias y podrá en consecuencia: a) comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tal efecto actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín y b) construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, ya sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no y por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: cien millones de pesos, divi-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 25|9|81 (20 Págs.)

dido en cien millones de acciones de un peso cada una y con derecho a un voto cada una. — Administración y fiscalización: Directorio de tres titulares: Presidente: Guillermo Seminario. Vicepresidente: Ceferino Iglesias. Director: José Amigo Ferreiro. Síndico titular: Agustín Roberto Gatto. Síndico suplente: Esteban Roque Lubrano. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de julio de cada año. Conformidad: Resolución I.G.P.J. Nº 5.652|81.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 10.569

ROUSSEL LUTETIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura pública Nº 771 del 5 de agosto de 1977, otorgada por ante el escribano público Ricardo Mihura Seeber, se modificó el estatuto de ROUSSEL LUTETIA S.A.C.I. adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 1— Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros actividades y negocios relacionados con la elaboración, comercialización y distribución de especialidades medicinales y productos biológicos, farmacéuticos, de perfumería y de tocador. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — 2— Capital social: El capital social es de $ 300.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 valor nominal y un voto cada una. — 3— Composición Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — 4— Composición del Organo de Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — 5— Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente o vicepresidente del directorio y en caso de ausencia o impedimento de ambos a dos directores quienes actuarán en forma conjunta.

La Abogada.
$ 2[illegible] — Nº 10.563

MOFINAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Carlos Alberto Marinoni, argentino, empleado, de 4[illegible] años, casado con Mercedes Albina Odino, domiciliado en Conde 1869, 5º, 15 Capital, D.N.I. 4.350.415 y Manuel Segundo Gómez, argentino empleado, de 22 años, soltero, domiciliado en Perito Moreno 1816, Banfield, Prov. de Buenos Aires D.N.I. 12.314.488. — 2º) MOFINAR SOCIEDAD ANONIMA. — 3º) Melincué 5478 Capital Federal. — 4º) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante las inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. — 5º) 20.000.000. — 6º) 30 de junio de cada año. — 7º) Presidente: Carlos Alberto Marinoni y Vicepresidente: Manuel Segundo Gómez. — 8º) Síndico Titular: Genaro Carlucci[illegible] y Síndico Suplente: Julio César [illegible] Russell.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 10.560

DOMINTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 217 de fecha 13 de mayo de 1979. — Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de fecha 14 de marzo de 1979. — Aumento de capital. — Reforma integral de Estatuto. — La sociedad se denomina "DOMINTEX S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; su plazo es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio o sea desde el 14 de abril de 1976; la sociedad tiene por objeto la industrialización, importación, exportación, comercialización, y consignación de telas, tejidos, prendas de vestir, y otros productos destinados a la indumentaria como asimismo, los materiales, productos y mercaderías relacionados con la misma. — La importación y la exportación de materiales, productos y mercaderías vinculados con la decoración, tapicería, marroquinería, alimentación y cualquier otro de uso personal, artefactos eléctricos, bazar y ferretería; la financiación de todas las actividades u operaciones vinculadas con los objetos explicitados; la representación de personas o sociedades del país o del exterior; capital: $ 10.000.000; puede ser elevado al quíntuplo conforme el artículo 188 de la Ley 19.550; administración un Directorio de 3 a 18 miembros cuyo mandato es de un año; fiscalización uno o más síndicos titulares por un año; la asamblea designará el mismo número de suplentes; representación corresponde al Presidente del Directorio, o, a dos cualquiera de los Directores, éstos en forma conjunta; el Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento: cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 10.571

KANATU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Daniel Alberto Dos Reis, argentino, nacido el 24|[illegible]|1952, comerciante, soltero, D.N.I. 10.55[illegible], domiciliado en Miguelete[illegible] 1820, Capital, 29 años de edad y Mario Formica, italiano, comerciante, 35 años, nacido 10|10|1945, casado, C.I.P.F. [illegible].616, domiciliado en El Indio 2[illegible], Villa Adelina, Pcia Buenos Aires. — 2) Fecha del inst. de constitución: 5|3|1981 y 16|7|1981. — 3) Denominación: KANATU S.A. — 4) Domicilio: Miguelete[illegible] 1820, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización, importación y/o exportación de artículos para el hogar. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a 1 voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y cinco con mandato por dos ejercicios. — La representación legal está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año. — Para el primer período se designa Presidente: Daniel Alberto Dos Reis; Vicepresidente: Mario Formica; Síndico Titular: Aldo Abel De Bin; Síndico Suplente: Pedro Valoppi. — Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 10.581

RIERA HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Juan Carlos Riera, argentino, nacido [illegible]|1922, casado, industrial, L.E. 4.50[illegible], domiciliado en Lincoln 372, San Martín; Jorge Eleazar Riera, argentino, nacido el 8|3|1951, soltero, hijo de Francisco Riera y María M. Busamia, industrial, L.E. 8.604.624, domiciliado en Ramón Falcón 188, Gral. San Martín; Francisco Riera, español, nacido 4|1|1912, casado, industrial, C.I. 1.936.897, domiciliado en Ramón Falcón 188, San Martín; Nilda Haydée Scioscia de Riera, argentina, nacida 19|10|1923, casada, comerciante, L.C. 2.914.375, domiciliada en Lincoln 372, San Martín; Francisco Vidal, español, nacido [illegible], soltero, industrial C.I. 3.577.270, domiciliado Lincoln 372, San Martín. — 2º) Fecha del Inst. de Const.: 15|1|1981. — 3º) Denominación: RIERA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Carlos Antonio López 3[illegible], Cap. Federal. — 5º) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y/o elaboración de corchos y sus derivados, aglomerados de corcho, productos y subproductos del corcho. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y comercialización de materias primas, productos elaborados y semielaborados y/o mercaderías vinculadas directamente con el objeto industrial. — A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ 100.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias portador de $ 100 cada una de valor nominal clase "A" con derecho a 5 votos por acción. — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por tres a cinco directores titulares y por uno a cinco directores suplentes con mandato, todos, por tres años. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o quien lo reemplace o por dos directores en forma conjunta cuyas firmas obligan a la Sociedad. — 9º) Fiscalización: A cargo de un síndico titular por tres años. — La asamblea debe elegir igual número de suplente y por el mismo período. — 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Para el primer período se designa: Presidente: Juan Carlos Riera; Vicepresidente: Jorge Eleazar Riera; Directores Titulares: Francisco Riera, Nélida Haydée Scioscia de Riera; Director Suplente: Francisco Vidal. Síndico Titular: Jorge Alberto Sujoy; Síndico Suplente: Ernesto Sommer.

El Presidente.
$ 393.000 — Nº 10.576

SALSETE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Raúl Marcilese, argentino, comerciante, nacido el [illegible]|1928, L.E. 5.116.583, casado, domiciliado en Rodríguez Peña 1071, 4º piso, Capital; Carlos Enrique Carus, argentino, comerciante, nacido 13|11|1926, L.E. 6.455.9[illegible]7, casado, domiciliado en Callao 1457, 6º Dto. "A", Capital; Pedro Ricardo Arias, argentino, comerciante, nacido 10|8|1923, L.E. 4.003.312, viudo, domiciliado en 25 de Mayo 87, San Martín, Pcia. Buenos Aires; Enrique Barzaghi, argentino, comerciante, nacido 26|[illegible]|1924, L.E. 3.891.342, casado, domiciliado en Santa Fe 5228, 9º piso "A", Capital Federal. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 18 agosto 1981. — 3) Denominación: SALSETE S.A. — 4) Domicilio: Paraguay 1385, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: a) la fabricación de elementos, máquinas, aparatos y sistemas relacionados con el salvamento de personas y bienes en caso de incendios de inmuebles y otros peligros; b) la compra venta de todos los elementos, máquinas, aparatos y sistemas enumerados en el inc. a); c) la compra, venta y locación de tecnología; d) la importación y exportación; e) mandatos y representaciones nacionales o extranjeras y f) la compra, venta y explotación de bienes inmuebles urbanos y rurales en forma comercial, agrícola, ganadera o de forestación. — Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para emitir debentures y realizar todos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — 6) Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. — 8) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto por un número de miembros entre 1 y 5 con mandato por dos ejercicios. — La representación legal del directorio está a cargo del Presidente del Directorio. — 9) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. — Para el primer período se designa Presidente: Hugo Raúl Marcilese; Vicepresidente: Carlos Enrique Carus; Directores: Pedro Ricardo Arias y Enrique Barzaghi; Síndico Titular: Enrique Vicente Eguía; Síndico Suplente: Ricardo Demente. — 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre cada año.

El Presidente.
$ 342.000 — Nº 10.577

GHAMBRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Gloria Beatriz Taranto, argentina, soltera, empleada, de 21 años de edad, con D.U. número 13.741.919, con domicilio en la calle Ladines 3098, piso 2º, Departamento "F", Capital, y Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, de 39 años de edad, con L.E. número 4.391.762, con domicilio en la calle Corrientes 12[illegible], piso 4º, Dto. 41, Capital. — 2) Fecha de instrumento de constitución: 24.8.81 y Fecha de rectificación: 1º.9.81. — 3) Razón Social: "GHAMBRADE, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Domicilio: Corrientes 1280, piso 4º, Of. 41, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos acrílicos, plásticos, de caucho y de vidrio. Importación y exportación. — Agropecuarias: Mediante la adquisición, explotación, arrendamiento, administración y/o venta de establecimientos agrícola ganaderos, compra y venta de todo tipo de ganado, cría e invernada, siembra y venta de cereales, oleaginosas y toda clase de semillas y productos forestales o agropecuarios incluso la importación, exportación y distribución de productos de todo tipo. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio estará compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año; Presidente: Gloria Beatriz Taranto; Síndico titular: Guillermo José Monte; Síndico suplente: [illegible] Bianchi. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicio: [illegible] de cada año.

El Presidente.
$ 22[illegible] — Nº 10.[illegible]

NEGRO EL ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 9 de setiembre de 19[illegible] pasada al folio 1.8[illegible] del Registro Nº [illegible] de mi adscripción se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de mayo de 1981, mediante la cual se modificó el artículo 5º de los Estatutos Sociales de "NEGRO EL ONCE SOCIEDAD ANONIMA", el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º: Las acciones serán nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas, según lo resuelva la Asamblea de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de la misma. Cada acción ordinaria puede dar derecho de uno a cinco votos, según se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolverse su aumento por Asamblea. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las disposiciones de su emisión, pudiendo también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Pueden emitirse con o sin derecho a voto, salvo los supuestos contemplados en el artículo 21[illegible] de la Ley 19.550".

[illegible]
$ 162.000 — Nº [illegible]411

BONGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: María Luisa García Oliver de Levi Alonso, argentina, nacida el 4[illegible]|32, casada, comerciante, L. C. Nro. 1.799.413, domiciliada en Avenida del Libertador 2[illegible], piso 7º, Capital Federal. — Clara María García Oliver de Menéndez Behety, argentina, nacida el 22|5|43, casada, comerciante, L. C. Nro. 4.640.378, domiciliada en Avenida del Libertador 2471, piso 13, departamento B, Capital Federal. — Alicia Margarita García Oliver de Zelaya, nacida el 2[illegible]|8|35, casada, comerciante, argentina, L. C. 1.773.7[illegible], domiciliada en [illegible]ida 1655, piso 9º, departamento G, Capital Federal. — Margarita Cecilia García Oliver de Muñiz Barreto, argentina, viuda, nacida el 30|3|41, comerciante, L. C. 3.980.384, domiciliada en Avenida del Libertador 3132, piso 7º, departamento A, Capital Federal. — José Rovira, argentino, viudo, nacido el 6|1|191[illegible], comerciante, C. I. 1.147.017, Policía Federal, domiciliado en Posadas 1120, piso 16, departamento D, Capital Federal. — Roberto Salazar, argentino, nacido el 14|3|1917, casado, C. I. 1.534.312, comerciante, domiciliado en Zapiola 450, piso 1º, Capital Federal y Jorge Urbano Toyos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|1|1931, C. I. 2.708.038, domici-

liado en Billinghurst 2533, 1º piso, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 29|8|80 por transformación de Bongar S. C. A. — 3º) Denominación Social: BONGAR SOCIEDAD ANONIMA, como continuadora de Bongar Sociedad en Comandita por Acciones. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: Agrícola, Ganadera y Forestal: Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando las actividades propias del quehacer agropecuario. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de toda clase de bienes relacionados con su actividad agrícola ganadera. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 1º de enero de 1969. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, clase A, valor $ 1, 5 votos cada acción. — 8º) Organo de Administración: Presidenta: Marta Luisa García Oliver de Levi Alonso. Vicepresidenta: Margarita Cecilia García Oliver de Muñiz Barreto. Directoras: Alicia García Oliver de Zelaya, Clara María García Oliver de Menéndez Behety. — Síndico titular: Héctor Tisocco. — Síndico suplente: Aníbal Alcides Esteva. — Todos con mandato por un año. — 9º) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o por dos cualesquiera de las directoras en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Vicepresidenta.
$ 342.000 — Nº 75.400

C. Y Z. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Luis Alberto Zancan, argentino, casado, 27|12|50, industrial, L.E. 8.557.630, Fernández 1432, Capital Federal; Santos Zancan, italiano, casado, Luis Gaitán 1425 Capital Federal, 1[illegible]|9|13, industrial, C.I. 2.110.598 de Pol. Fed.; y Ricardo Federico König, argentino, casado, 2[illegible]|9|42 industrial, L.E. 4 406.863 Moreto 1620 Capital Federal. — 2º) 2|4|80 y complementaria del 26|[illegible]|80. — 3º) C. Y Z CONSTRUCCIONES S.A. — 4º) Hubac 4760, Capital Federal. — 5º) a) Construcción: De caminos, calles, obras viales, viaductos de desagües, canales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y|o privado; b) Industrial: Explotación, exploración y extracción de minas y canteras, industrialización y transportes de minerales y materiales de construcción en todo el ámbito del país y exterior; c) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materiales de construcción y para la construcción, industriales y minerales, afines con los ramos de la sociedad: d) Financiero: Todas aquellas operaciones que permitan el desenvolvimiento de la sociedad para satisfacer lo determinado en los incisos a), b) y c) del presente artículo, y que así lo destaque la legislación vigente, sus futuras ampliaciones o modificaciones. — 6º) 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 100.000.000. — 8º) Administración: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por un año. Presidente, Santos Zancan; Vicepresidente, Luis Alberto Zancan; Director, Ricardo Federico König. Fiscalización: Síndico titular, Pablo Saúl Vaiberg; Síndico suplente, Luis Félix Nicole, ambos con mandato por un año — 9º) Representación Legal: Presidente, juntamente con el Vicepresidente o un Director o bien el Vicepresidente juntamente con un Director. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Directorio.
$ 243.000 — Nº 75.387

Y O C L E

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2|2|79 reformó el artículo 4º del Estatuto quedando redactado de la forma siguiente: Artículo 4º) El capital social es de $ 25.000.000, representado por acciones ordinarias de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital debe elevarse a escritura público, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control.

El Presidente.
$ 99.000 — Nº 75.396

G A R C I B O N

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Marta Luisa García Oliver de Levi Alonso, argentina, casada, nacida 4|9|32, comerciante, L.C. 1.799.413, domiciliada en Av. del Libertador 2306, 7º piso, Capital Federal; Clara María García Oliver de Menéndez Behety, argentina, nacida el 22|5|43, casada, comerciante, L.C. 4.640.378, domiciliada en Av. del Libertador 2471, piso 13, depto. B; Alicia Margarita García Oliver de Zelaya, nacida el 28|8|35, casada, comerciante, L.C. 1.773.745, domiciliada en Florida 1065, 9º piso, depto. G, Cap. Fed.; Margarita Cecilia García Oliver de Muñiz Barreto, argentina, viuda, nacida el 30|3|41, comerciante, L.C 3.980.384, domiciliada en Av. del Libertador 3132, 7º piso, depto. A, Capital Federal; José Rosalén, argentino, viudo, nacido el 6|1|15, comerciante, C.I. 1.147.017 de Pol. Fed., domiciliado en Posadas 1120, piso 16, depto. D, Capital Federal; Roberto Salazar, argentino, nacido el 14|3|17, casado, C.I. 1.554.312, comerciante, domiciliado en Zapiola 450, piso 1º, Cap. Fed. y Jorge Urbano Toyos, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|1|31, C.I. 2.708.033, domiciliado en Billinghurst 2533, piso 1º, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura del 29|8|80, por transformación de Garcibon S.C.A. — 3º) Denominación: GARCIBON SOCIEDAD ANONIMA, como continuadora de Garcibon Sociedad en Comandita por Acciones. — 4º) Domicilio Legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Objeto Social: Agrícola, ganadera y forestal. Mediante la explotación de la tierra y sus productos, realizando las actividades propias del quehacer agropecuario. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de toda clase de bienes relacionados con su actividad agrícola ganadera. Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde el 1º de enero de 1969. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, representado por 20 000 000 de acciones ordinarias al portador, clase A, valor $ 1, 5 votos cada acción. — 8º) Organo de Administración: Presidente, Marta Luisa García Oliver de Levi Alonso; Vicepresidente, Margarita Cecilia García Oliver de Muñiz Barreto; Directores, Alicia García Oliver de Zelaya, Clara María García Oliver de Menéndez Behety; Síndico titular, contador Héctor Tisocco; Síndico suplente, contador Aníbal Alcides Esteva. Todos por mandato por un año. — 9º) Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma individual por el Presidente o por dos cualesquiera de los Directores en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Vicepresidente.
$ 342.000 — Nº 75.397

AMATRIX

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Reforma del Estatuto. 1) Fecha de la Asamblea Extraordinaria de accionistas de "AMATRIX SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", que aprobó la modificación del Estatuto: 24 de abril de 1981. — 2) Domicilio de la sociedad: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Capital social: Pesos 140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos).

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 75 446

LANDERCOST

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Bacalov, argentino, casado, L.E. 4.398.967, de 38 años, Contador Público Nacional, domiciliado en 11 de Setiembre 1128, piso 12, Capital Federal; Susana Campos, argentina, casada, C.I. 5.049.373, de 37 años, Contadora Pública Nacional, domiciliada en la calle 11 de Setiembre 1128, piso 12, Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 30 de junio de 1981. — 3) "LANDERCOST S.A.". — 4) Calle San Martín 551, 4º piso, Of. "46", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, permuta, explotación, construcción, refacción, intermediación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. La subdivisión de tierras, su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. — Organización y administración de consorcios de propietarios o de Country Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas, dentro del régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — 6) 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000 representado por 200.000 acciones, ordinarias al portador, clase "A" con derecho a 5 votos por acción y un valor nominal de $ 100 cada una. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 8, con mandato por 3 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 3 ejercicios. Presidente: Jorge Mario Toriggia; Vicepresidenta: Susana Campos; Síndica titular: Mirta Lucía Gioia; Síndico suplente: Oscar Guillermo Pacios. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en forma indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 75.447

S E R F I C

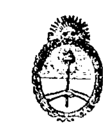
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA Y CONSTRUCTORA

Constitución de sociedad: Estatuto modelo Inspección General de Justicia, 3|79. — 1) Mario Boykier, argentino, casado, nacido el 26 de setiembre de 1941, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 4.580.354, domiciliado en Lanusse 959, Victoria, provincia de Buenos Aires. — Salomón Boykier, argentino, casado, nacido el 23 de setiembre de 1939, comerciante, Libreta de Enrolamiento número 5.617.080, domiciliado en Lafinur 2955, 3er. piso, Capital. — Leonardo Boykier, argentino, casado, nacido el 2 de agosto de 1948 comerciante, libreta de Enrolamiento Nº 8.271.822 domiciliado en Lanusse 930, Victoria, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha escritura constitución: 20 de junio de 1981. — 3) SERFIC, SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA Y CONSTRUCTORA. — 4) Domicilio legal: Estado de Israel 4577, piso 5º "15", Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción: La construcción de toda clase de edificios, incluso aquellos comprendidos dentro del régimen de la propiedad horizontal y su comercialización, compraventa de materiales de construcción. — Financieras: Conceder préstamos con o sin garantías, a corto o mediano plazo; aportar capitales a personas físicas o jurídicas; comprar, vender y negociar papeles de créditos de cualquier sistema o modalidad. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. — 6) El capital social es de $ 210.000.000. — 7) La duración es de 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Directorio: Presidente: Mario Boykier; vicepresidente: Leonardo Boykier; síndico titular: Carlos Vallarino; síndico suplente: Pedro León Steinhardt. — 9) Fecha de cierre ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$ 279.000 — Nº 75.413

SUSCRIPCIONES AL

BOLETIN OFICIAL



de la República Argentina

1 - FORMA DE EFECTUARLAS:

Personalmente o por correspondencia con aviso de recepción

2 - LUGAR: Suipacha 767, 2º Piso - Sección Suscripciones. 1008 - Capital Federal.

3 - FORMA DE PAGO:

— Efectivo.

— Giro Postal o Bancario, únicamente sobre esta plaza extendido a la orden DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL.

4 - FECHA DE INICIACION:

Los envíos comenzarán de acuerdo a la siguiente distribución:

— A partir del primer día hábil del mes, por las suscripciones recibidas en el período del 11 al 25 inclusive del mes anterior.

— A partir del primer día hábil de la segunda quincena del mes, por las recibidas en el período del 26 del mes anterior al 10 del mes de envío.

5 - PRECIO:

La tarifa anual vigente (Disposición 7/81) de acuerdo a la fecha de recepción se determina según el siguiente ejemplo:

Período de Suscripción	Sección Legislación	Ejemplar Completo
Del 1-10-81 al 30-6-82	571.500.—	1.714.500.—
Del 16-10-81 al 30-6-82	539.750.—	1.619.250.—

Para los siguientes períodos quincenales se disminuirá en $ 31.750.— para la Sección Legislación y en $ 95.250.— para el ejemplar completo.

6 - VENCIMIENTO DE LAS SUSCRIPCIONES: 30 de junio de 1982.

Para consultas de precios y períodos llamar al T. E. 392-3949.

WAGRAM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Resolución I.G.J. Nº 019:8 del 24 3 81 conformó la reforma del Artículo 4º del estatuto social sancionada por Asamblea del 29|12|80, mediante la cual el capital suscripto e integrado se elevó de $ 9.000.000 a $ 66.000.000.

El Presidente.
$ 45.000 — Nº 74.442

BAIRESPAC

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Anexo 2 de las Normas de la I.G.J. — 1) Socios: Emilio Isidro Fernández, arg., casado, contador público, nacido el 19|9|1931. L. E. 4.350.407, domiciliado en Guayra 1612, Cap. Fed. — Oscar Héctor Barrera, arg., soltero. contador público, nacido el 15|9|1942, L.E. 4.384.422, domiciliado en Bonpland 1938, Cap. Fed. — Ernesto Luis Pelacini, arg., casado. contador público, nacido el 25|8|1953. D. N. I. 10.833.193, domiciliado en Avda. Santa Fe 5323, p. 10, "B". Cap. Fed. — Néstor Manuel Fernández, arg., casado, industrial nacido el 26|10|1926 L.E. 4.331.995, domiciliado en Martiniano Leguizamón 3934, Cap. Fed. — Miguel Julio Calandrelli. arg., casado. arquitecto. nacido el 31|7|1931, L.E. 4.350.408 domiciliado en Lautaro 1650, Cap. Fed. — 2) Instrumento de constitución: Escritura del 3|8|1981, otorgada al folio 557, del Registro Notarial 1.246, Cap. Fed., a cargo del escribano Carlos A. Carabba. — 3) Denominación: BAIRESPAC S.A. — 4) Domicilio: Bogotá 333, Cap. Fed. — 5) Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Elaboración, transformación, producción de envases y artículos por medio de termofomado de plásticos y materias derivadas de la industria del plástico. — Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, de artículos y productos derivados de la industria del plástico. — Importación y exportación: De toda clase de bienes y productos, permitidos por las leyes que rigen la materia. — Inmobiliaria: Compra venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes. inclusive la de propiedad horizontal, pudiendo acogerse en virtud de ellos a regímenes de desgravación impositiva. — 6) Capital: Pesos 20.000.000. — 7) Presidente: Héctor Oscar Barrera; vicepresidente: Ernesto Luis Pelacini; directores titulares: Miguel Julio Calandrelli, Néstor Manuel Fernández y Emilio Isidro Fernández; síndico titular: José Manuel Boente, contador público; síndico suplente: Eduardo Alberto Palombarini, contador público. — 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 288.000 — Nº 75.431

LABORATORIOS PROMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 16|12|1980 y Escritura del 26|12|1980, modificó 7): $ 9.000.000.000 representado por 90.000.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 75.456

BLOC MANUFACTURA PLASTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Liliana Francica, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.551.859, domiciliada en Laprida 982, de San Isidro y Marta Alicia Aubain, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, D. N. I. número 11.008.519, domiciliada en Gervasio Posadas 643, de Béccar, Provincia de Buenos Aires. — 2) 2 de setiembre de 1981. — 3) BLOC MANUFACTURA PLASTICA S. A. — 4) Perú 420, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y fabricación de productos de plástico. — Industriales: Mediante la fabricación de productos plásticos de cualquier tipo en todas sus aplicaciones y procesos industriales. — Inmobiliarios: Compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: Aporte de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general; compra, venta y negociación de títulos y acciones. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiera el concurso público. — De Servicios: Prestación de personal temporario para empresas comerciales o industriales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidenta: Patricia Liliana Francica. — Vicepresidenta: Marta Alicia Aubain. — Síndico titular: Luis E. Sánchez Brot. — Síndica suplente: María C. Wirth. — 9) Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Apoderado.
$ 225.000 — Nº 75.465

AEGINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Emilio Manuel Rodríguez, argentino, comerciante, mayor de edad, soltero, C. I. Nº 8.197.142, domiciliado en Chiclana 4046, Capital y Juana Gheri, alemana, comerciante, soltera, mayor de edad, C. I. Nº 1.376.401 domiciliada en Yerbal 846, Capital. — 2) 17|7|1981. — 3) AEGINA. S. A. — 4) Perú 420, Capital. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Compra, venta, construcciones, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financieras: Aportes de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés, financiaciones y créditos en general, compra, venta y negociación de títulos y acciones. — Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra para la cual se requiere el concurso público. — De Servicios: Asesoramiento empresario en materia administrativa financiera, contable, impositiva, de comercialización y de producción, prestación de servicios de personal temporario a empresas para todas sus áreas operativas. — El asesoramiento cuando así lo requieran las disposiciones legales vigentes, será ejercido por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) $ 20.000.000. — 8) Presidente: Emilio Manuel Rodríguez. — Vicepresidenta: Juana Gheri. — Síndico titular: Luis E. Sánchez Brot. — Síndica suplente: María C. Wirth. — 9) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 216.000 — Nº 75.466

JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS DE PE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 554, de fecha 18 de octubre de 1979, ante el Escribano Jorge Félix Taquini, por Asamblea de fecha 28 de setiembre de 1979, aprobada por Inspección General de Personas Jurídicas Nº 6.822, el día 8 de setiembre de 1980, la sociedad JOSE LIEBL FABRICA ARGENTINA DE CIERRES AUTOMATICOS DE PE S. A., modifica el artículo cuarto de su Estatuto, que queda redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 450.000.000, representado por 45.000.000 de acciones ordinarias de $ 10 cada una y un voto por acción. — El capital social puede ser aumentado al quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria en concordancia con lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$ 117.000 — Nº 75.469

COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 133, de fecha 19 de marzo de 1981, la sociedad Compañía Agropecuaria de los Bajos Meridionales S. A., por Asamblea de fecha 24 de noviembre de 1980, aprobada por Resolución I. G. J. Nº 4.493, del 31 de julio de 1981, ha modificado el Art. 1º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo 1º: La sociedad se denomina COMPAÑIA AGROPECUARIA DE LOS BAJOS MERIDIONALES S. A. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Asimismo se aprueba en establecer la sede social en la calle Lavalle 1607, piso 1º, Of. D, Capital Federal.

El Escribano.
$ 69.000 — Nº 75.470

PINAR DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que, por escrituras, de fechas 5 de febrero de 1979 y 19 de setiembre de 1980, aprobadas por la I. G. J. por Resolución Nº 4.998, de fecha 24 de agosto de 1981, Pérez Carletti Hermanos, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos, por Actas de Asambleas, de fechas 11 de diciembre de 1978 y 30 de mayo de 1980, resolvió lo siguiente: a) Aumentar el capital social de la suma de $ 454.622 a la suma de $ 189.759.682. — b) Emitir la cantidad de 189.305.054 acciones ordinarias, al portador, de 5 votos clase A. — c) Cambiar la denominación de la sociedad por la de Pinar del Norte Sociedad Anónima y d) Adecuar los estatutos de la sociedad a las disposiciones de la Ley Nº 19.550. — 1) Razón Social: Bajo la denominación social de PINAR DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA funciona la sociedad continuadora de Pérez Carletti Hermanos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria, Inmobiliaria y de Mandatos. — 2) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente Avenida Díaz Vélez 3939. — 3) Tiene por objeto: a) Industriales: Elaborar, industrializar y|o transformar productos de la agricultura con destino a la obtención de productos e insumos para la alimentación humana y|o animal y como fuente de abastecimiento de industrias relacionadas a la alimentación, como la farmacéutica, del papel, de deshidratación y concentrados; así como productos forestales. — Asimismo podrá dedicarse a la construcción de maquinarias, instalaciones, equipamientos y obras civiles de las plantas industriales que fabriquen los productos de origen agrario o forestal que desarrolla la sociedad. — b) Comerciales: Comercializar, importar y|o exportar materias primas, materiales, productos, subproductos e insumos de origen agrario y forestal, ya sean obtenidos de sus propios procesos o de su adquisición a terceros, así como también ejercer representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. — c) Inmobiliarias: Realizar operaciones de compra y venta, y locación de inmuebles urbanos o rurales y construcciones civiles e industriales, urbanas o rurales. — d) Extractivas: Dedicarse a la explotación agropecuaria y forestal. — e) Investigación: Realizar investigación y desarrollo de nuevos productos industriales, tanto para su propia utilización como para su comercialización. — 4) El capital social es de ciento ochenta y nueve millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos representado por 189.759.682 acciones de un peso valor nominal cada una, Clase A de cinco votos, al portador. — 5) La Dirección y Administración está a cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros titulares y 2 suplentes por 3 años. — 6) La fiscalización de la sociedad está a cargo de 3 Síndicos titulares y 3 Síndicos suplentes por 3 años, cuya actuación se efectuará como cuerpo colegiado bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora. — 7) Plazo: 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 436.000 — Nº 75.475

EMPRESA ROJAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día, que con fecha 4 de setiembre de 1981, quedó conformada por Resolución Nº 5.402, de la I. G. J., la reforma de Estatuto resuelta por Asamblea del 28 de noviembre de 1978, instrumentada en Escritura Pública del 16 de febrero de 1979, ante el Registro Notarial Nº 6 de la siguiente Sociedad: Nombre EMPRESA ROJAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. de C. — Domicilio: Jujuy 164|176, Capital Federal. — Objeto: transporte de pasajeros, encomiendas, cargas y equipajes de acuerdo con las leyes, concesiones, permisos, reglamentaciones vigentes y futuras, como así también toda actividad directamente vinculada con el transporte automotor. — Capital: $ 10.000.000. — Directorio: De tres a siete miembros, por dos años. — La representación legal y el uso de la firma social la ejercen indistintamente: a) El Presidente, y en su caso, por aquél de miembros que el Directorio designe. — b) El Vicepresidente y un Director, en forma conjunta y c) Por dos directores, en forma conjunta. — La fiscalización la ejerce un Consejo de Vigilancia integrado por tres o cinco accionistas, por dos años y|o por una Comisión Fiscalizadora formada por tres Síndicos titulares y tres suplentes, por dos años. — El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 75.487

SAN MIGUEL MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 23 del 7|3|80, pasada al Folio 60, y Nº 76 del 28|4|81, pasada al Folio 172, ambas del Registro 366, de Capital, de conformidad con lo resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30|11|79 y Asamblea Extraordinaria Unánime del 26|3|81, se aumentó el capital social de $ 303.925.000 a $ 800.000.000 emitiéndose 496.075.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n $ 1 c|u. de un voto y reformándose el artículo 4º del Estatuto, el que queda redactado así: Art. 4º: El Capital Social es de ochocientos millones de pesos ($ 800.000.000) representado por ochocientos millones de acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente, debiéndose publicar durante tres días en el Boletín Oficial e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$ 144.000 — Nº 75.495

FREIRE HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 318 del 16|7|81 pasada al Folio Nº 705, del Registro 440, de Capital, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de 30|4|81, se aumentó el capital social de $ 500.000.000 a $ 1.000.000.000 emitiéndose 500.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de v n $ 1 c|u. siendo mitad de 5 votos y mitad de 1 voto, reformándose el artículo 4º del Estatuto, el que queda redactado así: Art. 4º: El capital social es de un mil millones de pesos ($ 1.000.000.000) representado por un mil millones (1.000.000.000) de acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso ($ 1) cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital, se elevará a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente.

El Apoderado.
$ 1[illegible].000 — Nº 7[illegible].[illegible]6

VISCONTEA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública Nro. 360 de fecha 2 de julio de 1980. Socios: Renato Pinto, italiano, divorciado, empresario, domiciliado en Sucre 1835, piso 15, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.434.674, nacido el 23 de abril de 1927. — Publicathor Netherlands B. V. debidamente representada por Nélida Mattiussi, argentina, soltera, abogada, domiciliada en Avenida Corrientes 545, 7º piso, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 5.436.564, nacida el 18 de noviembre de 1946. — Denominación: VISCONTEA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: La Rioja 1134, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Publico de Comercio. — Objeto: Importación, exportación, compra y venta; distribución de libros, fascículos y similares. Capital Social: Veinte millones de pesos. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Administración y Representación: A cargo de un Directorio de tres a cinco miembros con mandato por un año. Representación Legal: Presidente y el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Renato Pinto; Vicepresidente: Adolfo Lázara; Directores titulares: Pietro Peroli, José Mas Gedeyol, Fernando Agustín Delavault; Directores suplentes: Santos Oscar Sernani; Eduardo Guillermo Cariglino. Ignacio Ernesto Nieto; Síndico titular: doctor Alfredo Miguel José Lisdero; Síndico suplente: Arturo Eugenio Lauro Lisdero.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 75.[illegible]0

LOS ÑIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el estatuto modelo Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Emma Benedicte Purucker, viuda, argentina, 30|10|1938, comerciante, D. N. I. 2.369.992, Chivilcoy 280, Villa Ballester, provincia de Buenos Aires y María Ester Adelia, soltera, argentina, 27|11|1948, comerciante, L. C. 5.984.590, Diagonal 141, Nro. 747, Villa Lynch, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura 18|5|1981. — Denominación: LOS ÑIRES S. A. — Domicilio: Valentín Gómez 2731, piso 5º, departamento A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos y subproductos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus maquinarias y herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus partes, piezas, accesorios y|o repuestos, con el aporte de materia prima propia o ajena. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal. — Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanización, mensura, obras, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de 2 directores titulares; Sindicatura: Un titular y un suplente; Presidenta: Emma Benedicte Purucker; Vicepresidenta: María Ester Adelia; Síndico titular: Alberto Fausto José Molteni; Síndico suplente: Carlos Roberto Saad; Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$ 450.000 — Nº 75.503

K A Y A K

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1º) Socios Fundadores: Bernardo Pincever, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. Nro. 7.609.696, domiciliado en Olaya 1341, 4º B, Capital Federal. — Rebeca Topol, argentina, casada, 40 años, comerciante, L. C. 3.869.387, domiciliada en Núñez 1631, Capital Federal. — Jorge Alberto Needleman, argentino, soltero, 32 años, comerciante, L. E. 5.071.472, domiciliado en Charcas 4160, 4º 14, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 30|12|80. — 3º) Denominación de la sociedad: KAYAK SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio de la Sociedad: Uruguay 239, 5º B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, comercialización, importación y exportación de indumentaria y artículo para el hogar. — b) Industrialización de los productos citados en a). c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, construcción y urbanización de todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, inclusive los comprendidos dentro de la Ley Nro. 13.512. — d) Otorgamiento de créditos con o sin garantía real, suministrar capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda operación financiera autorizada por las normas legales excluidas las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Reistro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Bernardo Pincever; Vicepresidenta: Rebeca Topol; Director: Jorge Alberto Needleman; Síndico titular: Eduardo Jorge Selener; Síndico suplente: Jacobo Gecik. Duración en los Cargos: Directores: Dos años; Síndicos: Un año. — 9) Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 288.000 — Nº 75.512

T E L A M

SOCIEDAD ANONIMA INFORMATIVA Y PUBLICITARIA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad que a continuación se relaciona, resolvieron por Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de abril de 1981, aumentar el capital social, reformar y adecuar el estatuto social a las normas de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: Nombre: TELAM SOCIEDAD ANONIMA, INFORMATIVA Y PUBLICITARIA, antes: "Télam Sociedad Anónima, Periodística, Radiotelefónica, Cinematográfica, Comercial, Inmobiliaria y Financiera". — Duración: 90 años, a contar del 21 de agosto de 1959. — Domicilio: Bolívar 531, Capital Federal. — Objeto: Primero: Agencia Informativa y Periodística y, Segundo: Agencia de Publicidad y Propaganda. — Capital Social: $ 20.000.000.000. — Directorio: Estará compuesto de tres a cinco directores titulares, por el término de un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — La fiscalización la ejerce una comisión compuesta de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, por el término de un ejercicio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 75.516

ROJO Y SANTAMARIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 3|6|1980, elevada escritura pública el 1º|12|1980, se eleva el capital social de ROJO Y SANTAMARIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL a la suma de $ 247.700.000 en acciones ordinarias, al portador, con 1 voto por acción, además se modifica el artículo décimo del estatuto social correspondiendo la representación legal de la sociedad al Presidente del Directorio, además de él, tendrán el uso de la firma social individualmente todos los miembros de dicho órgano.

El Autorizado.

$ 81.000 — Nº 75.526

ASIS-DENT PREVISION ODONTOLOGICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: La sociedad adopta el estatuto tipo de S. A. — 1) Eduardo Alfredo Daglio, argentino, 4|12|52, casado, D. N. I. Nro. 10.703.944, comerciante, Callao 1225, Capital y Miguel Enrique Vita, argentino, casado, 8|12|31, L. E. 4.508.289, odontólogo, Avenida La Plata 141, 1º A, Capital. — 2) 21|7|81. — 3) ASIS-DENT PREVISION ODONTOLOGICA S. A. — 4) Reconquista 1016, Capital. — 5) Organización, producción, promoción, comercialización y explotación, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceras personas, de sistemas privados de medicina asistencial, especialmente odontológicos, proveyendo atención y servicios a pacientes por suscripción o abono mensual y a afiliados a obras sociales públicas o privadas. — 7) $ 400.000.000. 9) Presidente: Eduardo Alfredo Daglio; Vicepresidente: Miguel Angel Vita; Síndico titular: Rubén Campillo y Síndico suplente: Roberto Francisco Alejandro Néstor Krieger. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 126.000 — Nº 75.539

KABO HERRAMIENTAS DE CORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escritura Nº 18, de fecha 22 de enero de 1981, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3, de fecha 22 de febrero de 1980, donde los accionistas de KABO HERRAMIENTAS DE CORTE S.A., resolvieron aumentar el capital social de la suma de $ 200.000 a la suma de pesos 105.315.000, y la modificación del Artículo Cuarto que queda redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital es de $ 105.315.000 puede ser aumentado al quíntuplo.

El Presidente.

$ 81.000 — Nº 75.542

BRENKA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 230, de fecha 1º de agosto de 1981; la sociedad adopta el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. número 3|79; Accionistas: Juan Franco Jeroncic, italiano, soltero, de 34 años, comerciante, con C.I. Nº 5.904.816, domiciliado en Almirante Brown 5071, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires; Carlos Antonio Waszczuk, argentino, soltero, de 32 años comerciante, con D.N.I. Nº 7.699.817, domiciliado en Cafulcura 5043, Villa Insuperable, provincia de Buenos Aires. — Denominación: BRENKA S.A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación, permuta, comisión, representación, consignación, distribución, de artículos, mercaderías y aparatos para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas y juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, accesorios para cocinas y baños y a toda otra actividad anexas, conexas y complementarias, relacionadas con el objeto indicado. — Capital: $ 60.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Juan Franco Jeroncic; Vicepresidente: Carlos Antonio Waszczuk; Síndico titular: Carlos Alberto Fernández; Síndico suplente: María Concepción Rinaldi. — Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Representación: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años la representación corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Olazabal 5610, Capital Federal.

El Presidente.

$ 207.000 — Nº 75.541

MARIO BONORA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Reforma de Estatuto. Escrituras Nros. 679 y 209, de fechas 30 de diciembre de 1980 y 11 de junio de 1981, respectivamente, quedando protocolizadas las Actas de Asambleas Extraordinarias Nros. 16 y 17, de fechas 28 de noviembre de 1980 y 5 de junio de 1981, respectivamente, donde los accionistas de MARIO BONORA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, resolvieron elevar el Capital Social de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 1.254.799.444 y la modificación de los Artículos Cuarto, Octavo y Décimo Segundo, que quedan redactados de la siguiente manera: Cuarto: El capital social es de $ 1.254.799.444, puede ser elevado al quíntuplo. Octavo: La administración estará a cargo de un

directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de seis por tres años. Décimo Segundo: Toda Asamblea debe ser citada en Primera y Segunda Convocatoria en la forma establecida por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 75.543

VIÑAS ALBARRACIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 201, de fecha 16 de julio de 1981, la sociedad adopta el estatuto modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — Accionistas: Juan Esteban Ivanoff Tzvetcoff, argentino, casado, de 40 años ingeniero con L.E. Nº 4.373.747, domiciliado en Malabia 2274, 7º piso A, Capital Federal y Marta Irene Villafañe, argentina, casada, 32 años, ama de casa, con L.C. número 6.145.361, domiciliada en Andrade 463, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — Denominación: VIÑAS ALBARRACIN S.A., tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Cdad. de Bs. As. — Objeto: Establecer bodegas, para la compra, venta, importación, exportación, permutas, comisión, representación, consignación, distribución, transporte, depósito, conservación, envases, producción, elaboración, transformación, fraccionamiento, de productos, mercaderías y materias primas nacionales o extranjeras del ramo de la vitivinicultura, así como también a la explotación de patentes de invención, marcas y diseños y a toda otra actividad anexa, conexa o complementaria relacionada con el objeto indicado. También relacionado con el objeto puede dedicarse a actividades financieras, consistentes en aportes de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos y toda otra clase de valores mobiliarios y a papeles de crédito, de cualquiera de los existentes o que existan en el futuro. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Capital: $ 50.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Juan Esteban Ivanoff Tzvetcoff; Vicepresidente: Marta Irene Villafañe; Síndico titular: Ruben Luis Beriotto; Síndico suplente: Héctor José Luis Beggione. — Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — La sede social y domicilio legal se encuentra sita en la calle Avenida de Mayo 953, 8º piso, Of. 19, Cap. Federal.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 75.544

CABAÑA LA SOLUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria, de fecha 12 de junio de 1981 (escritura Nº 32 de fecha 23/5/81, Registro Nº 23 de Avellaneda), se reformó la representación legal de la sociedad y que será del siguiente tenor: "La representación legal de la sociedad será ejercida indistintamente por el Presidente del Directorio o por dos Directores en forma conjunta".

El Abogado.
$ 63.000 — Nº 75.563

VIAMONTE 1402

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Manuel Gil Fernández, español, casado, nacido 23/1/33, comerciante, C.I. Nº 5.872.529, Policía Federal, domiciliado en Bueras 587, Jesús Este, provincia de Buenos Aires; Laureano González, español, casado, nacido 16/1/20, comerciante, C.I. Nº 4.379.564, Policía Federal, domiciliado en Castro 864, Capital; Secundino Rodríguez López, español, casado, nacido el 14/6/27, comerciante, C.I. número 5.379.285, Policía Federal, domiciliado en Tres de Febrero 3758, Capital; José Rey, español, casado, nacido el 11/3/32, comerciante, C.I. Nº 3.918.144, Pol. Fed., domiciliado en Velez Sarsfield 1210, Lanús Oeste, provincia de Buenos Aires; José Canosa, español, casado, nacido el 18/5/35, comerciante, C.I. Nº 3.919.487, Pol. Federal, domiciliado en San Carlos 1236, Wilde, provincia de Buenos Aires, Jesús García Gallo, argentino naturalizado, casado, nacido el 14/7/23, comerciante, D.N.I. Nº 4.176.763, domiciliado en Berutti 936, Martínez, provincia de Buenos Aires; Manuel Vilan, español, casado, nacido el 12/4/22, comerciante, C.I. Nº 2.290.966, Pol. Federal, domiciliado en San Juan 4129, piso 9º, Capital y Rafael Ayala, argentino, casado, nacido 24/10/31, comerciante, D.N.I. Nº 4.247.557, domiciliado en Rosario 509, piso 4º B, de Capital. — 2º) Escrituras 381 del 8/7/81 y 417 del 29/7/81. — 3º) Nombre VIAMONTE 1402, S.A. — 4º) Domicilio ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1402. — 5º) Objeto: La explotación de establecimientos dedicados al ramo gastronómico, confitería, bar, lunch, restaurante y rubros anexos y directamente vinculados con sus actividades. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $a. 20.000.000. — 8º) Administración. Un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre 3 y 9, con mandato por 1 año. Un Síndico titular y uno suplente por un año. Presidente Jesús García Gallo; Vicepresidente: Secundino Rodríguez López; Síndico titular: Ricardo Jesús Ruiz; Síndico suplente: Rafael López Segura. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 243.000 — Nº 75.567

DINAMIA

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 11 de enero de 1978, además de tratar los puntos de los cuales se ha informado en la publicación del Boletín Oficial del 15 al 19 de junio de 1978 trató y aprobó la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, estableciendo el mandato de los directores y de la sindicatura en tres años, y dejando inalteradas el objeto social, la duración de la sociedad, y demás cláusulas del estatuto original. — Domicilio: Av. Roque Sáenz Peña 555, 2do. "E", Capital.

El Directorio.
$ 45.000 — Nº 75.566

FORESTAL SANTA FELISA

SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 25 de junio de 1980, elevada a escritura pública Nº 913 de fecha 17 de noviembre de 1980, pasada ante el escribano José Luis De Andreis, se ha resuelto reformar los siguientes artículos, que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina FORESTAL SANTA FELISA SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Por resolución del Directorio podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación en el país o en el extranjero. — Artículo Decimoprimero: La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico titular nombrado por la Asamblea por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por términos igual al anterior. Actualmente el domicilio de la Sociedad se fija en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires en la calle Solís 293, 4º piso, dpto. 11.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 75.578

ACLARACIONES

SERVICIOS ASISTENCIALES MEDICOS S.A.M.S.A.

S. A.

En la edición del 16 de setiembre de 1981, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Director: Ignacio Víctor Garcerán.

Debe decir: Director Presidente: Ignacio Víctor Garcerán.

e. 25/9 Nº 75.409 v. 25/9/81

HUGO A. RUGGERI

S.A.

En la edición del 10 de setiembre de 1981, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: Hugo A. Ruggeri. Sociedad Anónima

Debe decir: Hugo A. Ruggeri. Sociedad Anónima

e. 25/9 Nº 74.016 v. 25/9/81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

METALURGICA CHICLANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunicar que por Asamblea Nº 7 General Extraordinaria Unánime del 28/7/81, se aumentó el capital social, y se adecuaron los estatutos a la Ley Nro. 19.550, y se emitieron 8.999.100 acciones ordinarias al portador, por un total de $ 89.991.000 valor nominal $ 10 cada acción. — 1) Alberto Mydlarz, argentino, divorciado, de 50 años de edad, C. I. 3.072.886, domiciliado en Boyacá 266, industrial. — Juana Carmen Gulli, argentina, soltera, de 39 años, C. I. 4.764.029, comerciante, domiciliada en Boyacá 266, Capital y Domingo Alberto Gulli, argentino, casado, comerciante, C. I. 5.008.916, domiciliado en Gregorio de Laferrere 7450, Capital, de 37 años de edad. — 2) 8/11/1960. — 3) METALURGICA CHICLANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4) Boyacá 268, Capital. — 5) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación de bienes muebles, semovientes, máquinas, mercaderías, materias primas elaboradas o a elaborarse, así como también representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización y distribución de máquinas, herramientas, repuestos y todo lo relacionado directa o indirectamente con a); c) Financieras: Mediante el aporte de capitales, propios o de terceros, a empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, inclusive acciones y participaciones en otras sociedades, así como la financiación de ventas a crédito en forma accidental o continuada, administración de acciones, debentures y otros valores mobiliarios y operaciones financieras con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras u otras que las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal. 6) 99 años, desde el 1º/7/1960. — 7) Pesos 100.000.000, dividido en 9.000.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción. Los restantes pesos 10.000.000 corresponden al capital comanditado. — 8) Socio comanditado señor Alberto Mydlarz. — 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada.
$ 261.000 — Nº 75.536

ARRIGO AVIANI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

2) Por Asambleas de fechas: 19/5/78, 2/3/79 y 27/8/79, y Escrituras de fechas: 13/6/78, 16/1/79 y 17/12/80. Aumentó el Capital y Reformó el Contrato Social en la siguiente forma: 3) "ARRIGO AVIANI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", continúa girando la sociedad en comandita por acciones constituida bajo la misma denominación. — 4) Cerviño 3780, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros la actividad de taller mecánico para vehículos automotores en sus distintos aspectos; la compra y venta de herramientas y repuestos para dichos vehículos. — 6) 99 años, contados desde el 1º de agosto de 1969. — 7) $ 2.000.000, de los cuales corresponden $ 1.999.900 al capital comanditario, dividido en 199.990 acciones de $ 10 cada una, ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acción y $ 100 al capital comanditado. — 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 4, cuyo mandato durará lo que el plazo de duración de la sociedad. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de 1 Síndico titular elegido por la Asamblea ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Comanditado.
$ 171.000 — Nº 75.454

GOÑI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica, que por escrituras 1003 del 17/10/72, el socio comanditado Jorge Agustín Cazzbern, cede vende y transfiere su parte de capital $ 50, por su valor nominal a favor de Juan Lorenzo Goñi o Juan Lorenzo Goñi Fernández de Arcaya, argentino naturalizado, 39 años, L.E. Nº 4.557.935 casado, Gelly y Obes 2[illegible]3, 2º piso, Capital. El cedente renuncia al cargo de administrador; y se modifica: 7) Capital: $ 100.000 corresponde $ 100 capital comanditado y $ 100 al comanditario. — 8) Administración a cargo Juan Lorenzo Goñi o Juan Lorenzo Goñi Fernández de Arcaya. — Esc. Nº 483 del 6/12/78 el socio comanditado Luis Vicente Goñi, cede y transfiere su parte de capital $ 50, por su valor nominal a Enrique Santiago Capozzolo, 28 años, soltero, argentino, comerciante, L.E. número 8.434.351, Bmé. Mitre 849, piso 2º, Cap.; se modifica: 7) Capital: $ 5.000.100, corresponde $ 5.000.000 capital comanditario dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador 1 voto v$n 10 c/u y $ 100 al capital comanditado. — 8) Administración y Representación Legal: Socios comanditados Luis Vicente Goñi y Enrique Santiago Capozzolo. — Uso de firma indistinta. Esc. Nº 117 del 2/3/81, el socio comanditado Enrique Santiago Capozzolo cede y transfiere su parte de capital $ 50, por su valor nominal a Luis Vicente Goñi; se modifica 8) Administración y Representación: Luis Vicente Goñi, mandato 5 años. Y Esc. número 481 del 23/7/81 se modifica: 7) Capital: $ 5.000.100, corresponde $ 5.000.000 capital comanditario dividido en 50.000 acciones ordinarias al portador 1 voto v$n 10 c/u. y $ 100 capital comanditado. — 8) Administración y Representación Legal: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato durante el plazo de duración. Presidente: Luis Vicente Goñi. — 9) Representación legal el Presidente en su ausencia el Vicepresidente.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 10.554

LA POSTA ALTA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura pública Nº 19 del 16/3/81, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 3/10/80 de La Posta Alta S.C.A., que resolvió modificar el artículo primero del estatuto social en la siguiente forma: "La sociedad se denomina LA POSTA ALTA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires". — La sociedad ha cambiado su domicilio social su nueva sede: Defensa 441, 3º piso "D", Capital Federal.

La Apoderada.
$ 72.000 — Nº 75.435

EDIFICIO CERRITO 260

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras del 27/3/1981 y del 5/6/1981 se constituyó la sociedad EDIFICIO CERRITO 260 S. C. A. — Raúl Alfredo Yorio, argentino, casado, industrial, 25/2/1946, C. I. Nº 5.664.751, O'Higgins 1763, 1º, Capital y María Ingrid Bergstrom, argentina, soltera, comerciante, 28/5/1930 C. I. Nº 10.980.332, Arenales 2552, 11 A, Capital. — Domicilio: Libertador 5858, 6º A, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de obras y proyectos de ingeniería civil y arquitectura, incluso aquellas comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Hori-

zontal. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital: $ 20.000.000 corresponde $ 10.000.000 al capital comanditario dividido en 100.000 acciones de $ 100 cada una y pesos 10.000.000 al capital comanditado. — Representación: Corresponde al socio comanditadc Raúl Alfredo Yorio quien tendrá el uso de la firma social. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Alberto Manuel Lambertini y Suplente: Luis Blanco.

El Socio Comanditado.
$ 135.000 — Nº 75.491

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROVINET TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por escritura pública del 9|9|80, los socios de ROVINET TURISMO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron aumentar el capital social, reformando al efecto la cláusula 3º del contrato: Modificación. Capital Social: Pesos 21.000.000, dividido en 21.000 cuotas de $ 1.000 v.n. c|u., suscriptas y aportadas por los socios por partes iguales.

El Gerente.
$ 81.000 — Nº 10.518

TRAMITERIA EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4 de junio de 1981, Noemí Cristina Sanabria y Graciela Elvira Berchesi, tal sus nombres completos, socias de "Emprendimientos Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato fue publicado el 7 de julio de 1981, aún en trámite de inscripción, convienen cambiar la denominación en la de TRAMITERIA EMPRENDIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Apoderado.
$ 54.000 — Nº 10.530

HELADOS VIAREGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Francisco Bergamasco, argentino, soltero, comerciante, 28 años, D.N.I. número 10.610.51; María Altieri de Bergamasco, italiana, casada, comerciante, 54 años, C.I. 7.181.231, domiciliados en Iparaguirre 852, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 31 de agosto de 1981. — 3º) HELADOS VIAREGGIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Yerbal 6312 de la Capital Federal. — 5º) La compra, venta, por mayor y menor; importación, exportación, distribución y representación así como la elaboración de toda clase de helados. — 6º) Veinticinco años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Quedan nombrados Gerentes ambos socios. — 9º) Los dos socios Gerentes, en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.
$ 117.000 — Nº 10.558

ALMAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Enrique Vladimiro Horak, argentino, soltero, industrial, de 24 años, C.I. número 7.852.008; Juan Ignacio Maya Trillo, español, casado, industrial, 32 años, C.I. 5.361.292, domiciliados en Florida 142, piso 4º, dpto. D de la Capital Federal. — 2º) 28 de agosto de 1981. — 3º) ALMAYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Florida 142, piso 4º, dpto. D, de la Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación de almohadas, colchones, frazadas, acolchados, artículos de tapicería, fibras sintéticas, espuma de poliuretano. — 6º) Veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Treinta millones de pesos. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio Integrante.
$ 117.000 — Nº 10.559

MEDEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550, se hace saber por un día la constitución de MEDEMET S.R.L., con sede legal en Ramón L. Falcón 1642, planta baja, dpto. A, Capital Federal. — Plazo de Duración: 50 años, desde 21|11|1980. — Integrantes: Alfredo Antonio Lemmi, argentino, 38 años, L.E. 4.394.279, Ramón L. Falcón 1642, planta baja, dpto. A, Capital Federal; Osvaldo Carlos Lanzarotti, argentino, 53 años, D.N.I. 5.550.210, Buenos Aires 3254, Olivos, Bs. Aires; Rodolfo Hugo Fernández, argentino, 51 años, L.E. número 5.019.480, Esteban Echevarría 965, Montegrande, Bs. Aires; Carlos Alberto Brusco, argentino, 33 años, L.E. número 8.259.339, España 555, Tigre, Bs. Aires; Vicente Monteleone, italiano, 34 años, C.I.P.F. 5.996.670, Beruti 670, Campana, Bs. Aires. — Objeto Social: Fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, financiación, importación, exportación de mejoradores de metales, fertilizantes, aleaciones, refinación de metales y productos químicos en general, podrán extender sus actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes. — Capital Social: $ 25.000.000 en 25.000 cuotas de un mil pesos cada una, totalmente integrada por los cinco socios en partes iguales, todo según balance anexo. — Administración y Representación Legal: 2 de los socios, en conjunto. — Cierre del ejercicio: el 30 de noviembre de cada año. Todos los socios son comerciantes y casados.

Los Gerentes.
$ 162.000 — Nº 10.520

CENTRO DE ENSEÑANZA DE DISCIPLINAS INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliando el aviso Nº 4.650 de fecha 6 de abril de 1981 la Sociedad CENTRO DE ENSEÑANZA DE DISCIPLINAS INFORMATICAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA trasladó su sede social a la calle Cuba 2173, piso 1º, Depto. 10.

El Socio Gerente.
$ 45.000 — Nº 10.573

PLASTICOS ALEPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Roberto Fedorovsky, argentino, nacido 4|1|1932, industrial, L. E. Nº 4.077.873 y María del Carmen Reymundez de Fedorovsky, argentina, nacida 6|12|1935, comerciante, L. C. Nº 1.979.792, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en A. Jonte 3152, Capital. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 24|3|81 y 15 |5 |81. — 3) Denominación: PLASTICOS ALEPA S.R.L. — 4) Domicilio: Alvarez Jonte 3152, Capital. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de todo lo relativo a las industrias del calzado y de la marroquinería. b) Comercial: Mediante la importación, exportación y comercialización de artículos para las industrias del plástico. Podrá asimismo efectuar sus operaciones con empresas privadas y/o reparticiones públicas mediante licitaciones, compra directa, remate o cualquier otro sistema legal imperante y realizar además todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y obligaciones que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo: 50 años, a contar desde el 24|3|1981. — 7) Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000 cuotas partes de $ 1.000 cada una de valor nominal efectivo. — 8) Administración: A cargo de ambos socios en forma indistinta con carácter de Gerentes, cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 252.000 — Nº 10.580

NATUROME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 26 de agosto de 1981, Silvio Pedro Barbieri, que posee en la sociedad NATUROME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 500.000 cuotas, las cede a José Luis Giménez, argentino, casado, químico, 37 años, D.N.I. Nº 4.428.548, domiciliado en 360, número 144, Ranelagh, Provincia de Buenos Aires; el cedente renuncia al cargo de Gerente; los actuales socios, Noemí Granata y José Luis Giménez, convienen: la sociedad tiene por objeto la elaboración y mezcla de productos químicos, bioquímicos, productos provenientes de la extracción de flores, tallos, raíces, bulbos y hojas de especies botánicas adecuadas a tal fin. La mezcla de productos provenientes de la síntesis química y con otras de origen animal, aromas alimentarias y colorantes de todo tipo; la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de los elementos, materias primas y productos necesarios para el cumplimiento del objeto propuesto así como también artículos de perfumería, cosmética y de belleza; capital pesos 10.000.000 cada socio $ 5.000.000, dividido en cuotas de 10 $ cada una; ambos socios serán los Gerentes de la sociedad con uso de la firma social en forma individual.

El Socio Integrante.
$ 153.000 — Nº 10.561

ABAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: María Teresa Arriola, Libreta Cívica Nº 4.217.919 y Elida Graciela Cornillon, Libreta Cívica número 4.405.577, domiciliadas en Arenales 3424, piso 9 A, y Sánchez de Bustamante 2231, piso 7 D, nacidas el 16|12|1938, y 28|12|1941, respectivamente, ambas argentinas, solteras, comerciantes. Denominación: ABAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Tucumán 1711, piso 6 B, Capital. Duración: 50 años, contados desde fecha inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta de mercaderías o materias primas provenientes de la explotación agrícola, horticultura, fructicultura, forestación, granja y ganadería, productos químicos, metalúrgicos, artefactos del hogar, maquinarias para uso domésticos, industriales o comerciales, telas, prendas para vestir o semiconfeccionadas, productos alimenticios y eléctricos. Importación y Exportación de los mismos. Capital: $ 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas suscriptas en partes iguales, integrando $ 500.000 en efectivo y el saldo a completarse dentro del plazo de 1 año. Administración y Representación: A cargo de ambos socios en forma conjunta con el carácter de Gerentes administradores. Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre cada año.

La Socia Gerente.
$ 180.000 — Nº 75.407

REGENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 1º de setiembre de 1981, pasada ante mí al Folio 1.334 del Registro Nº 434 de mi adscripción, doña Graciela Diana Horn, argentina, soltera, nacida el 31 de octubre de 1949, domiciliada en Ocampo 2612, 3º p., Depto. D, Capital, vendió, cedió y transfirió a favor de Dora Soukermann, argentina, viuda, nacida el 26 de marzo de 1918, domiciliada en Ugarteche 3035, Capital las 300.000 cuotas que tenía en la sociedad REGENTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

La Escribana.
$ 90.000 — Nº 75.410

CONTROLES PRIVADOS MARITIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: Por escrituras públicas Nros. 338, 402, 153 y 246 de fechas 19|11|80, 26|12|80, 16|6|81 y 12|3|81 respectivamente. — Socios: Emilio Roberto Arturo Hofmann, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 12|10|16, L.E. 1.497.438, domiciliado en Corrientes 423, 5º piso, depto. 15, Capital; Patricia Gloria Hofmann de Fernández, argentina, casada, comerciante, nacida el 4|4|53, con D.N.I. 10.868.420 domiciliada en Ambrosetti 429, 5º piso, depto. 25, Capital; Denominación: CONTROLES PRIVADOS MARITIMOS S.R.L. — Domicilio Social: Corrientes 423, 5º piso oficina 15, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros, los siguientes actos: Toda clase de tareas relacionadas con vigilancia, controles y custodio a bordo de buques, lanchas, depósitos fiscales, hangares, plazoletas, depósitos particulares, aviones y ferrocarriles, tanto en la Capital Federal, en su puerto, como en puertos y lugares del interior. — Capital Social: Pesos 5.000.000. — Plazo: 5 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Dirección: Estará a cargo del socio Emilio Roberto Arturo Hofmann, quien reviste el carácter de Gerente. Para obligar a la sociedad deberá usar su firma precedida del sello de la razón social. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 75.414

W O R K M E N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 10|12|79, se dispuso modificar la cláusula 3ª del contrato social, quedando redactada de la siguiente forma: 3ª) La sociedad tendrá por objeto la realización de servicios empresarios, entendiéndose por tales la selección, búsqueda y provisión de personal temporario en las áreas administrativas, técnica o profesional para empresas comerciales, industriales y de servicios, tanto en el país como en el extranjero. Para el logro de sus fines, podrá actuar en forma independiente o asociada a terceros, ya sean particulares o empresas, creadas o a crearse, civiles o comerciales, inclusive suscribiendo aportes de capital.

El Socio.
$ 117.000 — Nº 75.416

F R I G O M E T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 18 de agosto de 1981, don Kazuya Metoki, japonés, nacido el 27 de agosto de 1944, titular de la C.I. 6.569.160 de la Pol. Fed., comerciante, por una parte y por la otra doña Silvia Liliana Bologna, argentina, nacida el 2 de marzo de 1954, titular del D.N.I. Nº 11.294.857 comerciante ambos contratantes, casados en primeras nupcias entre sí, con domicilio en Juan Francisco Seguí 3579, 6º piso, depto. A, Capital Federal, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada con las siguientes especificaciones: Denominación Social: FRIGOMET S.R.L. — Domicilio Social: Juan Francisco Seguí 3579, 6º piso, depto. A, Capital Federal. — Duración: 50 años, a partir de la fecha de constitución. — Objeto: Producción, industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación, por cuenta propia y|o de terceros de productos alimenticios, pescados, mariscos, harina de pescado, cualquier producto del mar, materias primas de origen vegetal, animal o mineral, productos químicos en general, productos industriales y bienes de capital. Prestar servicios de consultoría técnico, comercial e investigación de mercados. Realizar operaciones como comisionistas en el comercio local, de exportación e importación. Tomar representaciones de firmas locales y del exterior. Realizar operaciones financieras en lo referido a colocaciones y|o toma de fondos ante entidades autorizadas. — Capital Social: $ 5.000.000 (cinco millones de pesos), dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — Administración: La administración de la sociedad está a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y sus firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 297.000 — Nº 75.420

COMPAÑIA EDITORIAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Raúl Alberto Palma, argentino, casado, 30 años, L.E. 8.485.016, dibujante, domiciliado en Virrey Liniers 577, 11 G, Capital; Hilda Ester Varela, argentina, D.N.I. 11.024.741, divorciada, publicitaria, 27 años, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2520 8º H, Capital; Ernesto Raúl Snitkofsky, argentino, D.N.I. 10.120.037, soltero publicitario 29 años, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2520, 8º H, Capital; Víctor Franco Pensavalle, italiano, C.I. 4.155.560, 40 años, comerciante, casado, domiciliado en Av. Las Heras 1991, 11 A, Capital y Susana Angela María Hurtado, argentina, L.C 5.263 995, 35 años, comerciante, casada domiciliada en Av. Las Heras 1991, piso 11 A, Capital. — 2º) COMPAÑIA EDITORIAL LATINOAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Documentos privados del 24|4|81 y 7|8|81. — 4º) Chile 537, 6º piso, oficina 24, Capital. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, representación, producción, impresión y edición de libros y revistas y todo género de publicaciones, tanto nacionales como extranjeras, filmaciones, fotos, diapositivas, discos y grabaciones, cubriendo de tal forma todas las especies de artes gráficas actuales o futuras, nacionales y extranjeras y sus materias primas. Organización de exposiciones y congresos en el país y en el extranjero. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas con fondos propios o ajenos, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20 000 000, representado por 200 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una. — 8º) A cargo de todos los socios, quienes revisten el cargo de Gerentes. — 9º) A cargo del socio Raúl Alberto Palma, juntamente con uno cualquiera de los demás socios. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 234.000 — Nº 75.449

IMPORTADORA RG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ramón Carignano, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Avda. Santa Fe 3365, piso 14, Capital, L. E. número 2.841.740, de 64 años; Esteban Gorostiaga, argentino, casado, de 51 años, domiciliado en Catamarca 419, 2º piso Capital, comerciante, L. E. Nº 4.343.172. — 2) Por documento privado de fecha 15 de setiembre de 1980. — 3) IMPORTADORA RG S. R. L. — 4) Calle Sánchez de Loria 531, 8º piso C Capital. — 5) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, realizar las siguientes operaciones: La importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de Contratos de representación y distribución; la compra, venta, distribución, representación, y todo tipo de comercialización de herramientas. — Artículos de cerrajería, ferretería, bazar, menaje y artículos para regalo. Artículos electrónicos, relojes, radios, transmisores, grabadores y aparatos medicinales. Máquinas y artículos para fotografías, sus accesorios y repuestos. Artículos para juguetería, artículos de marroquinería y librería. Artículos de plástico y goma, artículos y prendas para vestir y la indumentaria en general, sean textiles o de cuero. La importación y exportación de los bienes detallados precedentemente. — 6) 25 años, a contar del 1º de setiembre de 1980. — 7) $ 20.000.000, representado por 2.000.000 de cuotas de $ 10. valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de ambos socios, quienes quedarán designados Gerentes. — 9) El uso de la firma estará a cargo de ambos socios Gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 198.000 — Nº 75.451

PERFUMERIAS UNIDAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 26|5|81 y 27|7|81, Compañía Anónima Industrias y Distribuciones C. A. I. D. vende, cede y transfiere las 1.682 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Luis Maristany Castella, casado, español, comerciante, 71 años, C. I. Nº 3.307.778, domiciliado en Montevideo 950, 8º piso, Capital, por la suma total de $ 50.000.000. Se adecuó el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: — 3) PERFUMERIAS UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4) Avenida Centenera 1902 Capital Federal. — 5) La fabricación, distribución y venta de los productos "Myrurgia" de la sociedad anónima de ese nombre de Barcelona, España y similares. — 6) 40 años, contados desde el 10 de junio de 1981. — 7) $ 17.570, dividido en 1.757 cuotas de $ 10 cada una. — 8) A cargo de la Gerencia, pudiendo ser desempeñada por una o varias personas socios o no, designadas por las Asambleas. — 9) A cargo de Alcides Tomás Chalbaud, y de Fernando Alonso Fuertes gerente y subgerente, respectivamente, quienes tienen el uso de la firma social en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio
$ 162.000 — Nº 75.452

N O D Y N E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de agosto de 1981, la Sociedad aumentó el Capital Social y modificó: 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Instalaciones de Sistemas de Seguridad; b) Compra, venta, importación y exportación y fabricación de sistemas e instalaciones electrónicas; c) Fabricación y reparación de equipo profesional científico e instrumental de medición y control electrónico; y d) Servicio de mantenimiento de equipos electrónicos y electromecánicos de fabricación propia o de terceros. — 7) $ 20.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 75.455

A U D E

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ernesto Abraham Vainer, argentino, divorciado, empresario, L. E. número 4.285.800, nacido el 24|11|38, domiciliado en Paraguay 1102, Capital y Moisés Jaime Taraciuk, argentino, casado, ingeniero, nacido el 24|3|24, L. E. número 3.248.420, domiciliado en Avda. del Libertador General San Martín 2124, Capital. Fecha de Constitución: Escritura pública del 29|6|81. Denominación: "AUDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Cerrito 866, Capital Federal. Plazo de Duración: 20 años, a partir del 20 de junio de 1981. Objeto: La sociedad tendrá por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Por medio del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, megáfonos, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creara, producir y promover programas para televisión, desempeñarse en el ámbito de la radiodifusión como agencia de publicidad organizar equipos y elencos artísticos y|o técnicos necesarios para el desarrollo de su actividad. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes. Capital: Se fija en la suma de $ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 1.000 c|u. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios con el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta, obliga a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

El Gerente.
$ 243.000 — Nº 75.458

A K Y A Y

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Socios: Guillermo Juan Comellas, argentino, casado, comerciante, Baigorria 3037, Cap. Fed., L. E. Nº 4.398.560, 21|9|1942; Liliana Sterpin de Comellas, italiana, casada, traductora pública, Baigorria 3037, Cap. Fed., C. I. Nº 3.958.126, 16|11|1937; Luciano Filippini, italiano, casado, empleado, Baez 773 piso 4º "A" Cap. Fed., C. I. número 4.675.076, 20|9|1941 y María Inés García del Río de Filippini, argentina, casada, ama de casa, Baez 773, piso 4º "A", Cap. Fed., L. C. Nº 5.218.801, 20|2|1946. Instrumento de Constitución: 5|8|1981. Denominación: AKYAY S. R. L. Domicilio: Baigorria 3037 piso 4º, Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comerciales: La compra, venta, distribución, importación, exportación y representación de productos náuticos. Duración: 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 40.000.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1.000 c|u, suscribiendo cada socio 10.000 cuotas o sea $ 10.000.000 cada uno e integrando el 50% en efectivo cada uno de los socios. Administración: La sociedad será dirigida, representada y administrada por los socios Guillermo Juan Comellas y Luciano Filippini, quienes quedan designados gerentes y podrán actuar en forma conjunta, separada, o alternativamente, o individual uno cualquiera de ellos. Cierre Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.
$ 207.000 — Nº 75.504

E S T E P O N A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Fecha de Constitución: Por acto privado del día veintiocho de julio de 1980. — 2º) Socios: Carlos Alberto Piccioli, argentino, casado, con domicilio en Campos Salles 2375, piso 4º "D" de la Capital Federal, de 36 años de edad, con C. I. Nº 5.126.012, de la Policía Federal, de profesión comerciante, y Oscar Juan Guerrini, argentino, casado, con domicilio en Céspedes 2459, 7º D, de la Capital Federal, de 31 años de edad, con C I. Nº 6.285.775, de la Policía Federal, de profesión comerciante. — 3º) Razón Social: ESTEPONA S. R. L. — 4º) Domicilio: Campos Salles 2375, piso 4º "D" Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, dentro de las actividades referidas a la construcción de toda clase de obra pública o privada, remodelación, ampliación, reducción, elevación, refacción, mejoras, en terrenos o inmuebles urbanos, rurales o industriales. — 6º) Capital Social: $ 32.000.000 (treinta y dos millones de pesos). — 7º) Plazo: Diez años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 8º) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más Gerentes Administradores indistintamente designados por los Socios por el término de tres años. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: El treinta y uno de julio de cada año.

El Socio Gerente
$ 171.000 — Nº 75.507

J I R A F A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 14|9|81, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Mario G. Rebasa, la sociedad JIRAFA S.R.L., modificó el Art. 4º del estatuto, el que queda redactado así: Cuarto: El capital social está constituido por la cantidad de veinte millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de diez mil pesos cada una, totalmente suscripto por los socios en las siguiente proporción: seis millones seiscientos setenta mil pesos o sea seiscientas sesenta y siete cuotas cada una de los señores Vujosevich; y seis millones seiscientos sesenta mil pesos o sea seiscientas sesenta y seis cuotas el señor Temprano López; e integrado el cincuenta por ciento en dinero efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años.

La Gerencia.
$ 108.000 — Nº 75.530

S U M A C A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) María Magdalena Cangas de Pérez, argentina naturalizada, comerciante, de 60 años, L. C. Nº 6.178.715, Pumacahua 41, piso 8º, Capital Federal, Susana Beatriz Pérez, argentina, soltera, comerciante, 39 años, D. N. I. Nº 4.412.957, Carabobo 18, Capital Federal. — 2º) 19 agosto de 1981, acto de carácter privado. — 3º) SUMACA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Talcahuano 1167, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y confección de artículos de vestir, calzados, marroquinería y accesorios para la vestimenta. — 6º) 15 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Ambas socias quedan nombradas Gerentes. — 9º) Ambas Gerentes en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 117.000 — Nº 75.174

ASISTENCIA MEDICA HIPOCRATES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Instrumento Público del 21 7 1981, se retiran de ASISTENCIA MEDICA HIPOCRATES S.R.L., los socios Julio José Lizarraga; Amelio Bernardino De La Fuente; y Ricardo Luis Casabella, quienes venden la totalidad de las 360.000 cuotas sociales a los demás socios quedando así constituido el capital social: Omar Juan Bautista Abratte, 120.000 cuotas; Alberto Pablo Ceballos; 140.000 cuotas; Gustavo Arturo Gines, 140.000 cuotas; Osvaldo Alfredo Carlomagno, 140.000 cuotas; Esteban Pastor Collera, 140.000 cuotas; Amir Leopoldo Monayar, 140.000 cuotas; Pablo Pascual Robbiano, 140.000 cuotas; Pedro Bernardo Vallarino, 120.000 cuotas; Francisco José Antonio Méndez, 120.000 cuotas.

El Autorizado.
$ 39.000 — Nº 75.527

INSTITUTO LANCASTER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ismael Alfredo Cortiñas, argentino, casado, de 51 años, domiciliado en Pedro Goyena 1189, Capital Federal, docente, D.N.I. Nº 4.343.694; y Osvaldo Silvio Ackerman, argentino, casado, de 56 años, domiciliado en Corrientes 5033, 10 piso, dpto. 18, Capital Federal, contador público, C.I. Nº 2.299.100 Policía Federal. — Constitución: 29|5|81. — Denominación Social: INSTITUTO LANCASTER S.R.L. — Domicilio Social: Ayacucho 457, 5º piso, oficina 51, Capital Federal. — Objeto: El objeto de la sociedad lo constituye la enseñanza de cursos o carreras de carácter técnico, comercial, computación, humanística e idiomas y en suma dedicarse a la explotación comercial de la enseñanza en todos los niveles, con las excepciones previstas en las ordenanzas vigentes, señalando que los cursos citados precedentemente son a título enunciativo y de ninguna manera limitativo de las actividades a que podrá dedicarse la sociedad. — Plazo de Duración: 20 años, a partir del día 29|5|81. — Capital: $ 8.000.000. — Administración: Ismael Alfredo Cortiñas y Osvaldo Silvio Ackerman actuando en forma indistinta cualesquiera de ellos. — Cierre de Ejercicio: El 31|12.

El Socio Gerente.
$ 180.000 — Nº 75.510

EL COQUITO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Que por instrumento privado del 14|VII|81, los socios dispusieron modificar el contrato social constitutivo. — 2) Por dicha reforma, se eliminó de la cláusula relativa al objeto social, el término "Principal", quedando la misma así: "Su objeto será la explotación de Lotería, Prode y la Quiniela, así como todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional y|o la Dirección de Lotería de la Provincia de Buenos Aires; la sociedad se encuentra facultada para realizar los actos y|o hechos necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto".

El Abogado.
$ 80.000 — Nº 75.168

V A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por escritura del 14|9|81, pasada bajo el Nº 461, al Fº 1.394, del Registro Nº 529, de la Cap. Fed., a cargo del doctor Osvaldo Devoto, se constituyó "Val S. R. L." Socios: Walter Bellia, italiano, soltero, comerciante, 13|7|29, C. I. P. F. Nº 3.634.241, Avda. Coronel Díaz 2369, Cap. Fed.; Daniel Conto, argentino casado, comerciante, 27|2|25, D. N. I. número 3.253.442, Entre Ríos 1974, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "VAL S. R. L." Domicilio: Jujuy 549, Cap. Fed. Plazo: 20 años, a contar desde su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la comercialización al por mayor y al por menor en todo el territorio del país, como así también mediante la importación y exportación de todo tipo de madera, madera aglomerada, laminados plásticos decorativos, planchas de acero, flejes, materiales ferrosos y de acero, y todo material para la industria de la construcción y|o carpinterías y la decoración, recibir representaciones, solicitar marcas de fábrica, de comercio y patentes de invención. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ad-

quirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de $ 1.000 c|u, que suscriben e integran en la siguiente forma: Walter Bellia, 18.000 cuotas; Daniel Couto, 2.000 cuotas: integrando en este acto y en dinero efectivo el 50% de lo suscripto, es decir $ 10.000.000, obligándose a integrar el saldo pendiente dentro del plazo de 2 años, contados desde la fecha. Dirección y Administración: A cargo del socio Walter Bellia, en su carácter de Gerente, por el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 225.000 — Nº 75.190

E Q U I T E C N I C A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 1981, el señor Lidio Jawniuk (Libreta de Enrolamiento Nº 4.877.604), cede, vende y transfiere 6.666 cuotas de $ 1.000 cada una, al precio total de $ 6.666.000 al señor Miguel Angel Moriena, argentino, nacido el 25|6|1949, soltero, Libreta de Enrolamiento Nº 7.876.122, comerciante; 3.333 cuotas y al señor Eduardo Jorge Borque, argentino, nacido el 12|2|1944, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 8.054.001, comerciante, 3.333 cuotas, quedando el señor Lidio Jawniuk desvinculado de la firma y renunciando a su cargo de gerente. Aumento de capital social de $ 20.000.000 a $ 90.000.000, en las siguientes proporciones: Miguel Angel Moriena, 45.000 cuotas de $ 1.000 cada una, o sea $ 45.000.000 y el señor Eduardo Jorge Borque, 45.000 cuotas de $ 1.000 cada una o sea pesos 45.000.000. La dirección, administración y representación legal, estará a cargo de los socios Miguel Angel Moriena y Eduardo Jorge Borque, indistintamente y ostentando el cargo de gerentes.

El Gerente.
$ 162.000 — Nº 75.194

S E R L I L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. 1º) Octavio Meller, argentino, casado, ingeniero civil, 48 años, C. I. Nº 3.139.269, Ayacucho 664, piso 7º. Dpto. 27, Capital Federal; Nélida Sara Rabinovich de Meller, argentina, casada, licenciada, 39 años, L. C. número 4.455.273, Ayacucho 664, piso 7º. Dpto. 27. Capital Federal. — 2º) 20 agosto de 1981, acto privado. — 3º) "SERLIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Ayacucho 664, piso 7º. Dpto. 27. Capital Federal. — 6º) 20 años, a partir de la fecha de su inscrpcón en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Ambos socios quedan nombrados Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de julio de cada año. Objeto de la sociedad: La construccón de toda clase de edificios ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; la construcción y alquiler de garajes; compra, venta, permuta, administración, explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal.

El Socio Integrante.
$ 153.000 — Nº 75.172

BERTAZZO Y GIACOMETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunicar que por escritura 479 (23|10|72) el señor Generoso Ventura (C. I. 443.654) cede, vende y transfiere a la señora Dina Leda Giacometti de Masetto y al señor Mario Enrique Giacometti (D. N. I. 2.215.411), en partes iguales, la totalidad de las cuotas que tenía en Bertazzo y Giacometti, Sociedad de Responsabilidad Limitada al precio de $ 50.000. — Por escrituras: 20 (17|1|80) y 200 (20|7|81) Mario Enrique Giacometti, cede, vende y transfiere al señor Luis Carlos Masetto la totalidad de las cuotas que tenía en la sociedad al precio de $ 20.000. Los únicos socios de Bertazzo y Giacometti Sociedad de Responsabilidad Limitada, resuelven adecuar el contrato a la Ley Nº 19.550. — 1) Luis Carlos Masetto, L. E. 3.357.517, nacido el 22|10|1924 y Dina Leda Giacometti de Masetto, L. C. 3.448.718, nacida el 21|11|26, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Juan B. Justo 647, Capital. — 2) 14|10|1946. — 3) BERTAZZO Y GIACOMETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Santa Fe 4628, Capital. — 5) Venta de armas, relojes, regalos, fantasías, además compra, venta, importación y exportación de relojes, armas, cuchillos, joyas y fantasías. — 6) 60 años, a partir del 14|10|1946. — 7) $ 40.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 10 cada una. — 9) Ambos socios con carácter de gerentes y uso de la firma social en forma indistinta. — 10) 30|9 de cada año.

La Autorizada.
$ 162.000 — Nº 75.534

SISTEMAS MORMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fechas 22 de junio de 1981, y 14 de agosto de 1981, respectivamente. Socios: Osvaldo Juan Morniroli, argentino, casado, de 37 años, técnico mecánico, con L. E. 4.420.938, domiciliado en Prof. Manuel García 5614, Carapachay, provincia de Buenos Aires. — Horacio Angel Boccardo, argentino, casado, de 30 años, técnico mecánico, con L. E. 8.608.670, domiciliado en Padre Elizalde 680, Ciudadela, provincia de Buenos Aires y Hugo Romualdo Capurro, argentino, casado, de 38 años, técnico mecánico, con L. E. 4.595.727, domiciliado en Avenida Mitre 5265, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Denominación: SISTEMAS MORMAQ S. R. L., tiene su domicilio legal en la calle Moliere 1200, Capital Federal: Plazo de Duración: 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Mediante la compra, venta, importación, exportación, renovación, reconstrucción y reparación de máquinas, y equipos de oficina, tales como máquinas de escribir, sumadoras, calculadoras y máquinas de contabilidad, máquinas computadoras, digitales y analógicas, sus equipos y accesorios, cajas registradoras, equipos de telex, muebles, útiles, papelería y todo lo relativo al ramo. Capital: $ 10.000.000. — Administración y Uso de Firma: Los tres socios gerentes con el uso de la firma social en forma indistinta. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Sociedad.
$ 171.000 — Nº 75.540

IMA INTERNACIONAL MAIL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura de fecha 2|5|78, José María Miguel Cañadas, vende, cede y transfiere las 10 cuotas de capital que tiene y le corresponden en IMA INTERNACIONAL MAIL AGENCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a favor de Mercedes Monserrat Cañadas de Renícoli 9 cuotas y a favor de Nélida Elisa Muffatti, argentina, soltera, comerciante, nacida el 17|2|34, domiciliada en la calle Soldado de la Independencia 1434, Capital, C. I. 3.231.370, 1 cuota, por la suma total de $ 2.000. Se aumenta el capital social a $ 1.000.000, representado por 10.000 cuotas de $ 100, valor nominal cada una. Se modifica la administración y representación. a cargo de ambas socias en forma individual e indistinta.

La Presidenta.
$ 99.000 — Nº 75.538

S P L A S H

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución: Por Escritura Nº 183, de fecha 14 de julio de 1981. Socios. Rebeca Mohadeb de Faur, argentina, casada, nacida el 27 de noviembre de 1923 comerciante, C. I. Nº 3.717.742, domiciliada calle Güemes 4285, piso 4º, Dpto. 20, y Emilia Haydée Faur, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26 de octubre de 1949, L. C. Nº 6.409.500, domiciliada en Luis María Campos 1324, 5º piso "B"; ambas vecinas de esta ciudad. — Denominación: "SPLASH S. R. L." Domicilio: En la Capital Federal. Duración: 50 años, contados desde la fecha de la presente escritura. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto la compra, industrialización, distribución, exportación e importación, fabricación, representación y venta de prendas para vestir. Capital: Veinte millones de pesos, dividido en dos mil cuotas de diez mil pesos cada una. Administración: La sociedad será dirigida y administrada indistintamente por cualquiera de los socios, doña Rebeca Mohadeb de Faur y doña Emilia Haydée Faur, con el cargo de gerentes. Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año. La Sede Social se establece en José Evaristo Uriburu 592, tercer piso "F", de Capital Federal.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 75.307

LIMPIA 2001

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con el artículo 95 de la Ley de Sociedades Comerciales número 19.550 se ha convenido la prórroga del Contrato Social hasta el 31 de mayo de 1991. Asimismo se modifica la Cláusula Primera del Contrato original en lo que atañe al domicilio social que, en adelante, será el de Avda. Córdoba 1584, sexto piso, departamento "B". Se mantiene el resto de las cláusulas.

El Abogado.
$ 63.000 — Nº 75.275

COMPUTAILOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 20 de agosto de 1981. Denominación: "Computailor S. R. L." Cesión de 400 cuotas de v$n 100 cada una, pertenecientes al socio Roberto Troncar, a favor de los restantes socios Roberto Mario Olivera y Víctor Rolando Ramón Rodríguez Cubero, en partes iguales o sea 200 cuotas a cada uno; traslado del domicilio social y reforma del contrato social. Denominación: "COMPUTAILOR S. R. L." Domicilio: Venezuela 2056, 5º piso "B", Capital.

El Apoderado.
$ 63.000 — Nº 75.302

HOTEL ROJAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: Que por instrumento privado del día 9 de diciembre de 1980, José Leis Ramos, poseedor de 960 cuotas y Manuel Leis Ramos, poseedor de 640 cuotas, en la sociedad que gira bajo la denominación de "HOTEL ROJAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a favor de los señores: Manuel Regueiro, 640 cuotas; José Antonio Regueiro, 320 cuotas; Rogelio Fuentes, 320 cuotas; y José Rodríguez Pulian, 320 cuotas. Los cedentes declaran cedidas las cuotas a los cesionarios y se apartan de todos los derechos que a las mismas tenían.

El Gerente.
$ 90.000 — Nº 75.313

H E P I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 15 de setiembre de 1980, el señor Mateo Alfonso Testone, argentino, nacido el 26 de diciembre de 1929, casado, comerciante, C. I. número 3.036.565, domiciliado en Avenida Coronel Roca 3265, Capital, cede y transfiere a favor de doña Cristina María Testone, argentina, nacida el 16 de marzo de 1961, soltera, D. N. I. 14.446.460, domiciliada en Montes de Oca 1187, 2º piso C, Capital, cinco mil cuotas de capital de cien pesos cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad HEPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La presente cesión se realiza por el valor nominal de las cuotas o sea por el precio total y convenido de quinientos mil pesos.

El Socio Gerente
$ 198.000 — Nº 75.577

CITERM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación. Acto privado de fechas 21 de abril y 20 de julio de 1981, respectivamente: Entre los señores Félix Marín, titular del D. N.I. Nº 10.009.994, y Hugo Tomás Blanco, titular del D.N.I. Nº 10.127.938, únicos integrantes de la sociedad CITERM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven: 1º) Don Félix Marín, cede, vende y transfiere al señor Miguel Angel Díaz, argentino soltero, de 28 años, comerciante, con D N I. número 10.144.988, domiciliado en José Bonifacio 1708, 3º piso, Depto. A, Capital de las 1.500 cuotas que posee 1.499, y a favor de Gloria Hilda Crispi, argentina soltera, de 30 años, comerciante con D N I. Nº 11.566.128, domiciliada en José Bonifacio 1708, 3º piso, Depto. A, Capital, 1 cuota, por el precio total de $ 1.500.000, quedando totalmente desvinculado de la sociedad. — 2º) Don Hugo Tomás Blanco, que también posee 1.500 cuotas, cede, vende y transfiere 1.499 cuotas a favor de don Miguel Angel Díaz y 1 cuota a favor de doña Gloria Hilda Crispi, por el precio total de $ 1.500.000 quedando totalmente desvinculado de la sociedad. Como consecuencia los actuales y únicos socios, Miguel Angel Díaz y Gloria Hilda Crispi, resuelven modificar la cláusula cuarta y séptima, que quedan redactadas de la siguiente manera: Cuarta: El capital social es de $ 3.000.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por los socios en la siguiente forma: Miguel Angel Díaz, 2.998 cuotas, y Gloria Hilda Crispi, 2 cuotas. Séptima: La administración estará a cargo del señor Miguel Angel Díaz, que revestirá el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social.

La Sociedad.
$ 216.000 — Nº 75.543

ALCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Esc. Nº 232 del 1º|10|80. — 2) Socios: Berta Gopin de Alaluf, argentina, viuda, comerciante, nacida 5,8|23, D.N.I. Nº 2.943.726, domicilio, Velazco 811, 5º, Capital Federal; María Graciela Alaluf, argentina, casada, médica, nacida 27|4|45, C. I. Nº 5.264.062, domicilio, Remedios de Escalada de San Martín 1086, 7º, Capital Federal; Mario Salomón Alaluf, argentino, casado, comerciante, nacido 4|2,44, C. I. número 5.264.099, domicilio Adolfo P. Carranza 2655, 6º D, Capital Federal. — 3) Denominación: ALCIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Santiago del Estero 250, Capital Federal. — 5) Duración: 20 años, desde su inscripción en el R.P.C. — 6) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación y comercialización de artículos de la industria textil y prendas de vestir, su importación y exportación. — 7) Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 500.000 c|u. — 8) Administración y Representación Legal: Será ejercida por los 3 socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y actuarán conjuntamente de a 2 obligando a la sociedad con su firma a continuación del sello con la razón social — 9) Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

La Socia.
$ 153.000 — Nº 75.550

HIATIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Feet Pullisaar, argentino nacionalizado, casado, nacido el 3 de setiembre de 1942, D.N.I. Nº 14.923.825, domiciliado en Pasaje Rafael 2505, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de profesión técnico lácteo; Elías Führer, argentino, casado, nacido el 29 de diciembre de 1931, L. E. Nº 4.079.862, domiciliado en Catamarca 283, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, de profesión doctor en química; Héctor Salvador Arux, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1934, L. E. Nº 4.951.625, domiciliado en Rivadavia 2678, 3 piso, Depto. C, Capital Federal, de profesión doctor en química. Fecha de Constitución: 17 de junio de 1981. Denominación: HIATIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Plazo de Duración: Se fija en 20 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Rivadavia 2678, 3 piso, Depto. C, Capital Federal. Capital: Se fija en la suma de pesos 60.000.000, y se halla dividido en 60.000 cuotas de un mil pesos cada una. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Fabriles: Mediante la fabricación y elaboración de productos alimenticios y dietéticos en general y derivados. b) Comerciales: Mediante la compra y venta, al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento, envasados, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y dietéticos en general y derivados. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones en el país o en el exterior relativa a las actividades precedentemente indicadas. c) Financie-

ras: Mediante financiaciones en general y toda clase de operaciones a crédito, con o sin garantías, reales o no, excluyendo operaciones financieras en las que se requiera el concurso público o estén previstas en la Ley Nº 18.061. d) Especiales: Mediante la inversión de capitales en bienes muebles o inmuebles con destino al cumplimiento de los objetivos mencionados en esta cláusula. Administración: Por los socios con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos, quienes revisten el carácter de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 324.000 — Nº 75.559

A. H. FERRERES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Carlos Alberto Ferreres, soltero, 25 años, argentino, comerciante, D.N.I. 14.958.033, Av. Belgrano 1943, depto. 1, Capital Federal; Ricardo Hugo Ferreres, soltero, 25 años, argentino, comerciante, D.N.I. 11.778.463, domiciliado en Bustamante y Gurruchaga, depto. 78, Hurlingham, Pcia. de Bs. As.; María Elena Gómez de Ferreres, casada, 52 años, argentina, comerciante, C.I. 395.126, Belgrano 1943, depto. 1, Capital Federal; Susana Beatriz Ferreres, soltera, 21 años, argentina, comerciante, D.N.I. 13.800.568, Av. Belgrano 1943, depto. 1, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 18 de marzo de 1981 — 3º) Razón Social: A. H. FERRERES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Piedras 172, piso 3º, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de mercaderías. — 6º) Plazo de Duración: 20 años, a partir del 18 de agosto de 1981. — 7º) Capital Social: $ 10.000.000. — 8º) Composición del Organo de Administración: Estará a cargo de los cuatro socios en calidad de socios Gerentes, debiendo ser ejercida en forma conjunta por dos socios como mínimo. — 9º) Organización de la Representación: Será representada por uno cualquiera de los socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Abogada.
$ 243.000 — Nº 75.591

GRAFICA MARIANO CARDOZO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que Mirta Mabel Moriggia, por escritura Nº 311, pasada ante el Registro 713 de Capital Federal, con fecha 22,6,81, cede y transfiere a Mario Vicente Cardozo, mil cuotas sociales. Asimismo y por escritura 383 del mismo Registro y con fecha 29|7|81, los señores Mario Vicente Cardozo, Mariano Cardozo, Juana Coria, Emilia Cardozo; y Evelia Cardozo dieron conformidad con la cesión de cuotas efectuada y resolvieron modificar el artículo 4º, que queda redactado de la siguiente forma: El Capital Social se establece en la suma de diez millones de pesos dividido en 10.000 cuotas de 1.000 pesos cada una, el que es suscripto por los socios de la siguiente manera: Mariano Cardozo pesos 3.000.000 o sea 3.000 cuotas; Mario Vicente Cardozo $ 4.000.000 o sea 4.000 cuotas; Juana Coria $ 1.000.000 o sea 1.000 cuotas; Emilia Cardozo $ 1.000.000 o sea 1.000 cuotas; y Evelia Cardozo $ 1.000.000 o sea 1.000 cuotas. El capital se encuentra totalmente integrado.

El Gerente.
$ 126.000 — Nº 75.563

ACLARACIONES

FAISAN DEPORTIVA

S. R. L.

Angel Giampetruzzi, manifiesta que el N. de su L. E. es 8.425.873 y no 8.425.973 como se consignó en el testimonio de constitución y modificación de Faisán Deportiva S. R. L.

Buenos Aires, setiembre de 1981.
$ 36.000.— e. 25|9 Nº 10.578 v. 25|9|81

FOTO-LITOS EL CHANGO

S. R. L.

En la edición del 10 de setiembre de 1981, donde se publicó la citada Sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

Donde dice: ... soltera, de 49 años de edad, C. I. Nº ...

Debe decir: ... soltera, de 49 años de edad, comerciante, C. I. Nº ...

Donde dice: ... de $ 10 cada una, inscriptas ...

Debe decir: ... de $ 10 cada una suscriptas ...

e. 25|9 Nº 73.080 v. 25|9|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Fernando Posse Saguier, Secretaría Nº 2, en autos: "Paolucio de Benítez, Florencia s|Posesión Veinteañal" cita y emplaza por quince días a JOSEFA FERRERO DE GAMBAUDI, para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de designarse para que la represente al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 72.000 e. 25|9 Nº 10.563 v. 28|9|81

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría número 15 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a DOLLY ANGELA VASSALI DE VISMARA y a ROMAN MAURO ROSSI, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Vassalli de Vismara Dolly A., y otro, s|ausencia con presunción de fallecimiento" — Publíquese una vez por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 32.000 e. 28|4 Nº 56.533 v. 28|4|81
$ 32.000 e. 28|5 Nº 60.451 v. 28|5|81
$ 32.000 e. 26|6 Nº 64.168 v. 26|6|81
$ 48.000 e. 29|7 Nº 67.788 v. 29|7|81
$ 48.000 e. 26|8 Nº 71.224 v. 26|8|81
$ 48.000 e. 25|9 Nº 75.477 v. 25|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a: JORGE MANUEL ARGUELLO, RICARDO M. ARGUELLO, JORGE RICARDO ARGUELLO, Y GOLLAN; JUAN CARLOS ARGUELLO Y GOLLAN; BENJAMIN MANUEL ARGUELLO Y GOLLAN, HAYDEE ANGELICA PFIRANO DE ARGUELLO y a los herederos de doña MARIA MARGARITA REUSMAN ARGUELLO DE ESNAL, para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención y contesten la demanda en los autos: "Valisena, Nicolás María c|Reusman y Argüello, Zulema Esther y otros s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Julio Campos, secretario.
$ 144.000 e. 25|9 Nº 75.421 v. 28|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 39, con asiento en el Palacio de Tribunales, 6º piso, cita por quince días a don HECTOR JUAN MASTROPAOLO, C. de I. Nº 2.910.288 de la Policía Federal, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos: "Odorisio, Beatriz A. c|Mastropaolo, Héctor s|pérdida patria potestad" (causa Nº 23.73|1978). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981. — Luis José Carballido, secretario.
$ 108.000 e. 25|9 Nº 10.524 v. 28|9|81

Nº 23

El Juzgado Nacional Civil Nº 23, Secretaría Nº 51, cita y emplaza a ROBERTO RAUL OLIVERA, a estar a derecho en el juicio que por su ausencia con presunción de fallecimiento se le sigue. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Julio César Dávalos, secretario.
$ 36.000 e. 25|9 Nº 75.573 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS ARDIS S.R.L.; Síndico es Juan Carlos Manrique, con domicilio en Avenida Alvear Nº 1891, piso 1º, of. 107|108, Capital. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 25|9 Nº 9.893 v. 1º|10|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Cap. Fed., hace saber por quince días que en los autos: LEONETTI, MARTHA CARMEN y otra s| cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 861.577 constituido en el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16) sita en Cabildo 1939, Cap. Fed. a nombre de Martha Carmen Leonetti y Luisa Florentina Leonetti, L.C. Nº 165.785 y L.C. Nº 2.593.766, respectivamente, impuesto el 12 de mayo de 1981, por un plazo de 31 días, con vencimiento el 12 de junio de 1981, al 91%, por el monto de pesos 7.750.030. Plazo de oposición, 60 días de la última publicación (art. 98 D.-L. número 5.965|63). — El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — S 1.530.000 e. 25|9 Nº 10.5?? v. 15|10|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en autos: "ESTABLECIMIENTO GRAFICA DEL PLATA S.A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la sociedad mencionada, y la designación del síndico, contadora Silvia Moore, con domicilio en Lavalle 1569, piso 11, oficina 1111, Capital Federal; a quién los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el 28 de diciembre de 1981. El síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de febrero y 10 de marzo de 1982. La Junta de Acreedores se realizará el día 31 de marzo de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, sita en el Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, planta baja, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 420.000 e. 25|9 Nº 75.594 v. 1º|10|81

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en la Avda. Callao 635, 3er. piso, comunica que en los autos caratulados: "DIAZ REYNOLDS DE BALLESTER, DORA ISABEL s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible del City Bank Nº 189.831, emitido a nombre de Ballester, Mario y|o Díaz Reynolds, Dora Isabel por $ 30.612.963 a 35 días con una tasa de interés de 63 % anual, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (arts. 98|95 Dec. Ley 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 990.000 e. 25|9 Nº 75.437 v. 15|10|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDO MADERO, SANTIAGO; Síndico: Gabriel N. Sarcone, Maipú 645, 2º piso, of. 5, 2do. cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de noviembre de 1981. Fíjase el día 30 de noviembre de 1981 para que el síndico presente el informe del art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el día 22 de diciembre de 1981 para la presentación del informe del Art. 40. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionado con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 25|9 Nº 9.887 v. 1º|10|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS LUIS LUNA. Síndica: Esther Wainstok, Larrea 670, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo pertinentes hasta el día 27 de noviembre resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 4 de marzo de 1982, a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbese hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.
e. 25|9 Nº 9.838 v. 1º|10|81

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 52, comunica que en autos "OEST, BEATRIZ CRISTINA s|cancelación", se dispuso cancelar el certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 5.641.445|1 de pesos 4.000.000 emitido por el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Resistencia), siendo el lugar de pago la entidad emisora, si no mediare oposición. — Publíquese edictos cada cinco días durante quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — José María Curá, secretario.
$ 48.000 e. 25|9 Nº 10.059 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nac. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber que con fecha ocho de setiembre de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina por opción a: GUERRERO, ALEJANDRO MARTIN, D. N. I. Nº 92.064.199, domiciliado en Olazábal 4779, Capital Federal. — Publíquese por un día. (Art. 22 - Ley 21.795).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.
e. 25|9 Nº 9.895 v. 25|9|81

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 2 - Secretaría Nº 3. "Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña CHIU MEI LIU, nacida el 3 de julio de 1943 en Yun Lin, Provincia de Taiwan, nación: China, C. I. Nº 10.829.665, estado civil soltera, profesión, secretaria, con domicilio real en la calle Cramer 3070 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el Art. 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, juez federal".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 25|9 Nº 9.893 v. 25|9|81

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 2 - Secretaría Nº 3. — "Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don: EMILIO SANCHEZ, nacido el 16 de octubre de 1910, en Vigo, Provincia de La Coruña, nación: España, C. I. Nº 698.720, estado civil casado, profesión: jubilado, con domicilio real en la calle Paraguay 1835, piso 4º, de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, juez federal".

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 25|9 Nº 9.897 v. 25|9|81

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 2 - Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña MARIA BILEJOVA DE DIDULSKI, nacida el 30 de junio de 1921 en Dovhe, Provincia de...; nación: Checoslovaquia, C. I. Nº 4.634.749, estado civil casada, profesión jubilada, con domicilio real en la calle Andrés Lamas 1402 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina. — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el artículo 22 de esta ley. — Firmado: José Luis Javier Tresguerras, juez federal".

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.
e. 25|9 Nº 9.898 v. 25|9|81

Juzgado Nac. de 1ra. Instancia Civil y Comercial Federal Nº 2 - Secretaría Nº 3. — Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a doña LIU SI-MEI, nacida el 3 de julio de 1943 en Yun Lin, Provincia de Taiwan, nación: China, C. I. Nº 10.823.054, estado civil soltera, profesión contadora, con domicilio real en la calle Cramer 3070 de esta Capital, en las condiciones y bajo juramento que por ley se determina — Cúmplase asimismo con lo dispuesto en el art. 22 de esta ley. — Firmado José Luis Javier Tresguerras, juez federal"

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Roberto Hernán Maturana, secretario.

e. 25|9 Nº 9.899 v. 25|9|81

Juzgado Nacional Civil y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 4, hace saber que con fecha 10|9|81, se ha resuelto otorgar un plazo extraordinario al ciudadano EUGENIO QUATRINI, de noventa (90) días, para que cumpla con los requisitos de enrolamiento establecidos por la Ley Nº 21.795. Se deja constancia que el documento de Identidad del peticionante es 5.561.717, expedido por Policía Federal, domiciliado en Santiago del Estero 153, segundo piso, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22 de la Ley Nº 21.795).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

e. 25|9 Nº 9.900 v. 25|9|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Dentice, Enrique Salvador s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 3 de setiembre de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DENTICE, ENRIQUE SALVADOR, C.I. Nº 6.516.930 y domiciliado en Boedo 27, 7º piso, Depto. 15 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 25|9 Nº 9.901 v. 25|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a: BEATRIZ HOUSKA, con domicilio en Conesa 767, 4º p. "R", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 25|9 Nº 9.902 v. 25|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 18 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a: JUAN NIKONOV, con domicilio en Conesa 767, 4º "R", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 25|9 Nº 9.903 v. 25|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 10 de setiembre de 1981, se concedió la nacionalidad a: JOSE MIGUEL ANGEL PAREDES PEREIRO, con domicilio en Brandsen 961, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 25|9 Nº 9.904 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días desde la primera publicación del presente a RAUL ATILIO ESCOBAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 25|9 Nº 9.889 v. 25|9|81

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a YUN JA MAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento público, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 25|9 Nº 9.890 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada. Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 -- Publicación: Empieza: 25|9 - Termina: 29|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	15|9|81	ANGELICA LOPEZ DE BORZANI	10.486
2	3	Gustavo E. Toledo	3|9|81	MAURICIO SILBERMAN	75.254
2	4	Horacio R. Granero	14|9|81	FORTUNATO PAGANO	10.462
2	4	Horacio R. Granero	18|9|81	MARIA CARMEN SPATARO DE DI RIENZO	10.470
2	4	Horacio R. Granero	25|8|81	DOMINGO FACUNDO OSELLA	75.349
2	4	Horacio R. Granero	2|9|81	CARLOS ALBERTO GOTUZZO	75.253
3	5	María del C. B. de Bosio	16|3|81	DIAZ DE RUSSO RITA	75.360
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|9|81	MARIANA MOURENTE O MARIANA MAURENTE O ELENA MARIANA MOURENTE Y MANUEL MOURENTE FREIJO O MANUEL MOURENTE	10.483
4	8	Ernesto D. Julián	17|9|81	MARCOS GEDALE MARGULES FISCHHOF	10.469
5	9	Martín Amorortu	15|9|81	JULIO CESAR POLLERI	75.317
5	9	Martín Amorortu	15|9|81	IRMA VENTURA REPETTO DE PIÑAN	75.331
6	11	Hugo Carrillo	16|9|81	ERMENEGILDO GUGLIELMO	10.488
8	16	Adriana C. de Frezza	16|9|81	ELCA NAJMANOVICH O NAHMANOVICI O NAHMANOVICI DE FRYDMAN	10.480
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|9|81	MARIA ROSA PARADA VDA. DE AIRAS	75.305
11	22	A.M.C. de D. y Vedia	8|4|81	TEODOLINDA ANTONELLI DE DURAN	10.495
12	23	María C. B. Capurro de Rufolo	11|8|81	ANTONINA ASCARATE DE DE LA FUENTE	10.491
13	25	Fernando B. Menéndez	4|8|81	GERONIMO SERENA Y GERONIMO JOSE SERENA	75.296
13	26	María C. G. Zubillaga	31|8|81	CARMEN ANTONIA ISABEL DI TULLIO DE SABBATELLA	10.499
13	26	María C. G. Zubillaga	17|9|81	ROMULO EDUARDO ATANESE	10.500
14	27	José L. Caruso	17|9|81	LUISA SPINELLI DE LALIA	75.304
14	28	Guillermo C. Mercado	18|9|81	LINDA CINSICA ZAMBONI DE RIAL	10.493
15	29	José E. Russo	3|9|81	NELIDA QUEIROLO DE MAZZARELLA	10.457
15	29	José E. Russo	16|9|81	GALBIATI RICARDO EDUARDO FANOR	10.448
15	29	José E. Russo	16|9|81	ROSALIA GRUMBERGER DE FRIEDMAN	10.498
16	31	Luis P. Fasanelli	17|9|81	JUANA DOLINDA MALATTO	75.334
16	31	Luis P. Fasanelli	3|9|81	VICENTE FUENTEALBA	75.322
16	32	Luis P. Fasanelli	18|8|81	JOSE ANTONIO SANCHEZ	10.471
17	34	Tristán Bravo	18|9|81	ROBERTO INOCENCIO LASCANO O ROBERTO LASCANO	10.507
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|9|81	CIRO IMPARATO	75.261
19	38	Martha B. G. Alsina	14|9|81	ZELMAN GARFINKIEL	75.326
20	39	María C. P. de Chamorro	17|9|81	MANUEL CASSINELLI	75.312
20	39	María C. P. de Chamorro	14|9|81	SATURNINO VIDELA	10.487
20	39	María C. P. de Chamorro	11|9|81	RUBEN JOSE CHIESINO	10.501
20	40	María C. P. de Chamorro	15|9|81	FRANCISCO ISIDORO PASSARO	75.358
20	40	María C. P. de Chamorro	15|9|81	DEMETRIO MARCELO ROLDAN	10.490
21	41	Luis G. Köhler	18|9|81	PETRONILA MASCIOTRA VIUDA DE VECCHIARELLI	10.479
22	43	Hernán L. Coda	14|9|71	DOLORES ENRIQUETA AMBROS DE MERENDA	10.466
22	44	Carmen N. Ubiedo	20|8|81	JUAN CARLOS DUFOUR	10.514
22	44	Carmen N. Ubiedo	8|9|81	MANUELA MARDONEZ VIUDA DE ULECIA	75.258
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|8|81	MARIA ESTHER ISABEL COSTA VIUDA DE PIMENTEL	10.485
22	44	Carmen N. Ubiedo	11|9|81	HECTOR RODOLFO GROB. RAMON GROB Y ROSARIO QUIROGA DE GROB	10.465
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|81	AGUEDA MARTINA TORRES DE CARIZZONI	10.472
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|9|81	ISABEL ASSADOURIAN DE MURIAS	10.444
24	47	Rubén H. Malatesta	16|9|81	PAULINA FALCONE DE FERRARI	10.513
24	47	Eduardo A. Collazo	4|9|81	ELENA GRASSI DE MUSIU	75.294
24	48	Rubén H. Malatesta	2|4|81	GREGORIA PAZ DE GOMEZ	75.386
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9|81	FRANCISCO PIZZATA	75.311
25	50	María E. Giraudy	16|9|81	ALFREDO MOSES	10.437
26	51	Julio C. Dávolos	15|9|81	ADOSINDA do CEU PIRES DE GERALDES	10.494
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|8|81	ANA LUJAN	75.295
27	53	Beatriz A. Verón	17|9|81	ANDRONICO FEDERICO BAZAN	10.464
27	53	Beatriz A. Verón	17|9|81	OSVALDO DEMARCHI	10.463
27	53	Beatriz A. Verón	15|9|81	DORA MARIA NOGARO DE BARDIN	75.287
27	54	Miguel A. Secchi	18|9|8.	ROSA DE BENEDETTIS DE CATALDO O ROSA DEBENEDETTI DE CATALDO	10.449
27	54	Miguel A. Secchi	15|9|81	SERGIO MIGUEL VARELA	75.342
28	55	Dora M. Gesualdi	8|9|81	MARIA ESTHER GIANELLI DE CASELLA	10.477
28	56	Daneil R. Tachella	17|9|81	CLARA AURELIA PALMIERI	10.456
28	56	Daneil R. Tachella	26|8|81	SARA LUCIA CARMEN MENCACCI DE MAÑERO	10.512
29	57	Liliana F. de Casares	17|9|81	CARLOS FERRARI	75.333
29	57	Liliana F. de Casares	11|9|81	CATALINA NELIDA MERCADAL DE CASTRO	10.450
29	58	Marta A. Beiró	26|8|81	VICTOR VICENTE ABEL VACCARO	75.345
29	58	Marta A. Beiró	9|9|81	HUMBERTO GANDOLFO	10.454
30	59	Santiago G. Balcarce	16|9|81	CATALINA SCHIUMA	10.[illegible]10
30	60	Ester Riesel	9|9|81	ROSA CARUSO VIUDA DE PRIETO	10.478
30	60	Ester Riesel	16|9|81	CONSUELO TELLO DE PATRON	75.347
30	60	Ester Riesel	17|9|81	JOSE RODRIGUEZ PEREZ	10.511
30	60	Ester Riesel	17|9|81	ANA CARRO DE LO GUZZO	75.260
30	60	Ester Riesel	4|9|81	MARIA FLORA PENA DE RUA	75.370

e.25|9 Nº 1.940 v.29|9|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3, cita y emplaza por diez días a los herederos de RAMON ANTONIO LUNA, a fin de que comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Roberto Carollo, secretario.

e. 25|9 Nº 9.891 v. 25|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín. — San Isidro, 14 de setiembre de 1981. — El Dr. Roberto Martín Mollard, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal con sede en San Isidro, sito en Acassuso 426, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a: FRANCISCO JORGE CARRO para que se presente a este Tribunal en causa Nº 4157|81 por la que se lo procesa en averiguación a la infracción al art. 6º de la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de inasistencia.

San Isidro, 11 de setiembre de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 25|9 Nº 9.892 v. 25|9|81

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 1.918|81. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña SURMA GASU, nacida el 10 de abril de 1915, en Gumbach, Irán, de estado civil casada, titular de Cédula de Identidad Nº 4.347.533, otorgada por Policía Federal, y con domicilio en la alle Mascani 2239, de Hurlingham, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado. Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Roberto H. Gitard, Juez Federal.

San Martín, 29 de junio de 1981. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 25|9 Nº 9.905 v. 25|9|81

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a HECTOR RUBEN GILLIN, en la causa que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, registrada bajo el Nº 234|81.

Lomas de Zamora, 17 de setiembre de 1981. — Jorge Ernesto Bonvehi, secretario.

e. 25|9 Nº 9.893 v. 25|9|81

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe, Secretaría de la Dra. Gainza. Expte. Nº 846/78. — Santa Fe, 31 de agosto de 1981. Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a **MARIA ISABEL GUERRERO** a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de Juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente, archívese.

Santa Fe, 7 de setiembre de 1981. — Estela L. de Gainza secretaria.

e. 25/9 Nº 9.906 v. 25/9/81

Juzgado Federal Nº 2 de Santa Fe, Secretaría Civil y Comercial, Expte. Nº 1.898/80. — Santa Fe, 11 de setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a la Srta. **GRICELDA ANA ROMANO** a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificada dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización; y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la Ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocada. Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. — Fdo.: Gerardo Yebra, Juez Federal.

Santa Fe, 11 de setiembre de 1981. — Luis S. San Martín, secretario.

e. 25/9 Nº 9.907 v. 25/9/81

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Nº 2 del Dr. Jorge Pirovani, cita y emplaza por diez días en dos publicaciones, al Señor **JORGE NORBERTO DANTIACQ** a estar a derecho en el juicio Ferrocarriles Argentinos c/Dantiacq, Jorge Norberto, consignación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

Concepción del Uruguay, 8 de setiembre de 1981. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 84.000 e. 25/9 Nº 75.574 v. 28/9/81

Nº 2

El señor Juez Federal de Paraná, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2 en los autos caratulados: "RAMIREZ, MARIA ESTER - Infracción art. 10, inc. b) de la Ley Nº 17.671", se ha resuelto notificar a Ramírez, María Ester de la concesión del recurso de apelación interpuesto por el Señor Defensor Oficial contra la sentencia recaída en autos, a cuyo fin publíquense edictos por un día.

Paraná, 16 de setiembre de 1981. — Roberto José Izaguirre secretario.

e. 25/9 Nº 9.894 v. 25/9/81

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, — Expte. Nº 916. — "General Roca, 4 de agosto de 1981. — Autos y vistos:... Considerando:... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a doña **CELSA INES COFRE VISCARRA** hija de Francisco Cofré y de Flora Viscarra, nacida el 18 de mayo de 1944 en Curacautín, provincia de Malleco, Chile, casada ama de casa, con instrucción y domiciliada en la localidad de Villa Regina... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet Juez Federal".

General Roca, 16 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 25/9 Nº 9.911 v. 25/9/81

Juzgado Federal de General Roca, provincia de Río Negro, Secretaría Civil, — Expte. Nº 133. — "General Roca, 8 de mayo de 1981... Resuelvo:... II) Conceder la naturalización argentina a doña **MARIA ANGELICA VASQUEZ**, hija de Manuel Jesús Vasquez y de Rosa Eliana García, nacida en Providencia, provincia de Santiago, Chile, el 26 de setiembre de 1939, soltera, ama de casa, domiciliada en Fernández Oro... — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet Juez Federal".

General Roca, 17 de setiembre de 1981. — Carlos V. Yacubschn, secretario.

e. 25/9 Nº 9.912 v. 25/9/81

MENDOZA

Juzgado Federal de Mendoza. — Mendoza, 11 de setiembre de 1981. — Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder a **JU[illegible] APARICIO**, hijo de Prudencio Aparicio y de Virginia Aliaga, nacido en Cor[illegible], Villazon, República de Bolivia, el día 4 de agosto de 1913, la nacionalidad argentina por naturalización. — 2º) Ordenar la publicación de la presente por un día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 22 Ley 21.795), a cuyo efecto por Secretaría deberá oficiarse remitiendo copia autorizada de esta resolución. — 3º) Comunicar lo resuelto al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía del Ministerio del Interior y al Registro Nacional de las Personas librándose oficios por Secretaría. Cópiese, tómese razón, notifíquese y oportunamente archívense los autos con noticia fiscal. — Fdo.: Gabriel F. Guzzo, Juez Federal.

Mendoza, 11 de setiembre de 1981. — Alejandro F. Beuraunt Alvarez, secretario.

e. 25/9 Nº 9.908 v. 25/9/81

Juzgado Federal de San Rafael, Expte. Nº 60.932. — San Rafael, 4 de setiembre de 1981. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a **FELIPE DRUZIUK TALASCZUK**, hijo de Nikifor y de Juliana, nacido el 24 de octubre de 1935, en Rowno, Polonia, casado, comerciante, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7º del Decreto 2.367/73). Regístrese y hágase saber, Fecho archívese. — Fdo. Jorge Armando Cesped Juez Federal.

San Rafael, 4 de setiembre de 1981.

e. 25/9 Nº 9.909 v. 25/9/81

Juzgado Federal de San Rafael, Expte. Nº 61.868. — San Rafael, 7 de setiembre de 1981. — Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a: **ISABEL BELMONTE Y HERNANDEZ** hija de Pedro José y de Mariana, nacida el 26 de junio de 1937, en Puigreig, Barcelona, España, casada, ama de casa, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento, comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus Leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. — 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación: a tal fin ofíciese — 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7º del Decreto Reglamentario 2.367/73). Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. — Fdo.: Jorge Armando Cesped, Juez Federal.

San Rafael, 7 de setiembre de 1981.

e. 25/9 Nº 9.910 v. 25/9/81

NEUQUEN

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 15. — "Neuquén, 4 de junio de 1981. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho, la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don **JAVIER DIAZ**, nacido el 1º de junio de 1957, en Pto. Saavedra, provincia de Cautín República de Chile, de estado civil casado de profesión empleado, con C.I. Nº 81.149 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Chaneton s/Nº, Bº Instituto de la ciudad de Zapala de esta provincia del Neuquén".

Neuquén, 16 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25/9 Nº 9.913 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 110. — "Neuquén, 8 de julio de 1981. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho, la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a don **CARLOS OSVALDO GONZALEZ**, nacido el día 20 de mayo de 1928 en Portezuelo, provincia de Ñuble, República de Chile, hijo de doña Sara González, de estado civil casado, de profesión empleado con C.I. Nº 19.765 (Policía del Neuquén) y domiciliado en calle Misionero Mascardi s/Nº de la localidad de San Martín de los Andes".

Neuquén, 16 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25/9 Nº 9.914 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Neuquén. — Expte. Nº 416. — "Neuquén, 25 de agosto de 1981. Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: Aprobar en cuanto ha lugar por derecho, la información producida, y en consecuencia acordar la naturalización argentina a doña **INES NOEMI VALDEBENITO VALDEBENITO**, nacida el día 10 de octubre de 1943 en Villarrica, provincia de Cautín, República de Chile, de estado civil casada, de profesión empleada, con C.I. Nº 76.420 (Policía del Neuquén) y domiciliada en calle Echeverría 60, Bº Villa María, de esta ciudad de Neuquén, Capital".

Neuquén, 16 de setiembre de 1981. — Isolina Osti de Esquivel, secretaria.

e. 25/9 Nº 9.915 v. 25/9/81

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 13.919. — Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **ALFREDO A. GALLARDO CIFUENTES**, nacido el 31 de enero de 1933 en Quinchao, Chiloé, Chile, hijo de Luis Emiliano Gallardo y de Zulema Cifuentes.

Rawson, Chubut, 25 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.916 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 11.121. — Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña Francisca Natalia Galindo Vera, nacida el 2 de abril de 1918 en Castro, Chiloé, Chile hija de Enrique Galindo y de [illegible] Vera.

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.917 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expediente Nº 2.313. — Rawson Chubut, setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **JOSE DONOSOR BARRIENTOS**, nacido el 20 de agosto de 1931 en Castro, Chiloé Chile, hijo de N.N. y de María Adela Barrientos.

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.918 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 20.626. — Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve Declarar argentino por naturalización a don **VICTOR LEONIDAS VERA ALMONACID**, nacido el 12 de agosto de 1935 en Cochamó, Llanquihué, Chile, hijo de don Vicente Vera Miranda y de doña Mirta Micaela Almonacid.

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.919 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Chubut. Expediente Nº 13.778. — Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **ANGELINO SEGUNDO AVENDAÑO ALVAREZ**, nacido el 19 de setiembre de 1929 en Castro Chiloé, Chile, hijo de Angelino Avendaño y de Mercedes Alvarez.

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.920 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.722. — Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **ALBERTO MARIO ASCENCIO YUDMAN**, nacido el 28 de diciembre de 1915 en Coyhaique, Aysen, Chile, hijo de José Galo Ascencio y de Claudina Yudman Mariman".

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.921 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.617. — "Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña **FRANCISCA DEL CARMEN CARDENAS NAHUELANCA**, nacida el 22 de octubre de 1943 en Quinchao, Chiloé, Chile, hija de don Juan Bautista Cárdenas y de doña María Elba Nahuelanca"

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.922 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 14.924. — "Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **GANIO KONOFF**, nacido el 5 de agosto de 1927 en Gradishte, Bulgaria, hijo de Kono Ivanoff y de María Otaianova".

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.923 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 13.812. — "Rawson, Chubut, setiembre de 1981. — Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentino por naturalización a don **PEDRO MARIA RAICAHUIN ULLOA**, nacido el 29 de junio de 1917 en Ancud, Chiloé, Chile, hijo de Irene Ulloa y de N.N.".

Rawson, Chubut, 15 de setiembre de 1981. — Jorge Pfleger, secretario.

e. 25/9 Nº 9.924 v. 25/9/81

Juzgado Federal de Rawson, Expte. Nº 20.456 "Rawson, Chubut, 14 de agosto de 1981. Vistos:... Considerando:... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña **CRISTINA LEOCADIA WEISSER CISTERNAS**, nacida el 9 de diciembre de 1938 en Gorbea, Cautín, Chile, hija de María Actividad Cisterna de Weisser y de Ernesto Weisser".

Rawson, Chubut, 11 de setiembre de 1981. — Mirta M. Sonlow de Grandio secretaria.

e. 25/9 Nº 9.925 v. 25/9/81

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Paillaman Colivoro, Oritia Erminda s|naturalización", (Expte. Nº 6, Fº 269, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña ORITIA ERMINDA PAILLAMAN COLIVORO nacida en Quehui. República de Chile, el día 1º de abril de 1960.

Santa Cruz, 16 de setiembre de 1981.

Susana Eraso Calot. secretaria.

e. 25|9 Nº 9.926 v. 25|9|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Bahamonde Cendoya, José Américo s|naturalización". (Expte. Nº 537, Fº 287, año 1980). en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don JOSE AMERICO BAHAMONDE CENDOYA, nacido en Punta Arenas, República de Chile, el día 28 de enero de 1940.

Santa Cruz, 16 de setiembre de 1981.

Susana Eraso Calot. secretaria.

e. 25|9 Nº 9.927 v. 25|9|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Flores Paredes, Lidia s|naturalización". (Expte. Nº 74, Fº 3, año 1981), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a doña LIDIA FLORES PAREDES. nacida en Punta Arenas. República de Chile, el día 5 de octubre de 1928.

Santa Cruz, 16 de setiembre de 1981.

Susana Eraso Calot. secretaria.

e. 25|9 Nº 9.928 v. 25|9|81

Por disposición de S.S., Juez Federal de 1ra. Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial del suscripto, en los autos: "Ulloa, Oscar s|naturalización", (Expte. Nº 408, Fº 282, año 1980), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a don OSCAR ULLOA, nacido en Puerto Varas, Chile, el día 19 de noviembre de 1929.

Santa Cruz, 16 de setiembre de 1981.

Susana Eraso Calot. secretaria.

e. 25|9 Nº 9.929 v. 25|9|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, hace saber por tres días, en autos: "JUAREZ CARNEROS, LUISA, s|sucesión vacante", que el martillero Lucas M. López Cabanillas subastará, el día 10 de octubre de 1981, a las 10 hs., en el lugar, el inmueble sito en la calle Los Arboles entre Los Cipreses y Los Tilos. de la localidad de Hurlingham, partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, libre de ocupantes, designado catastralmente como: Circ. IV, Sección D. Manzana 94, Parcela 6. Base de venta: Parcela 6, $ 44.782.761, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Estampillado de boleto de ley. — El comprador constituirá domicilio en la ciudad de Buenos Aires. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta, ante el escribano que designe la Fiscalía de Estado de la Provincia, salvo que el comprador otorgase la libre disponibilidad de los fondos depositados.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 270.000 e. 25|9 Nº 75.571 v. 29|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en autos: "OBRA DIAZ VELEZ 3441 S.C.A., s|Inc. de Subasta de Méjico 1826|28" (Expte. 40.505), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará, el día 7 de octubre de 1981, a las 12 horas, en el Salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal. Un departamento sito en la calle Méjico 1826|28, Capital Federal, Unidad Nº 22, piso 4, consta de dos ambientes, cocina y baño interno. Superficie cubierta y total por piso treinta y un metro diez decímetros cuadrados. Porcentual: Uno con cincuenta y siete centésimos por ciento. Se entrega desocupado. Base: 49.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %, al contado. Sellado de ley. Se exhibe los días 1, 2, 3, 5 y 6 de octubre de 1981, en horario de 15 a 17 horas. Venta ad corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el señor escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 480.000 e. 25,9 Nº 75.464 v. 1º|10|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días, en autos caratulados: "LE BELLOT, JULIO CESAR, c|CERUTI, PEDRO, s|ejec.". Expte. Nº 35.970, que el martillero Hugo R. Gatti rematará, el día 2 de octubre de 1981, a las 15 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, un escritorio metálico. siete cajones. — Una balanza marca Abrok de 300 Kgs. — Una inyectora marca Novak. — Una picadora de carne de 1 metro aproximadamente. — Una embutidora y cuatro carros de aluminio con ruedas. — Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo al contado. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 163.000 e. 25|9 Nº 10.532 v. 28|9 81

Nº 9

Por disposición del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en la calle Diag. Roque Sáenz Peña 1211. piso 7º, hace saber por un día, en los autos: "DECORACIONES INTEGRALES S.R.L., c|TORRES CAMPS S.R.L., sobre cobro ejecutivo, Expte. Nº 40.210|81", el rematador designado Benjamín Villafañe procederá a la subasta el día 1º del mes de octubre de 1981. a las 11 horas, en el lugar calle Gral. Urquiza 194, los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca Remington, color gris N.C. S C C. 1101, de industria argentina. — Un fichero gris de cuatro cajones, metálico. — Un juego de living. compuesto por un sofá de dos cuerpos y dos de un cuerpo, tapizados en plástico marrón. — Un escritorio de madera con tapa de fórmica blanca y cuatro cajones. — Un escritorio metálico tapa de vidrio y tres cajones beige. — Una banqueta de metal tapizada en plástico negro. — Dos sillas y un sillón tapizados en plástico negro con patas metálicas y dos sillas metálicas tapizadas en plástico color naranja. — Remate sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. Queda el martillero autorizado a entregar los bienes previo pago total del precio. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y exhibir documento de identidad Los bienes a subastar se exhiben en Gral. Urquiza 194, donde pueden revisarse.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 128.000 e. 25|9 Nº 75.462 v. 25|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días, en el juicio: "AYALA, ANGEL ALBERTO, c|TESORO, FRANCISCO DELFIN, s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.470), que el martillero Alberto E. Bieule rematará, el día lunes 28 de setiembre de 1981. a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, los siguientes bienes: 1) Un piano vertical marca Steingraeber y Sönne - Bayeuth, de dos pedales, mueble color nogal. en el estado en que se encuentra, exhibiéndose los días hábiles de 7 a 18 horas, en la calle Guaraní 324, Capital Federal. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — Horacio Augusto Grillo. secretario.

$ 132.000 e. 25 9 Nº 75.570 v. 28,9,81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por un día, en el juicio: "DE LA VEGA, NESTOR P., c|RUIZ BADEMIRO ARMANDO, s|ejec.". Expte. 7.218, que el martillero Pablo Oscar Rodríguez rematará, el día 28 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 horas. los siguientes bienes: Un acondicionador de aire marca Westinghause, funcionando. — Una calculadora Nikkon Scepter 120 MPD eléctrica, japonesa, Nº 940096, funcionando. — Una máquina de escribir Olivetti modelo Tekne 4, eléctrica, brasilera, funcionando. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %. 30 % seña, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 90.000 e. 25|9 Nº 75.461 v. 25|9|81

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: BUCETA, CIRA c|FOTOGRABADOS SUR (Soc. de Hecho) s|ejec. Exp. 7.447|80, que el martillero Roque Mastandrea rematará el 30 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en Defensa 1135|37, de Capital, nomenclatura catastral, Cir. 12, Sección 4, Manzana 27, Partida 210.551, inscripto en zona Sud, tomo 321, Folio 756, finca 63.024, inscripción 4. Según consta en autos, posee un local en planta baja con entrada por el 1135 de Defensa, al que siguen 2 habitaciones, 2 patios cubiertos, cocina, baño y otra habitación; una planta 1º piso, con entrada por el 1137 que consta de sala a la calle con balcón, 5 habitaciones más, cocina, baño y pasillo, frente a las habitaciones, la planta alta se halla en estado de abandono con pisos levantados y filtraciones en techos, la planta baja se halla ocupada como taller de fotograbados de los dueños de la finca. Deuda de O.S.N. consta a Fº 32 y deuda Municipal a Fº 36 de autos. Base pesos 44.343.733, al contado y en efectivo. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Y sellado de ley. El inmueble puede visitarse en días hábiles de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 342.000 e. 25|9 Nº 10.539 v. 29|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Unica, comunica y hace saber por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c|MANSILLA de BONFIGLIO, ANTONIA NOEMI s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 203.406|80), que el martillero José Lucas Díaz rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 13 horas, en la calle Echeverría 1218, Capital Federal, donde se exhibe de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, dos puertas, modelo 600 S 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 100—R—7—038—0063675 de 36CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100—D—138—2637866, Patente C 860.288, en el estado en que se encuentra. Base $ 5.296.830, al contado y mejor postor. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. entrega previa aprobación judicial.

Juan T. Battini Vidal, secretario. Carlos Domínguez, prosecretario.

$ 288.000 e. 25|9 Nº 75.459 v. 29|9|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por tres días en autos: "RIO PARANA CIA. FINANCIERA S. A. c| YERMA S. A. s|ejecución hipotecaria" Exp. Nº 6.820, que el martillero Manuel Enrique García Herrera rematará el 5 de octubre de 1981, a las 15 horas, en el Colegio de Martilleros de la Ciudad de Mar del Plata, sito en la calle Bolívar 2978 de esa localidad y con la base de $ 600.000.000. Un inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, en inmediaciones del Barrio Santa Cecilia y del Nuevo Golf, con entrada por Avenida Mario Bravo y camino de Tierra Laguna de los Padres, designado en plano 45—347—78 como lote 171 a ak, mide 385 metros 45 centímetros al NE, línea A—B, lindando con Avenida Estancia Cabo Corrientes; al NO línea A—H, 757 metros 81 centímetros con Parc. 171 aag; al SO línea G—H, 763 metros 41 centímetros con parte Parc. 171 aad; al SE formado por línea G—D, al SE 450 metros 20 centímetros; al SE línea C—D, 377 metros 95 centímetros con Parc. 171 aah: al SE línea B—C, 311 metros 50 centímetros con parte Parc. 171 aah. — Con una superficie ad-corpus de 462.284 metros cuadrados 40 centímetros cuadrados. — Fº 741| 955 Gral. Pueyrredón — Matrícula 119.474 del 26|1|79 Gral. Pueyrredón (45) — Partida 370.864 — Nom. Catastral: Parc. 171aak; Circ. IV. Debe Imp. Inmob. según Fs. 38 y Municip. según Fs 37. — El bien se exhibe todos los días de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas y se encuentra desocupado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden del señor martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes consultar el expediente y|o of. del señor martillero calle Juncal 2101. piso 2º C. Capital: T E. 83-4643 y|o Mart. Dieguez. T. E. 80-1245 y T.E. 80-1246. Mar del Plata.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981.

El Secretario.

$ 450.000 e. 25,9 Nº 75.572 v. 29|9|81

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 47 de la Capital Federal. Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "MACRO C.F.S.A. c|BONEO, OSCAR ALBERTO y otro s| ejecución prendaria", expediente número 37.216 bis, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de octubre de 1981 a las 15.30 hs. en Salguero 3172 Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Citroën tipo automóvil modelo Azam M28, año 1971, motor marca Citroën número A501009203AK2, chasis marca Citroën Nº A024016062, dominio C379970, el que se encuentra con algunos rayones, antena rota, plástico luz de posición trasero roto, tapa tanque nafta rota, le faltan asientos traseros, con goma de auxilio, radio sin criquet y llave saca ruedas.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

☆ DECRETO Nº 830/78

Modifícase la Reglamentación de la Ley

SEPARATA Nº 173

Precio: $ 4.000.—

☆ DECRETO Nº 3.212/78

Modificaciones al Decreto reglamentario Nº 2.126/74 y sus modificaciones

SEPARATA Nº 183

Precio: $ 4.000.—

SOLICITELAS EN:

Suipacha 767
de 12.45 a 17 hs.

y

Diag. Norte 1172
de 8 a 12 hs.

Editadas por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

no posee llaves, en el estado en que se encuentra. Base: $ 9.148.349. En caso de ausencia de postores el bien saldrá a remate media hora después sin base. Comisión: 10%. Seña: 30%.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1981. — A. R. Vila de Gene, secretaria.

$ 324.000.— e. 25|9 Nº 75.460 v. 29|9|31

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

El Juzgado Nacional del Trabajo número 12, comunica por un día, en los autos caratulados "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES DE EMPLEADOS DE COMERCIO c|ALVAREZ CAÑETE AYDEE s|ejecución Fiscal, Expte. 29.557" que el martillero Don Enrique Horacio Corigliano, con oficinas en la calle Rivadavia 1273, Cap. Fed., TE 37-6670, rematará en la misma, el día miércoles 30 de setiembre de 1981, a las 11 hs., un televisor portatil marca "Zenith", en el estado en que se encuentra. Venta sin base y al mejor postor. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1981. — José Luis Bottini, secretario.

$ 66.000.— e. 25|9 Nº 10.553 v. 25|9|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 34, comunica por 2 días, en los autos caratulados "MONTIEL HECTOR c|CASAVEGA CARLOS ALBERTO" Expte. Nº 7.694, que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 30 de setiembre de 1981 a las 15 horas, en el local sito en la calle Tacuarí 647 Capital, un tercio indiviso del inmueble sito en la calle Estanislao del Campo 674, entre Pastor Obligado y Rivera Indarte, de la localidad de Villa Sarmiento en Ramos Mejía, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y mide 8,66 mts. de frente al Norte por 53 mts. 51 dm. de fondo y linda al Este lote 4; al oeste con lote 2 y Sur Terreno de su manzana; designando como lote 3 de la Manzana B. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sec. D, Manz. 214, Parc. 183, Partida Nº 11.549 y se compone de amplio comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. Ocupada por el demandado y su familia unicamente. Sin base. Al contado. Seña 8%. Comisión 3%. Impuesto Fiscal 5 0|00. Visitas de lunes a viernes de a horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 22 de 1981. — Jorge C. Fernández Prego, secretario.

$ 240.000.— e. 25|9 Nº 10.533 v. 28|9|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SARA HEICHMAS de DRAIMAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

e.24|9 Nº 9.871 v.28|9|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, de la Capital Federal, cita y emplaza a don PABLO GALLEGO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Gallego, Pablo s| Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese durante seis meses una vez por mes.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 24.000.— e. 22|9 Nº 59.935 v. 29|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8. Secretaría Nº 15, cita y emplaza a la firma MUNA S.C.A. para que dentro del plazo de quince días tome la intervención que le corresponde y conteste el traslado de la demanda en los autos caratulados: "Michanie Jacobo, c|Muna S.C.A., s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 96.000 e. 24|9 Nº 10.505 v. 25|9.81

Nº 11

Juzgado Nacional Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en expediente "PRAT LACROUTS, ALBERTO s|Concurso Civil" notifica, en su parte dispositiva, resolución fs. 1.237: "Buenos Aires, mayo 19 de 1981 ... Resuelvo: I) Aprobar el informe de la sindicatura y tener por definitivamente verificados a los acreedores incluidos en la nómina de fs. 478, a los que debe agregarse Buffanti (fs. 154), Butrón Iriarte (fs. 140), G. Rodríguez y Dres. Arana y Aguilar y de la que deben excluirse ... a Luis Castagnet y a la firma "Hijos de Celso A. Llanos" ..., en base a la distribución realizada en dicho informe, debiendo actualizarse el cómputo de intereses a la fecha de la presente resolución. — II) Admitir la propuesta de fs. 979|80. En consecuencia se homologa la misma. Con el cumplimiento acreditado fehacientemente del convenio que se aprueba, se procederá oportunamente al levantamiento del concurso. — III) Trábese embargo por monto indeterminado, y a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por "Peralta Ramos S.C.A." respecto del condominio de los lotes, inscripción de dominio 8008|52 del Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires, que en la proporción del 50 % figura a nombre de Víctor Anello, a cuyo efecto líbrese testimonio. Dicha garantía asegura también el pago de las obligaciones fiscales, gastos causídicos, honorarios y costas a cargo del concurso, a cuyo pago se ha comprometido la firma referida. — IV) Previo a todo y como condición de la presente resolución, practíquese la intimación solicitada a fs. 993 —punto 1º— y además intímese a la firma "Peralta Ramos S.C.A." a fin de que informe al Juzgado el plazo dentro del cual habrá de satisfacer las obligaciones fiscales cuya carga asumiera como condición de su propuesta, a cuyo fin se le fija el plazo de 5 días. — V) En las mismas condiciones establecidas en la propuesta de fs. 979|80, homológase lo convenido por los firmantes respecto del acreedor Carlos Eguibar a fs. 1.222|23. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". su aclaratoria: "Buenos Aires, mayo 23 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237, en el sentido de que los plazos del convenio comenzará a regir de de la fecha en que quede firme la resolución citada, notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". y, referente a lo dispuesto en última parte su punto I, su aclaratoria: "Buenos Aires, junio 9 de 1981 ..., aclárase la resolución de fs. 1.237 en el sentido de que la misma no se hace extensiva a los acreedores que convinieron con el proponente las condiciones en que serán satisfechos sus créditos. Notifíquese. — Alejandro C. Molina, Juez Nacional en lo Civil". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de julio de 1981. — A. M. G. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.330.000.— e. 21|9 Nº 74.620 v. 25.9.81

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUELA GARCIA de KUMMER. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e.24|9 Nº 9.872 v.28|9|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMA DEL ROSARIO GIMENEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de junio le 1981. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e.24|9 Nº 9.873 v.28|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER RUMUALDA UBAL de GUGLIOTTA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Tristán Bravo, secretario.

$ 60.000 e. 24|9 Nº 10.218 v. 28|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|81.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a CARLOS HORACIO CARASSALE para que en el plazo de cinco días comparezca a ratificar su presentación de fs. 22, bajo apercibimiento de tenerlo por ratificado en los autos: "Dodero de Carassale, Graciela Haydée s|información". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 84.000 e. 24|9 Nº 75.257 v. 25|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WLADIMIRO PIETKIWICZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Julio César Dávolos, secretario.

e.24|9 Nº 9.874 v.28|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña ZOE PETUCHOFF o ZOE PETUCHOFF vda. de ANISSIMOFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de setiembre le 1981. Miguel Angel Secchi, secretario.

e.24|9 Nº 9.875 v.28|9|81

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, sito en Talcahuano 550, 6º piso, cita al Sr. EMILIO PASCUAL TAGLIABUE para que comparezca dentro del plazo de 10 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Tagliabue, María Luz s|Discernimiento de tutela", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Santiago González Balcarce, secretario.

$ 210.000.— e. 22|9 Nº 74.870 v. 28|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por cinco días que se ha abierto el concurso civil de AMERICO JUHASZ, C. I. Nº 5.623.294, de Pol. Fed., argentino, naturalizado, casado en primeras nupcias con Catalina Verga, mayor de edad, con domicilio en Baigorria 3378 de Capital. Fíjase hasta el día 19 del mes de octubre de 1981 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 11 del mes de febrero de 1982, a las 10 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del concursado los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél so pena de considerarlos ineficaces. El señor síndico es el Dr. Fernando O. Bauzer, con domicilio en la calle Paraná 264, piso 4º, of. "44", de Capital.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Martha S Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.827 v. 28|9|81

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaria Nº 6, comunica por cinco días, en autos Sejes S. R. L., la quiebra de SANTIAGO PENAS, SAMUEL ROBERTO NAVARRO, JAIME NAVARRO, ENRIQUE FACKS, ENRIQUE SAMUEL AZUBEL, VICTOR AZUBEL y "LADY SUMMER" (Expediente Nº 40.740). Síndico: Manuel Eirin, domiciliado en Tucumán 1567 piso 2º, oficina 18, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de noviembre de 1981. Se intima a los fallidos a poner a disposición del síndico libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las veinticuatro horas. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de los fallidos a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose pagos o entregas de bienes a los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Fíjase audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 26 de febrero de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital. Intímase a los fallidos a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.828 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A. uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983, y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 10|9 Nº 9.610 v. 30|9|81

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO c| otro s| cancelación" que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.451, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1979, a favor de Ricardo Ignacio Giedrys y|o Filomena María Giedrys. Por el importe invertido de $ 27.978.563 siendo a la fecha de vencimiento de $ 30.098.038 y por sucesivas reinversiones asciende a pesos 40.085.563 con vencimiento el 19|5|80, haciendo saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 990.000 e. 11|9 Nº 9.853 v. 1º|10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos caratulados: "GANGEMI J. y otro s|cancelación" se ha iniciado el pedido de cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|81 por pesos 14.015.230 a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A González Vergara, secretaria.

$ 900.000 e. 10|9 Nº 73.239 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica, por el término de cinco días, que con fecha 1º|9|81 se ha decretado la quiebra de TALMA S. A., con domicilio en Cabildo 780 Avellaneda, provincia de Buenos Aires, siendo designado síndico el contador Carlos Humberto Dacunto, con domicilio en Belgrano 1580, planta baja. Asimismo, se hace saber que el plazo para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos (art. 33, ley 19.551), vence el 30|10|81 y la junta de acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el 8|2|81. Prevíénese a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 22|9 Nº 8.826 v. 28|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, piso 1º, hace saber que en los autos: "Banco Sudameris, c|García, José María y otros, s|ejecutivo", se cita a comparecer por sí o por apoderado y tomar la intervención que en juicio les corresponda a los señores CARLOS HUGO SCARAMPI y LIDIA JUANA SCARAMPI de NEMCEK, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 108.000 e. 24|9 Nº 75.277 v. 25|9|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, dispone en los autos caratulados "MICHELI, ORLANDO RENATO s|Can-

celación", se proceda a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 424.602, constituido en el City Bank, Sucursal Villa Urquiza, sito en Triunvirato 4301, Capital Federal, a favor de Orlando Renato Micheli, C.I. Nº 3.951.077, Pol. Fed., domiciliado en Mariano Acha 3957, Capital Federal, con fecha 13|5|80, pagadero el día de su vencimiento 12|6|80, por la suma de $ 67.000.000 en concepto de monto colocado y de $ 69.973.699 al cobro, sin haber sido endosado. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días corridos, contados desde la última publicación, si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días (art. 89 Decreto Ley 5.965|63).
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.530.000.— e. 22|9 Nº 74.833 v. 12|10|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de "TUREK E HIJOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y que el síndico designado Ctdor. Enrique Hersz Kiperman, con domicilio en Cangallo 1509, 9º piso, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de créditos de los acreedores hasta el día 4 de diciembre de 1981, habiéndose señalado la audiencia del día 11 de marzo de 1982, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 450.000.— e. 24|9 Nº 75.334 v. 30|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber por dos días que en los autos: "PEDRO KERLAKIAN E HIJOS S.A.C.I. s|Quiebra", V.S. ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Autos y Vistos: Del proyecto de distribución de fondos formulado precedentemente, córrase traslado a la fallida y a los acreedores verificados por el término de 10 días, de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la Ley 19.551 ... Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 132.000.— e. 24|9 Nº 75.327 v. 25|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "CUEROS ARGENTINOS S.A.C.I.F. (THE ARGENTINE HIDE Co.). Síndica: Haydée Beatriz Muñiz, con domicilio en calle Alsina 1609, piso 8º, Of. 50, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de diciembre de 1981. Se hace constar que no se fija fecha p|Junta de Acreedores, en razón de lo previsto por el art. 222 de la Ley 19.551. Se intima a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Síndica. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so-pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Gastón F. Llantada, secretario.
e. 23|9 Nº 9.846 v. 29|9|81

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días la quiebra de "MASSAFERRO S.A.I.C.A.F." Expte. Nº 39.053. Síndica: Silvia Moore, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 2º piso "11" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 25 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 26 de febrero de 1982 a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por los arts. 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
e. 24|9 Nº 9.877 v. 30|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "BRAVE CONSTRUCCIONES S.A.", con domicilio en Arroyo 847, 4º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 1º de diciembre de 1981 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al síndico, contadora Marta Elena Angeleri, con nuevo domicilio en Lavalle 1330, piso 1º, oficina 10, Capital Federal. Se ha señalado el día 5 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, para que la reunión de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el Hotel Presidente, Cerrito 850, de la Capital Federal, y se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 330.000.— e. 24|9 Nº 75.293 v. 30|9|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 36.026 suscripto día 17|11|80, valor: $ 12.591.789, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980, se pagará 60 días después última publicación". — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1º|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de setiembre de 1981 se decretó la apertura del Concurso Civil del Sr. ISIDORO CAÑADA (Céd. Identidad Nº 3.569.585), fijar plazo hasta el 29 de diciembre de 1981 para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos (art. 96 inc. 1º) doctor Israel Stupnik, domiciliado en Tucumán 811, 1er. piso "B", Capital Federal, fijar audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 30 de marzo de 1982, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (art. 93 inc. 2º); intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 horas. b) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 23|9 Nº 9.847 v. 29|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s quiebra)" que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima, el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|9 Nº 9.613 v. 30|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Silva, José Manuel c|Igarzábal, Jorge y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a JUAN CARLOS PEÑA a fin que durante el término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 146 del Código Procesal, ref. Ley 22.434). — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. — Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 132.000.— e. 24|9 Nº 10.473 v. 25|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días a los acreedores de "HOFFMANN BREUSTEDT S.A.", con domicilio en Viamonte 369|71, 1er. piso, Capital Federal, la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores solicitado, fijándoles hasta el día 25 de noviembre de 1981 para que presenten a la Sindicatura a cargo del contador Enrique A. Diez Ojeda, domiciliado en Paraná 608, 5º piso, oficina 12, Capital; los pedidos de verificación de créditos. Señálase la audiencia del día 3 de marzo de 1982 a las 9.30 hs. a los efectos de la discusión y votación del Concordato Preventivo, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 393.000 e. 23|9 Nº 75.031 v. 29|9|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 26, comunica por quince días, en autos: "SOFIA SOLANA VIVOT s|Cancelación", que ha ordenado disponer la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 8.670|47, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Nº 6, con domicilio en la calle Callao 273, Capital Federal, a nombre de Vivot, Sofía Solana, con fecha de vencimiento: 10|6|81, monto a cobrar $ 16.932.616. — Autorizándose su pago en el caso de que no se dedujese oposición de terceros, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Publíquense edictos por el término de quince días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.170.000 e. 14|9 Nº 9.960 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (E. L.) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma Drome S.A.I.F.C., por un importe de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con cláusula "sin protesto" y pagadero en Buenos Aires. — El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el art. 175 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15|9 Nº 9.714 v. 5|10|81

El Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "TEVECOLOR S.A." debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquél y a abstenerse de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Hasta el día 26 de octubre de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de Verificación y los títulos pertinentes a la Síndica designada contadora Berta Noemí Korenfeld con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 2º "C". Para el supuesto de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la Junta del día 3 de marzo de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se le intima para que cumpla con los requisitos a los que refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y demás integrantes a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 23|9 Nº 9.848 v. 29|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1981, se decretó la quiebra de "ADELPHIA S.A.", que es síndico de la misma la Contadora Mercedes López, con domicilio constituido en Lavalle 1537, Piso 11, oficina 1110, a quién los acreedores podrán presentar sus títulos justificativos hasta el 23 de octubre de 1981. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1981, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces, para lo cual se fija el plazo de cinco días. Intímase a la fallida, junto a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al Síndico dentro de 24 horas los libros de Comercio y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
e. 22|9 Nº 9.832 v. 28|9|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por 5 días en el concurso civil de "WECHSLER, GUSTAVO ALBERTO", que con fecha 25 de agosto de 1981 se ha decretado la apertura del mismo, Síndico Dr. Ricardo Nissen, con domicilio en Viamonte 1646, 4º piso, Of. 13, que hasta el día 6 de noviembre de 1981 los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus respectivos créditos. Que el día 17 de febrero de 1982 a las 8 horas se celebrará la Junta de Acreedores si correspondiere, la que se realizará con los acreedores que concurran. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. El secretario.
e. 22|9 Nº 9.823 v. 28|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.589|5 expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil seiscientos tres, monto total doce millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos tres pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mitjans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C. s|cancelación de título" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, clase B de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 990.000.— e. 10|9 Nº 10.127 v. 6|10|81

Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de "SARLI RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO", Síndico Jorge Hugo Marquis, Rodríguez Peña 434, piso 7º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 2 de diciembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebra con los que concurran el día 8 de marzo de 1982 a las 9.30 horas, en la sala del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documen-

tación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 22|9 Nº 8.834 v. 28|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34 comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 8.786 que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma LEONES DE BLEEK S.A. por el importe de ochocientos treinta millones de pesos ($ 830.000.000) con vencimiento en fecha 3 de abril de 1983 Se autoriza su pago para transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.

e 15|9 Nº 9.718 v. 5|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A (En liquidación) s|Cancelación", que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados en Buenos Aires, por la firma Lamitec S.R.L. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., a saber: 1) Pagaré Nº 56.906, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 2) Pagaré Nº 59.907, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 3) Pagaré Nº 56.908, librado el 19 de febrero de 1979, por veinte millones de pesos ($ 20.000.000), con vencimiento el 20 de mayo de 1979. — Autorízase el pago de las cambiales precedentemente descriptas para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.

El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|9 Nº 9.676 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000 emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18.818.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de vencimiento el 6|8|81, autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 23|9|81 - Termina: 25|9|81

Juz. Nº	Sec.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|6|81	THEODOR NIELS SVENDSEN y SARA ARIZCUREN DE SVENDSEN	10.343
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15|9|81	HECTOR OSVALDO LURATI	75.013
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	SARA MARIA INSAUSTI DE OCAMPO	74.900
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	ELADIO ANIBAL OCAMPO	74.899
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	MENASZE BURSZTYN	74.898
1	2	Patricia G. de Gatzke	15|9|81	ARSENIO RIESGO	74.991
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|9|81	ESTHER MARIA BRODERSEN DE SPINELLI	10.358
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|9|81	ROSALIA JOSEFA GALEANO DE RONDINONE	10.319
2	4	Horacio Roberto Granero	7|9|81	HECTOR VICTORIANO CASTELLI	10.366
4	8	Ernesto D. Julian	16|9|81	TOMAS HILARIO LOPEZ	74.897
5	10	Alicia B. Alvarez	11|9|81	LUIS PHILIPPSBERG	75.001
5	10	Alicia B. Alvarez	14|9|81	RICARDO PIEM	74.842
6	11	Hugo Carrillo	20|8|81	ROQUE ARMILIO	74.918
6	11	Hugo Carrillo	2|9|81	JOSEFA MARIA MENENDEZ	74.835
6	11	Hugo Carrillo	4|9|81	ROSA CERRUTTI VIUDA DE PINTOS	10.324
6	12	Luis Alberto Dupou	16|9|81	MARIA ROSA GARIBALDI	10.323
7	13	Rolando Hugo Falke	8|9|81	JOSE ANTONIO RUIZ MORENO	74.993
7	13	Rolando Hugo Falke	7|9|81	ANA MARIA MERCEDES URANGA DE VIGIER	74.971
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|9|81	RAUL LOZADA ALLENDE	10.350
8	15	Adolfo María Repetto	16|9|81	MARIO DI LUZIO	10.344
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|9|81	FRANCISCO FLOREAL CID	10.322
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	EDUARDO GERMAN NOVOA	74.880
10	19	Martín J. Durand	11|9|81	NESTOR LORENZO RIBET	74.640
10	19	Martín J. Durand	9|9|81	JUAN RAUL AYROLO	74.904
10	19	Martín J. Durand	16|9|81	CONRADO o KURT o CURT PORDES	74.908
14	27	José Luis Caruso	6|8|81	JUAN CARLOS AGUILAR	10.316
14	27	José Luis Caruso	14|8|81	JUAN JOSE D'ALESANDRO	10.352
14	29	Guillermo C. Mercado	14|9|81	MARIA ESTHER D'INGIANNA DE SCILLONE	10.336
15	29	José Eduardo Russo	16|9|81	JUAN ANGEL SELLA	74.972
15	30	José Luis González	8|9|81	RAMON ANDRES AMARILLO	10.364
15	30	José Luis González	20|8|81	FABIAN OJEDA	10.315
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|8|81	HAYDEE DORA BERTONI DE VAZQUEZ	10.345
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17|9|81	SALVADOR MANCINI y MERCEDES LEONELLI DE MANCINI	10.317
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7|9|81	MARIA ROSA LEIRAS VIUDA DE PERRI	10.333
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|81	JOSE HABIBO	10.355
18	36	María Isabel Millán	27|7|81	MIGUEL KIPREOS GALLI	74.945
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|5|81	RAUL OMAR LUPPOLI	75.016
19	38	Martha B. Gómez Alsina	17|9|81	GABRIEL ANDRES JORGE BONTA	74.970
20	39	María Cristina Parisi de Chamorro	14|9|81	NICOLAS RUBINO y CARMENTINA URSULA PADIN DE RUBINO	10.331
21	41	Luis Guillermo Köler	31|7|81	MIGUEL DACUNTO	74.992
21	41	Luis Guillermo Köler	3|9|81	JOSE LUIS DELULE	74.823
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|81	MARGARITA NUÑEZ VDA. DE PELLEGRINI	74.874
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	16|9|81	INES ADELAIDA ROVEDA DE REAUMONT	74.943
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|7|81	VICTORIA BONO DE ALVAREZ	74.898
23	45	Ana M. Beneventano	16|9|81	EUGENIO CASTAGNER	10.336
23	45	Ana M. Beneventano	19|8|81	ESCRIBANO BENITA VDA. DE HERNANDEZ PANDO	74.848
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|81	PERFECTO VIDAL	75.012
24	48	Rubén H. Malatesta	15|9|81	AVELINA ALCIRA ALICIA SOLVEYRA	74.961
24	48	Rubén H. Malatesta	3|9|81	FERDINANDO BOCCHINO	10.335
24	48	Rubén H. Malatesta	16|9|81	RICARDO MIGLIORI	74.827
26	51	Jorge A. Quagliardi	20|5|81	ROQUE ISIDRO FAZZOLARI	10.359
26	52	Jorge A. Quagliardi	26|8|81	GASPAR LOWY	10.332
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|9|81	MARIA REMEDIOS LLENDERROZOS VDA. DE GALDI	74.819
27	53	Beatriz Alicia Verón	27|8|81	SATURNINO DEL RIO	10.347
27	54	Miguel Angel Secchi	28|8|81	CARLOS ALBERTO ZWANCK	10.339
28	55	Dora Mariana Gesualdi	11|9|81	AMALIA SERVIDIO	10.328
28	55	Dora Mariana Gesualdi	2|9|81	PASCUAL CARMINE BRIGUORI o PASCUAL CARMELO BRIGUORI	10.351
28	56	Daniel Rubén Tachella	10|9|81	ALBERTO EUSTAQUI LARRAMBEBERE	10.362
30	60	Ester Riesel	1º|9|81	CAYETANO CAGGIANO	74.839
30	60	Ester Riesel	10|9|81	ROSA MARIA HORTENSIA SUAREZ DE MARTORELLI y CARLOS MARTORELLI	10.363
30	60	Ester Riesel	10|9|81	ADOLFO ALVAREZ	10.348
* 11		Humberto Eduardo Meneios	14|9|81	MARIA LUISA INCHAUSPE DE LOPEZ	10.342

* Especial en lo Civil y Comercial.

e. 23|9 Nº 1.938 v. 25|9|81

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 en autos caratulados: "DICHIANO, ROBERTO s|cancelación de documento", hace saber a quien pudiere tenerlo el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 035144 emitido por el Bank Of America Sucursal Cangallo 525, Capital Federal a nombre de Roberto Dichiano, fecha de emisión 16 de marzo de 1981, fecha de vencimiento 21 de abril de 1981 a la tasa de 94 %, importe del capital original trece millones de pesos, que se autorizará el pago una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. El presente Edicto se publica durante quince días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.170.000 e. 24|9 Nº 10.455 v. 14|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35 sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días a los acreedores en los autos "A. R. DELACROIX TALLERES METALURGICOS S.A.I. y C. s|concurso preventivo" con domicilio comercial en la calle Washington 3675, Capital Federal, que con fecha 1º de setiembre de 1981 ha dispuesto la apertura del concurso preventivo solicitado fijándose plazo hasta el día treinta de noviembre de mil novecientos ochenta y uno para que los acreedores presenten al Síndico designado, Contador Saúl Rynberg con domicilio en la calle San Martín de Tours 2916, 4º "A" las peticiones de verificación de sus títulos pertinentes. Fíjase la audiencia del día 4 de marzo de 1982 a las nueve horas para que se celebre la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo al preventivo que será llevada a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el Síndico presentarse con dos horas de antelación (acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 540.000 e. 21|9 Nº 74.615 v. 25|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1038961|7, por la suma de $ 2.000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.260.000 e. 8|9 Nº 72.853 v. 28|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37, hace saber en autos: RAMIREZ MAXIMO SAMUEL y OTRA s| cancelación de certificado, Expte. 7121|80 se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094|6, emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina, por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Adela N. Fernández, secretaria.

810.000.— e. 8|9 Nº 72.936 v. 28|9|81

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de CONSULTOR, SOCIEDAD ANONIMA. Síndico el contador Jorge José Pirovano, con domicilio en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 825, piso 6º, Depto. 606, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 18 de noviembre de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará, en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 25 de febrero de 1982, a las 9 horas. Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la ley 19.551. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 21|9 Nº 8.821 v. 25|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal en autos "Perciavalle S.A. de Hecho integrada por Enrique y Alberto Perciavalle s|quiebra". Expte. número 5.982, emplaza a CRISTINA MARIELA PERCIAVALLE DE GOMEZ para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes y proceder a subastar los muebles, útiles y enseres que se hallan depositados en unidad Nº 5 de la planta baja de la calle Billinghurst 2143 47 de esta Capital. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Alejandro Vasquez, secretario.

e. 24 9 Nº 9.879 v. 25 9|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S.A. s|quiebra" se ha fijado el día 30 de octubre de 1981 para la presentación del informe previsto en el artículo 40 de la Ley 19.551 dejándose sin efecto en su consecuencia la del día 18 de setiembre de 1981

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Oscar Sergi, secretario.

$ 270.000 e. 21 9 Nº 74.812 v. 25 9|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por quince días, en autos "COSENTINO, OLINTO VICENTE y otro s|cancelación", a quien pudiera tener el certificado a plazo fijo transferible Nº 21.790 por treinta y cuatro millones ciento ochenta mil pesos, emitido por la Compañía Financiera Amersur, que se autorizará el pago del mismo a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación. Publíquese por quince días

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 900.000 e. 21 9 Nº 10.284 v. 9 10|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0048576 por el importe de $ 13.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 900.000.— e. 10 9 Nº 9.825 v. 30 9 81

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días que en los autos caratulados "Luis Laserre y Cía. S.A.C.I.F.I. s|quiebra s|incidente de denuncia", se cita a los señores EMIDA BERRETA de LUNA, ANA L. LUNA y PEDRO CARDEVILLE como integrantes de la firma demandada Luis Laserre y Cía. S.A.C.I.F.I. a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarles al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 120.000 e. 24 9 Nº 10.481 v. 25|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber en los autos: "MARQUEZ, ANDRES MIGUEL FRANCISCO y otra s|Cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 63862 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. por $ 22.117.260 con vencimiento el 15|6|81 a favor de Márquez, Andrés Miguel Francisco y Sara Isabel Berman de Márquez. — A tal fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Luis C. Benítez Cruz".

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 1.030.000.— e. 22|9 Nº 74.940 v. 12|10|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 24 9 - Termina: 28|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo E. Toledo	9 9|81	BENIGNO VERDE	10.426
2	3	Gustavo E. Toledo	17 9|81	IRENE ELVIRA NOVELLA	75.206
2	3	Gustavo E. Toledo	11|9 81	MARIO JOSE GIOVANETTI	10.392
2	3	Gustavo E. Toledo	28 8 81	LEON COHEN	75.184
3	5	María del C. B de Besio	3|9 81	MARIA PRESENTACION CASTRO DE VALIÑO	75.181
4	7	Jorge E. Dal Zotto	31|7 81	MARIA DOLORES PAZ o MARIA DOLORES PAZ DE LOPEZ	75.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14 9|81	HEBE ADELINA GATTO DE ALONSO	10.356
4	8	Ernesto D. Julian	4 8 81	JULIO CARLOS RIVIELLO	75.049
4	8	Ernesto D. Julian	16 9 81	MARIA CRISTINA BRUNO DE MANIEL	10.379
4	8	Ernesto D. Julian	10 9 81	ERNESTINA CAMARA DE PUJOL	75.200
5	10	Alicia B. Alvarez	2|9 81	RAMON NARANJO	75.082
6	11	Hugo Carrillo	16|9 81	JOSE ORTINO	10.398
6	12	Luis A. Dupou	4|9 81	DELIA ANGELICA ROUX DE URQUIOLA	10.388
6	12	Luis A. Dupou	15|9 81	MARIA SANTOS DE MADDONNI y NICOLAS MADDONNI	75.052
6	12	Luis A. Dupou	16|9|81	JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ	10.372
7	14	María O. B. de M. Ocampo	15|9|81	ROSA BRUNSTEIN DE FIURE y LUIS FIURE	10.411
7	14	María O. B. de M. Ocampo	15 9|81	SARA ALVAREZ RUBIN DE HARYMBAT y ENRIQUE HARYMBAT	10.406
7	14	María O. B. de M. Ocampo	16 9|81	MARIA CRISTINA MARTINEZ DE SCIGLIANO	10.436
8	15	Adolfo M. Repetto	14|9|81	ROSA ELVIRA FOLATTI	75.104
8	15	Adolfo M. Repetto	14 9 81	BERNARDO FELIX CRAVENNA	10.383
8	16	Adriana C. de Frezza	11|9 81	HILDA LUISA SEVERINO DE MEROLA	75.224
9	17	Margarita J. A. de Amisano	9 9 81	ASCENSION o ASCENCION CABANAS DE TABOADA	10.335
9	17	Margarita J. A. de Amisano	17 9 81	ABEL BENITO DENOVI y MARCELINA DELIA SEVILLA DE DENOVI	75.230
9	18	Alejandro Olazábal	15|9|81	BERNARDO LAMFIR	75.037
9	18	Alejandro Olazábal	4|9|81	SALVADOR PISTORIO	75.126
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	17|9|81	PIO LAUREL ALVAREZ	10.400
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11|9|81	MARIA JOSEFA AMIGO DE CACHON	10.412
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|9|81	AMELIO CORENGIA	10.433
11	21	Julio Campos	10|8|81	MANUEL RODRIGUEZ NAVARRO	10.428
11	21	Julio Campos	11|9|81	OLGA TSIPA MACHLINE	75.232
12	23	María C. B. C. de Rufolo	3|9|81	RAUL PEDRO GIORGELLI	10.416
12	23	María C. B C. de Rufolo	16|9|81	OSCAR ANTONIO JUSTER	10.417
13	25	Fernando B. Menéndez	15|9|81	ANTONIO LOPEZ BRAVO	10.430
13	25	Fernando B. Menéndez	25|8|81	JOSEFA MARIA MARTINEZ DE BLANCO	10.414
13	26	María C. G. Zubillaga	11|9 81	PEDRO PUSSACQ	10.382
13	26	María C. G Zubillaga	3 9|81	MARIA LUZ DIVINA FERNANDEZ DE GAMBARO y ARMANDO GAMBARO	10.413
14	27	José L. Caruso	15|9|81	HEDILBERTO SANTIAGO PATRICIO OTAÑO	75.138
14	27	José L. Caruso	17|9|81	LUIS ROBERTO DEMAESTRI	75.221
14	28	Guillermo C. Mercado	16|9|81	GOLLAN DE SIRI BERTHA LETICIA	10.337
15	30	José L. González	31|8|81	JOSE FERNANDEZ	75.204
15	30	José L. González	8|9|81	VALENTIN PARAJUA	10.396
16	31	Luis P. Fasanelli	9|9|81	AMALIA BULNES DE GOMEZ	75.047
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|81	RICARDO JAVIER MARTIN	75.060
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|7|81	HAYDEE ALBA HARO	75.025
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|9|81	MARIA GREGORIA TARZIA VDA. DE FERRO	75.192
18	36	María I. Millán	10 9 81	MYUNG SUP KIM	75.050
20	40	María C. P. de Chamorro	10 9|81	ALFREDO NICOLAS TAMBONE	75.151
20	40	María C. P. de Chamorro	17|9|81	AMELIA SANCHEZ DE SUAREZ	10.424
20	40	María C. P. de Chamorro	7|9|81	JUAN o JUAN ALBERTO VERNAL	10.415
21	41	Luis G. Köhler	25|8|81	ROBERTO CONCEPCION TAVELLI	75.160
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15|9|81	NAUM PALANT	75.081
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	15 9 81	LUISA ERNESTINA BALBO VIUDA DE MECKERT	10.407
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	16|9 81	MANUEL AVELINO CARRERA	75.123
22	43	Hernán L. Coda	16|9 81	ROSA CELIA SANTOIANNI DE MIRTO	75.034
22	43	Hernán L. Coda	14|9|81	ISIDORO VAISMAN	10.429
22	44	Carmen N. Ubiedo	16 9 81	HAYDEE FRANCISCA DI STEFANO DE VIGLINO	10.409
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|8|81	ZELIK ANTIK	10.419
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|9|81	PEDRO DI GIORGIO	75.103
23	45	Ana M. Beneventavo	8|9|81	JUAN BAUTISTA ROMANO	10.434
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|9|81	EDUARDO CITELLI	75.178
24	47	Eduardo A. Collazo	14|9|81	MALKA WANIESKI DE ZYLBERMAN	75.094
25	49	Carlos H. P. Bouché	17|9|81	JUANA SALAS	10.427
25	50	María E. Giraudy	15|9|81	ELIDA JOVITA OLASCOAGA	10.380
25	50	María E. Giraudy	17|9|81	DOLORES CAROU BARROS	10.393
25	50	María E. Giraudy	16|9|81	MARIA CERRI DE PIZZUTO	75.214
26	51	Julio C. Dávolos	4|9|81	JOSE MAURIZ	10.389
26	51	Julio C. Dávolos	8|9|81	JULIAN FRANCISCO CAMARA	75.166
27	53	Beatriz A. Verón	9|9|81	JAIME MONSERRAT o MONTSERRAT	75.084
27	54	Miguel A. Secchi	16|9|81	ANSZEL LIBERMAN	75.167
28	55	Dora M. Gesualdi	9|9|81	ANTONIO PARODI	75.043
28	56	Daniel R. Tachella	17|9|81	MABEL MARGARITA PALMA DE GIGANTE	75.027
28	56	Daniel R. Tachella	7|9|81	PASCUAL JOSE ANTOLA	75.089
29	57	Liliana F. de Casares	18|9|81	OSCAR JOSE MASEDA	75.212
30	60	Ester Riesel	8 9|81	ROSA POMETTI DE GABRIELE	10.435

e. 24|9 Nº 1.939 v. 28|9|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|LOS RESEROS S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981 — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en los autos caratulados "FRANCHETTI, ORLANDO HUMBERTO s|Cancelación de Certificado de Depósito a Plazo Fijo" que de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 60.332 del 25 de marzo de 1981 por pesos doce millones ochocientos noventa y cuatro mil doscientos cuarenta y siete, con vencimiento el 24 de abril de 1981 por pesos catorce millones siete mil treinta y ocho, importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Nº 7, a la orden de Orlando Humberto Franchetti y|o Norma Raquel Bemby de Franchetti. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 1.170.000.— e. 18 9 Nº 10.207 v. 8|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c|WEBER Y SUEZ S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F. por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con cláusula sin protesto pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por noventa días a don ENRIQUE ISAAC VALLEJOS para estar a derecho en los autos: "Vallejos Enrique Isaac s|ausencia". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$ 150.000 e. 23|9 Nº 10.391 v. 29|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por noventa días a doña MARTA ISABEL FERRER, para que tome intervención en autos: "Ferrer, Marta Isabel s.Fallecimiento presunto", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que la represente y defienda en el presente juicio. — Publíquese por cinco días sucesivos.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Jorge M. Belinky, secretario.

$ 210.000 e. 21|9 Nº 10.272 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 ha dispuesto notificar la demanda entablada en los autos caratulados: "Malica Víctor H. c|Rivera José s|sumario" a los Sres. JOSE MARIA RIVERA y NORBERTO JUAN RISTUCCIA, a fin de que dentro del plazo de 10 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 7 de setiembre de 1981. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 120.000 e. 24|9 Nº 75.333 v. 25|9 81

Nº 20

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, cita a INES ESTER NIELSEN, por el término de diez días y por medio de edictos que se publicarán por dos días, a fin de que la citada comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Travini, Severino A. c|Nielsen Inés s|transferencia de automotores", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes que lo represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 120.000 e. 24|9 Nº 75.340 v. 25|9 81

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, emplaza por diez días a ROSA SAPIRE DE ROSEMBERG para que comparezca en autos que le sigue "Juan Bellaria s|Cancelación de Hipoteca" a tomar intervención que corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días. — Raúl Jorge Rollán, Juez

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. El secretario.

$ 72.000 e. 24|9 Nº 10.476 v. 25|9 81

Nº 35

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, cita a JUAN FABIANO a tomar intervención en autos: "Rodriguez, José c|Fabiano, Juan y otro s|Sumario", dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 84.000 e. 24|9 Nº 10.509 v. 25|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juez Federal Subrogante de San Nicolás, Dr. José M. Acosta, cita por veinte días a los herederos de PEDRO YUNES, para que dentro de dicho término comparezcan a tomar intervención, por sí o por apoderado, en los autos: "Dirección Nacional de Vialidad contra Los Olivares de la Estrella, por expropiación", bajo apercibimiento de designarse para que los represente al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

San Nicolás, 31 de agosto de 1981. — Alfredo S. Giacobone, secretario.

$ 96.000 e. 24|9 Nº 10.453 v. 25|9|81

MAR DEL PLATA

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante, Dra. Ana María Teodori se cita y emplaza por cinco (5) días a MONDRAGON, IRMA ESTER para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.163 "Mondragón, Irma Ester s|Inf. Art. 172 del C.P.", que tramita ante la Secretaría Penal Nº 2 del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Leonidas E. Fiore, secretario.

e. 22|9 Nº 8.837 v. 28|9|81

TRENQUE LAUQUEN

Nº 2

El Juez Dr. Osvaldo Juan Descalzo, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número dos, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, hace saber por cinco días que, en los autos: "Fábrica de Productos Cauca, Sociedad de Responsabilidad Limitada" s|Concurso Comercial Preventivo". (Expediente Nº 11.178|81), ha sido suspendida la audiencia de realización de la Junta de Acreedores, fijándose nueva fecha a iguales efectos que la anterior para el día 15 de octubre de 1981, a las 9 horas en la Sala del Juzgado T. Lauquen.

Trenque Lauquen, setiembre 10 de 1981. — Carlos Alberto Lettieri, secretario.

$ 330.000.— e. 22|9 Nº 74.832 v. 28|9|81

CORRIENTES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Paso de los Libres (Provincia de Corrientes). Secretaría en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de quince días a quien resulte propietario de una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Rural del Departamento de Mercedes, Provincia de Corrientes, constante de veintidós áreas, sesenta y siete centiáreas y nueve mil cuatrocientos noventa y siete centímetros cuadrados de superficie, lindando al N.: propiedad de Napoleón E. Quijano, al S.: propiedad de Carmen Arrieta, al E.: propiedad de Chamorro y al O.: propiedad de Miguel Fiol (h.) calle de por medio; cuyos datos de inscripción en el Registro de la Propiedad se desconocen; para que comparezca a tomar la intervención que en derecho le corresponda en el Expte. Nº 464, año 1981, caratulado: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido p|expropiación" bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Paso de los Libres 4 de agosto de 1981. — Hugo Eduardo Bouyrie, secretario

$ 480.000.— e. 22|9 Nº 10.346 v. 28|9|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c|MERCADO DE ABASTO GRAN NORTE S A.C.I. s|ejecución hipotecaria", que el martillero E. A. Quintana y Cía. S R.L., rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 30 de setiembre de 1981, a las 16 y 30 horas, las siguientes unidades correspondientes al inmueble ubicado en Avenida Rolón 2560 e|Udaondo y Uruguay de Béccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Unidad Funcional Nº 201 (depósito): Superficie cubierta total 22,62 metros cuadrados. Porcentual: 0,0022 por ciento. Base: pesos 8.630.298. Se halla desocupado. Unidad Funcional Nº 209 (depósito): Superficie cubierta total 22,62 metros cuadrados. Porcentual: 0,0022 por ciento. Base: $ 8.630.298. Se halla desocupado. Unidades Complementarias I3, H3, Gi, C, P2, N, Q2 y W2: son techos de pasillos peatonales, sin uso ni ocupación y miden cada una 7,28 metros por 2,50 metros. — Base para cada unidad: I3 $ 6.668.867; H3 $ 6.668.867; Gi $ 7.061.153; O, pesos 7.061.153; P2 $ 7.061.153; Q2 $ 7.061.153; W2 $ 7.452.765; N $ 7.061.153. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se visita diariamente, de 9 a 12 horas. Según cláusula E del contrato hipotecario, se prohibe a la parte deudora la venta total o parcial de los bienes gravados o cualquier otra forma de ocupación o transferencia. Según cláusula G, los inmuebles serán entregados totalmente libres de ocupantes y desocupados según compromiso del deudor. Como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio serán otorgadas ante el escribano que designe la parte actora.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

558.000 e. 23|9 Nº 75.219 v. 25|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en los autos "CRAVIOTTO, AUGUSTO MARIO c|FLORES, MANUEL ADALBERTO s|ejecutivo — cobre de pesos" Exp. Nº 28.200, que el martillero Oscar E. Calatayud rematará el día 7 de octubre de 1981, a las 10,30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la tercera parte indivisa de una fracción de campo denominada Paso de la Candelaria o Puesto del Medio, ubicada entre Colonia Santa Rosa y Pichanal, lindando al NO con la ruta nacional 34 y en el extremo opuesto con el Km. 1.280 que tiene una parada del F. C.G.B. Dto. Orán, Pcia. de Salta, compuesto de 432 Has. 14 As. 16.18 metros cuadrados. Matrícula Nº 15.069. Fracción 87 b. Plano de subdivisión Nº 1.485. Posee una casa de material y galpón. La venta se efectúa "ad corpus". Visitar libremente. Deuda inmobiliaria al 13|11|80 $ 10.731.580 en concepto de impuesto y $ 5.136.134 de recargo por mora al 30 de noviembre de 1980 (fs. 61). Base: pesos 88.325.743 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0.5 por ciento en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

$ 378.000 e. 23|9 Nº 10.395 v. 25|9|81

Nº 21

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 21, Secretaría Nro. 42, en autos "PEREZ MATEO y TRIGAS FERNANDEZ JOSEFA s|sucesiones", Exp. Nº 8.955|75, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 28 de setiembre de 1981 a las 14.30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ciudad de la Paz 3758, Capital, en deficiente estado de conservación, que consta de: local en su frente, tres habitaciones en la planta baja y dos en la alta, patio, dos baños y cocina. Tiene instalado teléfono. Base de venta: 50.538.156,66, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 10 %. Comisión 3 %. Deudas por O.S.N. ver fs. 179 y por Municipales ver fs. 181. El inmueble a subastar está ocupado por las señoritas Delia Pérez Trigas y Aída Esther Corso. Visítese de 14 a 17 horas. Publíquese por tres días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Buenos Aires, 21 de setiembre de 1981.

Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 342.000 e. 23|9 Nº 75.276 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "THE RIVER PLATE S. CO. S.A. s. Quiebra s|Conc. Esp. promovido por Bco Ganadero Arg. S.A. s|Concurso Especial". (Expte. 43.770), que los martilleros Horacio E. Garrido y Raúl Avellaneda rematarán el 15 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, una fracción de campo, con todo lo en ella edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, compuesta de la mitad Oeste del lote 16, fracción D, Sección XVIII de la Provincia de La Pampa, Depto. Chadileo, Colonia Emilio Mitre. — Superficie total: 5.000 Has. — Desocupadas. — Base: $ 90.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0,50 por ciento. — Esta fracción reconoce servidumbre real de corrientes de agua y acueducto, perpetua y aparente. — Revisar todos los días, en horarios diurnos, ubicándose la tranquera de acceso, exactamente a 12 km del cartel que identifica al pueblo de "Arbol Solo", sito a 200 km aprox. de Santa Rosa por Ruta Nacional 5 (pavimentada) y su continuación Ruta Provincial 25. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 540.000 e. 23|9 Nº 75.117 v. 29|9|81

Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. c|THE RIVER PLATE SUPPLY CO. S.A.C. s| Concurso Especial" (Expte. 42.760), que los martilleros Horacio E. Garrido y Raúl Avellaneda rematarán el 15 de octubre a las 11 horas, en Cangallo 1233, dos fracciones de campo, con todo lo en ellas edificado, plantado, cercado y demás adherido al suelo, sitas en la Provincia de La Pampa, Depto. Chadileo, Sección XVIII, Fracción D, Lote 25, Parcelas 2 y 3. — Superficies totales: 4.968 hectáreas 78 áreas y 4.968 hectáreas 78 áreas, respectivamente. — Ocupadas por cuidador, colocado por la demandada, debiendo entregarse desocupadas según cláusula quinta del contrato de mutuo. Base: $ 216.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado fiscal: 0.50 por ciento — Estas fracciones reconocen servidumbre real de corrientes de agua y acueducto, perpetua y aparente. — Revisar todos los días, en horarios diurnos, ubicándose la tranquera de acceso, exactamente a 12 km del cartel que identifica al pueblo de "Arbol Solo", sito a 200 km aprox. de Santa Rosa por Ruta Nac. 5 (pavimentada) y su continuación Ruta Prov. 25. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 600.000 e. 23|9 Nº 75.113 v. 29|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en los autos caratulados: "DAGOSTINO MIGUEL A s|Quiebra, Incidente de subasta Avda. Acoyte 81|85", Expte. Nº 44.107, que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 2 de octubre de 1981, a las 12.30 horas, en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, las unidades funcionales Nros. 6, 7 y 20, sitas las dos primeras en la galería comercial Acoyte 81|85, con entrada por el Nº 85 y la unidad Nº 20, con entrada por el Nº 81, a escasos metros de Avda. Rivadavia. — Unidad Nº 6 (local). — Superficie total: 30,08 m. — Porcentual: 1.01 — Adeuda Impuestos Municipales al día 14|4|81: $ 348.543. — Por O.S.N. adeuda $ 475.683 al 12|3|81. — Unidad Nº 7 (local). — Superficie total: 17,29. Porcentual: 0,54 — Deuda por Impuestos Municipales: $ 193.850 al 14|4|81 y por O.S.N. adeuda $ 471.683 al 12|3|81. Las unidades 6 y 7 por estar unidas adeudan: $ 10.842.276 al 8|3|81 en concepto de expensas comunes, habiendo sido de un monto de $ 320.000 la cuota correspondiente al mes de mayo de 1981. Unidad Nº 20 (departamento ubicado en el primer piso. — Superficie total: 133,34 m. — Porcentual: 2,52. — Consta de: dos entradas (principal y de servicio), hall, living comedor con balcón cerrado sobre un patio interior, pasillo, dos dormitorios con placard, baño y toilette. — Adeuda Impuestos Municipales: $ 986.144 al 14|4|81; por O.S.N.: pesos 67.124 al 12|3|81. — Expensas comunes: $ 12.703.496 al 30|5|81, habiendo sido la cuota del mes de mayo de 1981 de pesos 221.300. — Todas las unidades han padecido incendios, entregándose desocupadas y en el estado en que se encuentran. — Visitar los días 29, 30, 31 de setiembre y 1º de octubre de 1981, de 14.30 a 18 horas. — Base de venta: pesos 17.687.697 para las unidades 6 y 7 y de $ 13.404.572 para la unidad Nº 20. Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 1.050.000 e. 23|9 Nº 75.108 v. 29|9|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días, en el Juicio "LA INVERSORA PLATENSE S. A. COMPAÑIA FINAN-

CIERA c|LLANES, FRANCISCO J. y otro s|Ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez rematará, el día 30 de setiembre, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un inmueble en propiedad horizontal, señalado como unidad Nº 2 (B), P.B. del edificio de la calle Julián Alvarez 1055 entre las de Córdoba y Lerma y tiene una superficie de 32,02 m2 con un porcentual 17,3. Denominación Catastral: Circuns. 18, Sección 31; Manzana 87, Parcela 8. Base de Venta: pesos 3.833.280. Al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá pagar el 5 o|oo del sellado del boleto y constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se exhibe, los 3 días antes del remate. Más informes en autos y|o en el domicilio del martillero, Montevideo 1769 piso 2º "A", Tel. 22-9102.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1981. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 270.000.— e. 23|9 Nº 75.193 v. 25|9|81

Juzgado Nacional de Comercio nº 6, Secretaría nº 12; comunica por dos días en el juicio "SIMON TASAT E HIJO S.R.L. s.Quiebra"; Expediente nº 8.167 que e martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 5 de octubre de 1981 a las 14.30 horas, en el salón de la calle Cangallo 1233 de Capital los siguientes bienes: géneros, telas, estanterías de madera exhibiros, mesas, escritorio, sillas, etc. — Los bienes se exhibirán los días 30 de septiembre y 1º y 2 de octubre de 10 a 13 horas en la calle Lavalle nº 2480 de Capital Federal. — Sin Base. — Al contado. — Entrega inmediata. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, septiembre 21 de 1981. — Emilio A. Mendez Sarmiento, secretario.

$ 120.000 e. 24|9 Nº 75.285 v. 25|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en los autos "TORREGROSA LASTRA JUAN CARLOS c|FSCHEPIURKA MOISES SALOMON s|Ejecutivo" Expediente Nº 55.963|80 que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará el día 7 de octubre 1981 a las 14 horas y 30 en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 % Pro-Indiviso, de la Unidad Nº 64 y complementarías LII, del Sótano, además de dos cocheras con los Nº 37 y 38 de la finca, calle Santa Fe Nº 3069|77, 10 piso "B", con una superficie Total de, 104,22 m2. con más 4,07 m2. correspondientes a la Baulera, Unidad complementaria LII. — Desocupadas. — En las condiciones que se encuentran. — Base: $ 33.766.675, o sea las 2|3 partes de la Valuación Fiscal, Comision: 3 %, más el sellado de ley del Cinco por Mil. — El comprador deberá fijar domicilio en el Radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1981. — Alfredo Fernández Quiroga, secretario.

$ 240.000 e. 24|9 Nº 75.226 v. 28|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14. Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos: "CASAJUS, PEDRO I. c|HERLAN, FRANCISCO R. s|Ejecutivo", Expte. Nº 43.509, que el martillero Hernan Gabriel Gálvez, rematará el día viernes 2 de octubre de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Gangallo 1233, P.B., Capital, el inmueble de la calle 22 entre las 83 y 84 de la ciudad de La Plata, Ptdo. de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura: Circ. IX; Sección N; Manzana 141-b; Parcela 4. Superficie: 10 m de frente por 40 m de fondo: 400 m2. El terreno se encuentra desocupado en estado de abandono con una construcción precaria de cimiento para edificar al centro del mismo, y erguidas, al fondo, columnas de cemento armado unidas entre sí por arcos de metal. El inmueble se vende "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentra, con una base de pesos 930.336. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado: 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 9 a 10 horas.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 324.000.— e. 23|9 Nº 75.122 v. 25|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días, en autos: "DELCARLO S.A.I.C. s|quiebra Inc. de ejec.", expte. Nº 42.045, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará el día miércoles 30 de setiembre de 1981 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, 2º piso, los siguientes bienes: a) la unidad funcional Nº 20, Dept. "A", piso 8º, al frente de Uruguay 703|05 y Viamonte 1393|99 con superficie: 37,13 m2 propios, porcentual: 2,67; Expensas: $ 321.665 mensuales y consta de: 2 ambientes, cocina americana, baño privado, pisos de parquet, loza radiante, 2 ascensores automáticos, luminoso. Antigüedad 12 años, desocupado, en buen estado, y b) 2 aire acondicionados escritorios y sillas de metal, cajas fuertes, etc. que se exhiben en el inmueble a subastar. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Base del inmueble: $ 85.000.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Los muebles: Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos de 10 a 17 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 540.000.— e. 21|9 Nº 74.497 v. 25|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por tres días en los autos: "PALENZUELA DE GONZALEZ, MARIA TERESA DE JESUS c|PEREZ NISSIN s|Ejecutivo - Expte. Nº 146.018", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 30 de setiembre del corriente año a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Gaona Nº 3469|73, entre las de Nazca y Terrada, edificado en el lote 4 de la manzana 5 que mide 8,66 m de frente al S.E. por 43,30 m de fondo. El inmueble se encuentra desocupado. Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. Base $ 127.162.160. Seña 8 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipalidad (fs. 42) pesos 2.053.810, y O.S.N. (fs. 32) $ 984.630.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 234.000.— e. 25|9 Nº 75.110 v. 25|9|81

Nº 16

Juzgado de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: "CLASI S.A. c|PIPERNO, ENRIQUE S. s|Ejecutivo", Expte. Nº 6.837|80, que el martillero Julio César Pitt Villegas, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 29 de setiembre de 1981, a las 11 hs., un óctavo pro indiviso de propiedad del demandado Enrique S. Piperno, del inmueble ubicado en la Av. Olivera y José M. Rodó 4200|4210|4226|4236 y Fernández y Av. Directorio 4253|4265|4279|4289. Unidad Funcional Nº 29, sita en el piso 2º, Pabellón 18, Primer Cuerpo, Barrio Marcelo T. de Alvear, Cap. Fed. Superficie cubierta y total 51,56 m2. — Porcentual 0,180 %. Ocupado por la madre del demandado Sra. Segunda Paolini Vda. de Piperno y dos hijos. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil, al contado, todo en efectivo. — Base $ 2.633.408. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Horario de visitas: días 25 y 26 de setiembre de 1981 de 9 a 11 horas. Se adeuda en concepto de expensas comunes al 30|6|80, $ 93.860; Municipalidad, $ 324.666, agosto 1980; Obras Sanitarias de la Nación, $ 547.893, agosto 1980. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 360.000 e. 23|9 Nº 16.495 v. 25|9|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica y hace saber por tres (3) días en autos caratulados "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c|FLAMEX TALAMONI S.A.I.C. y otro s|ejecutivo" Expediente Nº 7.131 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 5 de octubre de 1981 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto 1º 2042 Capital Federal ("Ad Corpus") los bienes que a continuación se detallan a saber: a) Inmueble calle 11 de setiembre 2628. Lote de terreno según título Nº 8, Manzana 17, Dominio Zona Norte Tº 2.345, Fº 83, Finca Nº 113.876. b) Inmueble calle 11 de setiembre 2638|68. Lotes de terreno según títulos Nros. 4; 5; 6; 7; 20; 29 y parte del 13, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 80, Finca 139.641. c) Inmueble 11 de setiembre 2622. Lote de terreno según título Nº 3. Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345. Fº 86, Nº de finca 113.883. d) Inmueble calle Guanacache (Hoy F. D. Roosvelt) 1845. Lote de terreno según título Nº 14, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 81, Finca 114.000. e) Inmueble calle Guanacache (Hoy F. D. Roosvelt) 1865|69. Lote de terreno según título Nº 15, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 82, Finca 160.082. f) Inmueble calle Guanacache (Hoy F. D. Roosvelt) 1877. Lote de terreno según título Nº 16, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 89, Finca 113.329. g) Inmueble calle Tres de Febrero 2631. Lote de terreno según título Nº 19, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 88, Finca 114.209. h) Inmueble calle Tres de Febrero 2639. Lote de terreno según título Nº 20, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 87, Finca 114.232. i) Inmueble Tres de Febrero 2651. Lote de terreno según título Nº 21, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 84, Finca 114.007. j) Inmueble calle Tres de Febrero 2657. Lote de terreno según título Nº 22, Manzana 17. Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 85, Finca 114.069. k) Inmueble calle Nahuel Huapi (Hoy Manuel Ugarte) 1866|70. Lote de terreno según título Nº 27, Manzana 17, Dominio Zona Norte, Tº 2.345, Fº 90, Finca 113.977. Se hace saber que sobre los terrenos individualizados y detallados se halla construida una planta industrial que abarca casi toda su superficie. Deuda municipal sujeta a reajustes $ 53.420.230. Deuda O.S.N. sujeta a reajustes al 18|4|81 pesos 74.716.920. El inmueble podrá ser visitado los 1º y 2 de octubre de 1981 en el horario de 14.30 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. Subasta supeditada a la aprobación judicial. Base $ 3.600.000.000. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 792.000.— e. 24|9 Nº 75.299 v. 28|9|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial número 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días, en el juicio: "MARTINEZ SEEBER, FERNANDO c|LENTO, ALBERTO RICARDO s|Ejec.", Expte. número 6.554, que el Martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; una finca ubicada en la calle Metán 4201|11, esquina Muñiz, Capital Federal; Lote Nº 18, Manzana B, Partida Nº 32.491 y mide según título: 13m 222 de frente E., 13m222 al O. y 14m936 S. haciendo esquina con Metán y 14m 936 al Norte. — Superficie total: 197,48 metros cuadrados. — Base de venta: Pesos 45.720.338. Al contado (Fs. 75), seña y comisión de costumbre. En efectivo. — Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 10 a 13 horas. Al suscribir el boleto de compra venta, el comprador deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto, junto con la seña.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Julio J. Petrano, secretario.

$ 252.000 e. 23|9 Nº 75.249 v. 25|9|81

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "HOGANOR S.A. c|DALBES RICARDO y otro s|ejecutivo" (Expte. 5.523) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 1º de octubre a las 11.30 horas, en Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Santa Fe 5851 de Villa Adelina, Ptdo. de Vte. Lopez Pcia. de Bs. As., que consta de living-comedor; 2 dormitorios; comedor diario; cocina; baño; garage; galpón con habitación y baño, Sup. Total 193,60 m2. Ocupado por la esposa del demandado y sus hijos. — Base: $ 78.034.267. Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Al contado y mejor postor. Deuda por impuesto inmobiliario al 12|3|80 $ 446.509. Deuda munic. al 30|6|80: $ 725.500 Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, septiembre 22 de 1981. — Federico Santiago Johnson, Secretario.

$ 252.000 e. 24|9 Nº 76.433 v. 28|9|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por tres días en autos: CASANTO SACIFIA. s|quiebra. Incidente de Remate de Mantequería Pozo del Molle. — Expediente Nº 8.677 que los Martilleros Rodolfo P. Fernández Díaz y Horacio A. Taranco, rematarán el día martes 29 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, en block, los bienes inventariados en autos a fs. 1[illegible] a saber: un depósito de crema acero inoxidable x 15000 litros c|reductores y motores Corradi 1 HP Nº [illegible], reductor Bauducco Mod. 2 Nº 579 Motor Corradi 3 HP Nº [illegible] reductor Bauducco Modelo 2 Nº 57[illegible] reductor Bauducco Mod. 5 Nº 57[illegible]. — Un depósito p|crema acero inoxidable x [illegible] litros c|reductores y motores Corradi 1 HP Nº [illegible] reductor Bauducco Mod. 2. Motor Corradi 3 HP Nº 573. Reductor Bauducco. Mod. 5 Nº 574. — Una bomba acero inoxidable Meitar c|motor eléctrico de aproximadamente 4 HP. — Una balanza AM. tipo JNCL Nº 41|6, Capacidad 1 kg. — Un fechador a pilas manual marca Continental. — Una balanza para humedad manteca marca PNC Nº 273. — Una máquina panificadora Bisigniano, Mod. PH. 77, Nº 15 con reductor y motor eléctrico aprox. 2 HP. — Una balanza reloj capacidad 3 kgs. — Una base de hierro p|balanza 40 x 40 x 70. — Una máquina panificadora Kustner Freres Nº 20893 c|motor eléctrico Brown Boveri 3,5 HP. tipo MU-11254A. — Una balanza p|100 kgs. graduación 0-20 grs. — Una máquina p|pilones de 5 kg. c|motor eléctrico marca Acec 5,5 HP. Nro. 272|10691 y reductor. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. tipo FRC [illegible] reductor Bauducco Mod. 2 Nº 403. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 402. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 lts. c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. reductor Bauducco Mod. 2 Nº 4[illegible] — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP reductor Bauducco Mod. 2 Nº 399. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP. Nº 52591 reductor Bauducco Mod. 2 Nº 398. — Un madurador p|crema acero inoxidable Bauducco 5000 litros c|reductor y motor eléctrico Adas 3 HP Nº 52593 reductor Bauducco Mod 2 Nº [illegible]00. — Un extractor c|motor Corradi 0,5 HP. Nº 163635. — Un extractor c|motor Corradi 0,75 HP. Nº 711278 — Una balanza reloj marca Fegibal capacidad 100 kilogramos — Una bomba [illegible] PIV tipo NLF4 Nº 108219 c|motor eléctrico Cem 2 HP Nº FL 5093252. — Un tacho pulmón acero inoxidable 50 x 50. — Un carro de acero inoxidable c|tacho de acero inoxidable Ø 40 x 60 y bomba Meitar con motor eléctrico aprox. 4 HP. — Una bomba de vacío Sihi Nº 2519.48 c|motor eléctrico Leroy Somer 1,5 HP Nº 669[illegible]. — Un tacho pulmón acero inoxidable Ø 40 x 40. — Un filtro clarificador acero inoxidable Ø 245 x 35. — Una bomba GDC motor eléctrico Corradi 2 HP. — Una máquina batidora de crema Simon Freres Mod. MB-7R. Serie 793 c|motores eléctricos de 25 HP. y 7,5 HP. — Un carro de acero inoxidable c|depósito de acero inoxidable para salmuera c|bomba Pascal Patente 73134 c|motor eléctrico Corradi 0,34 HP. Número 780791 y agitador c|motor Leroy Somer 1 HP Nº 681938. — Una batea acero inoxidable 70 x 160 x 37. — Un enfriador p|agua a placas marca Meitar Nº 659, tipo NA, capacidad 5000 litros (hs. Mod. 25 ECHP. — Una bomba Pelton 2000 litros presión 10 kg.|cm2 c|motor eléctrico Adas 4 HP. — Un tacho pulmón acero inoxidable Ø 44 x 60 — Un equipo desorizador de crema APV. Serie 23237, Presión 15 P 81. — Una bomba vacío c|motor eléctrico 10 HP. — Una bomba p|crema APV. Puma Serie III Nº D1028 M c|motor 5,5 HP. — Una bomba p|crema APV. Puma Serie 3 Nº D1027 M c|motor 5,5 HP. — Un equipo enfriador pasteurizador de crema APV. tipo HX. — Una bomba crema APV. Puma Serie 3 Nº B-842 M. c|motor eléctrico de 3 HP. — Un tablero de madera p|herramientas 160 x 1,10. — Una balanza Fegibal Nº 0235, capacidad 2200 a reloj de piso. — Una zorra hidráulica Conveyora. — Varios repuestos de máquina continua Simón Freres (detalle s|inventario). — Condiciones de Venta: Base: $ 320.000.000. — Contado. — Mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo — Sellado ley cinco por mil. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y el gasto del retiro de los bienes correrá a cuenta del comprador. — Ofertas bajo sobre. — Se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas en el Juzgado

---

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

hasta antes de las 24 horas de la fecha de la subasta, debiendo contener nombre y apellido del oferente, domicilio en la Capital Federal y cheque certificado a nombre de alguno de los martilleros por el monto de la seña, comisión y sellado ley — Exhibición: Todos los días a partir del 21|9|81 en el horario de 10 a 17 horas en el lugar que se encuentran los bienes, planta de la fallida, sita en la localidad de Pozo del Molle Prov. de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.512.000.— e. 23|9 Nº 75.116 v. 25|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por 2 días, en autos "LAPRIDA SACI c|VIGIL LUIS A. y otro s|ejec. prend.", Exped. Nº 183.637|80, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el prmo. 9 de octubre a las 10.30 hs. en Laprida 2150, donde se exhibe diariamente un automotor tipo sedán 2 puertas, modelo 133 B, año 1979, motor Fiat 100 G.2038-0008520, chasis marca Fiat, Nº 100 RB, 0C0008579, dominio Nº 963.029, completamente equipado de fábrica, y uso privado, color verde oscuro. Base: $ 7.784.000, fs. 28. Seña 30 %. Comis.: 10 %. Sellado de ley: 0,5 %, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 144.000 e. 24|9 Nº 75.390 v. 25|9|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 3 días en el juicio: "ANDREU, JORGE D. y otro c|GIVANNONI, HUGO A. y|o s|ejec. cobro de alquileres", expediente 202.359, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 13,30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una unidad de vivienda ubicada en el edificio Dormar XIII.A. (en torre) de la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, señalada como 241, piso 11, departamento B, con frente a la calle Moreno 2234 y que se encuentra ocupada por la codemandada (ver informe fs. 127). Superficie cubierta y desc., total 52,29 metros cuadrados. Polígono 12—04. Base pesos 48.165.744 al contado, seña 30 por ciento; comisión 3 por ciento; visitas de lunes a jueves de 14 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal y abonará el 5 por mil por sellado boleto c|venta.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Carlos Roberto Garibaldi secretario.

$ 288.000 e.23|9 Nº 75.106 v.25|9|81

Nº 44

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, hace saber por tres días en los autos "MALDONADO AUTOMOTORES S.A. c|SANTIN, JACINTO HECTOR y otro s|ejec. prend.", expediente Nº 21727, que el martillero Eduardo Torres (41-0|27), rematará el día 8 de octubre a las 11 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, un automóvil Fiat 128C año 1979, Dominio C.960.931, motor Fiat 128A -038-3119247, carrocería y|o bastidor Fiat 128BB257617, en el estado en que se encuentra. Base $ 3.808.747. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento, contado o cheque certificado a la orden del martillero. Se exhibe de lunes a viernes en Avenida Juan B. Justo 2850, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — La secretaria.

$ 234.000 e.23|9 Nº 10.384 v.25|9|81

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, en los autos BANCO ALAS COOP. LTDO. c|LUCONI, ALBERTO s|ejecución hipotecaria (Exp. 33.659|81), hace saber por el término de tres (3) días, que el Martillero Miguel Angel Desimone, con oficinas en la calle Montevideo 665, 7 piso, Of. 702, rematará el día 28 de setiembre de 1981, a las 11.30 horas en Talcahuano 479, los siguientes inmuebles a saber: Un galpón construido en mampostería de ladrillo, edificado sobre las parcelas 68 y 69 con frente a la calle Madariaga 840 del Partido de Lanus, paraje Villa Obrera, Pcia. de Buenos Aires, medidas de los lotes; parcela 68 mide 8,66 metros de frente por 53,55 mts. de fondo, total 463,74 m2 y parcela 69 mide 8,66 metros de frente por 53,55 mts. de fondo, total 463,74 m2; total edificado 937,48 m2; información catastral; Circ. II; Sec. C; Fracción X; Parcelas 68 y 69. Base pesos 244.377.050; conforme constancias de autos adeuda Alumbrado y Limpieza (fs. 70|78) parcela 69; $ 2.805.366 y parcela 68: $ 2.477.297; Impuesto Inmobiliario a fs. 63|64: $ 3.714.755; valuación fiscal año 1981: $ 366.565.500. Un galpón construido en mampostería de ladrillo, edificado sobre las parcelas 40 y 41 con frente a la calle Blanco Encalada Nº 2192 del Partido de Lanús, paraje Villa Obrera, Pcia. de Buenos Aires, medidas de los lotes, parcela 40, mide 7,85 mts de frente, por 50,20 mts. de fondo lado Sud-Este; 12,05 de contrafrente y por el lado Nor-Este, primera línea 31,52 mts., segunda línea 8,66 mts. y tercera línea 18,48 mts., superficie total de la parcela 441,29 m2; la parcela 41, mide 8,66 mts. de frente por 31,52 mts. de fondo, superficie total de la parcela 273 m2, total edificado 714,29 m2 aproximadamente. Información Catastral, Circ. II, Sec. C; Fracción IX, parcelas 40 y 41. Base $ 151.875.200, conforme constancias de auto adeuda: Alumbrado y Limpieza (fs. 70|78), parcela 40, pesos 2.623.088 y parcela 41, $ 2.623.088, valuación Fiscal año 1981, $ 227.812.800. Con las bases judicial informada para cada uno de los inmuebles la venta ha sido dispuesta al contado y al mejor postos. En el acto del remate el comprador deberá pagar el 8 % (ocho) en calidad de seña y el 3 % (tres) en concepto de Comisión, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal (art. 579 del C.P.) y el saldo de precio deberá ser pagado conforme establece el art. 580 del C.P. Las propiedades podrán ser visitadas de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas los ocupantes actuales manifiestan ser inquilinos sin exhibir contrato de locación que acredite tal extremo Buenos Aires, 17 de setiembre de 1981.

Rodolfo Salgueiro, Juez.

$ 828.000 e. 23|9 Nº 75.292 v. 25|9|81

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, Secretaría Unica, comunica por tres días en autos: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. CIA. FINANCIERA c|MESSINA, ALFREDO RUBEN s|ejec. hipot."; Expte. Nº 19.754 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el 1º de octubre de 1981, a las 15.30 hs. en la calle Cangallo 1233, Capital; el departamento sito en la calle Lisboa N. 741|43, designado como el N. 2 de P.B. que consta de 2 ambientes, cocina, baño y patio. Nom. Cat.: Cir. 15, Sec. 93, Manz. 112, Parc. 17, Matrícula 15-63.043|2. — Se adeudan por imp mun. desde el año 1978 al año 1980: $ 622.680; O.S.N. $ 610.656. Pudiendo visitarse el mismo los días 25, 28, 29 y 30 de setiembre en el horario de 11 a 15 hs. — Base: $ 62.391.725. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de Ley 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Según cláusula hipotecaria, el bien se entrega libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1981. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 288.000 e. 23|9 Nº 75.107 v. 25|9|81

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6, hace saber que la Martillera Elsa B. Dattoli de Anglada, Matrícula 116, con domicilio legal en la calle 48-877, Of. 403 de la ciudad de La Plata, designada en los autos caratulados: "CAJA NACIONAL DE PREVISION c|GAVAZZI Y CIA. S.A.C.I. s| Apremio", rematará el 27 de setiembre de 1981 a las 11 horas, en la calle 1-777 de La Plata, sin base, al contado y al mejor postor, los bienes y existencias que allí se hallan, en el estado que se encuentran, de acuerdo a inventario aprobado en autos y que se detallan a continuación: Pipas de Pino: 1|32.000 ls.; 2|32.000 ls.; 3|3.300 ls.; 4|3.800 ls.; 5|4.000 ls.; 6|3.900 ls.; 7|3.900 ls.; 8|3.900 ls.; 9|3.900 ls.; 10|3.900 ls.; 11|4.200 ls.; 12|4.000 ls.; 13|3.200 ls.; 15|3.075 ls.; 16|1.000 ls.; 17|880 ls.; 18|940 ls.; 19|2.020 ls.; 20|1.920 ls.; Batea en torre 1.300 ls. instalada sobre pipas: 21|7.700 ls.; 22|7.200 ls.; 23|1.500 ls. — 23': Un tanque de acero inoxidable de 1.140 ls. — 24 y 25: Dos tanques de acero inoxidable. — 27: Un tanque sobre plataforma Nº 14 de 940 ls., de cobre. — 28: Una bomba centrífuga, marca "Ftta" portátil, con motor de 3 H.P., montada sobre trineo con ruedas. — 29: Una bomba, sin motor. — 30: Una prensa para pastas. — 31: Un tanque de cobre de 100 ls. — 31': Un tanque de cobre de 70 ls. — 32: Un bombeador portátil antiguo montado sobre una carretilla de mano. — 33: Cinta transportadora con sin fin de 30 m sobre mesada y una máquina transportadora, con su respectiva cinta, para envasar. — 34: Una máquina envasadora de licor (producto de la casa). — 35: Una máquina lavadora de botellas. — 36: Una lavadora de botellas, en desuso. — 37: Un motor centrífugo para corriente continua de 2 H.P. — 38: Una batea de hierro con grifo. — 39: Un depósito de aceite, con bombeador. — 40: Una tapa de alambique, de cobre (diámetro 0.73½ x 0.50 prof., con 3 cañitos de comunicación). — 41: Un motor viejo de 3 H.P. (marca Direct Curren Motor Mod. Nº 25 a 5 Volts. 230 - Continua 140 C). — 41': Un motor viejo, incompleto. — 42: Una carretilla para transportar esqueletos de envases, de hierro. — 42': Un deslizador de madera e hierro, en forma de rampa de 4 m x 0,50 m. — 43: Una encorchadora de botellas, desarmada. con bronce, más dos encorchadoras (3 en total). — 44: 1 Caldera. en desuso con tanque de depósito y cañerías y bomba centrífuga. — 45: Un tanque de presión con 15 metros de cañería de 3 pulgadas. — 46: Un alambique de cobre instalado, con cañerías y depósito de hierro. — 47: Una batea en serpentín. Cañerías instaladas a conexión de compresor y tanque refrigerante de chapa, de 5.000 ls.; un compresor marca York, con tuberías de entrada y salida. — 48: Cuatro vigas de hierro de 4 m de largo y una viga doble T de hierro de 10 m. — 49: 1 Caja fuerte de hierro de 2,50 m. — 50: Una caja de hierro de 1,10 m x 1,10 m. — 51: Un fichero de metal con 4 cajones. — 52: Un escritorio de madera, de 7 cajones (1,45 x 0.78). — 53: Una mesa de trabajo de madera, con 2 cajones (1,61 x 0,74). — 54: Un escritorio de madera de 2 cajones (1,75 x 0,73). — 55: Un escritorio de madera para 7 cajones de cada lado, en uno de los lados faltan cajones (1,40 x 1 m). — 56: Un escritorio de madera, con 3 cajones (1,19x0,80). — 57: Una mesita, de madera, para máquina de escribir. — Pipas, 58|1.500 ls.; 59|1.500 ls.; 60|2.000 ls.; 61|2.000 ls.; 62|2.000 ls.; 63|2.000 ls.; 64|1.000 ls.; 65|420 ls.; 66|2.000 ls. — 67: 2.000 ls.; 68|4.500 ls.; 69|12.800 ls.; 70|6.500 ls. — 71: 6.200 ls — 72: Un montacarga. 73: Un mueble de madera de 8 puertas con estantes. — 74: Un torno giratorio para escurrir botellas. — 75: Una pipa de pino de 500 ls. — 76: Un tanque de chapa galvanizada de 800 ls. — 78: Dos radiadores de calefacción. — 78': Una cortina metálica de enrollar, antigua. — 79: Una vitrina desarmada de madera, de la que queda una base de 1 m x 0,52 m x 0,57, con tres parantes de 1,50 m de alto (armazón). — 80: Lote 12 cajones de escritorio de distintas medidas. — 81: Lote maderas (escritorio desarmado). — 82: Un armario de 4 puertas (hay solo 3) de 3 b x 2,20 m de alto. — 83: Un mueble de madera, tipo ropero, de 3 puertas (hay solo 2) de 1,60 x 1,80. — 84: Un mueble de 3 puertas con 3 cristales corredizos en la parte superior, de 1,47 x 0,95 x 0,31 y 2 metros, de alto. — 85: Una baranda de madera (que baja al sótano) en ángulo de 3.83 x 1 m. de alto. — 86: Cerramiento de madera con vidrios (ambiente Mesa de Entradas) de forma pentagonal cuyo perímetro es de 7,25 m. y altura 3,54 m. — En la parte superior hay 18 vidrios rectangulares granulados (14 sanos y los demás deteriorados). Parte inferior: 5 vidrios lisos comunes, 1 puerta y en la Recepción: 3 vidrios colocados en forma de ventana corrediza hacia arriba (parte externa). — Adentro: Una mesa mostrador con 2 cajones y 2 estantes de 3 m. x 0,60, aproximadamente, es de forma irregular. El techo, por formar parte de la estructura del inmueble no se subasta. — 87: Lote de maderas: 21 estantes de 2,16 x 0,30. — 88: Lote de maderas: 11 puertas de armarios desarmados. — 89: Lote integrado por 4 paneles de madera y 1 puerta, 2 de ellos con vidrios granulados (completo), de 0,72 x 0,33 c|vidrio. — 90: Lote formado por: 1 mostrador de 3 m. x 0,43 x 1 m.; 1 tabique de 3,90 x 0,86; 1 tabique de 1,20 x 0,84; 1 tabique de 3.70 x 1.22, con 7 div. s|vidrio; 1 tabique de 1.33 x 1 y 1 tabique de 5,54 x 0,97. — 91: Lote de estantes de cedro: 11 de 1,21 x 0,30; 20 de 0,69 x 0.30. — Dos tablones de 4,25 x 0,30 y 3.52 x 0,32, respectivamente; una tabla de 1,80 x 0,22. — 92: Lote zócalos de madera: Once (9 grandes y 2 chicos). — 93: Un armario de madera con 5 estantes c|divisiones y 6 puertas de 2,63 x 2 y 0,45 de prof. — 93': Un armario (otro cuerpo del anterior), de madera, con 5 estantes con divisiones y 2 puertas de 1,35 de ancho x 2 de alto y 0,45 de profundidad. — 93": Un armario (otro cuerpo) de 1.35 de ancho x 2 de alto x 0,59 de prof. — 94: Lote de tablones y maderas de distinto tamaño (integraban laboratorio Planta Alta). — 94': Lote de nueve tablones. — 94": Lote integrado por 2 paneles con vidrios (4), 1 panel con vidrios (3) y 1 puerta parte inferior de madera y 3 vidrios (deteriorados). — 94"': Lote compuesto por maderas, puerta y estantes. — 95: Lote integrado por tirantes y bases. — 96: Lote de 14 tablones de distintas medidas. — 96': Lote de maderas de distintas medidas. — 97: Lote de 6 tablones de, aproximadamente, 5 m. x 0,31 m. — 98: Un armario de madera con estantes y dos puertas de 2 m. de ancho x 2,25 m. de alto x 0.32 de profundidad. — 99: Un mostrador bar, con dos estantes y una puerta superior. — 100: Una escalerita de madera de 5 escalones de 1.30 m. de alto. — 101: Una mesa de trabajo de madera, con 1 chapa en la parte superior, de 2,33 x 0,60 x 0,93. — 102: Lote compuesto por armarios de madera y 1 puerta, deteriorados. — 103: Caños de hierro: 32 en total (16 grandes y 16 chicos, en su interior) y caños de hierro galvanizado. — 104: Lote: 5 escalerillas de hierro de 6 m. x 0,21 m. c|u. — 105: Un motor de camión de 6 cilindros, incompleto (en desuso). — 106: Lote: Sunchos; 3 trípodes de hierro; una fragua incompleta; varios elementos de hierro y una máquina de escribir marca Royal deteriorada, en desuso. — 107: Un tanquecito pequeño, de forma cúbica, con tapa de 0,65 x 0,52 x 0,83. — 108: Un tanque depósito de agua, de chapa galvanizada de 2 m. x 1,80 x 1,50. — 109: Lote compuesto por 9 arcos para llantas de camiones, oxidados; 2 llantas de camión, en desuso; 2 llantas con cubierta y cámara, en desuso. — 110: Una batea de base elipsoidal de diámetros: 1,48 x 1,53, alto 1,10 m — 111: 1 batea de igual forma, de 1,39 x 1,41, alto 1,10 m. — 112: 1 batea de la misma forma de 1,81 x 1,90 x 0,96, con una abertura. — 113: Lote integrado por una mesa; 1 escalera pequeña de 5 escalones y maderas diversas. — 114: 13 tambores de chapa de 200 litros — 115: Lote formado por tres puertas de 2,16 x 1,30 c|armazón de hierro tipo T, con alambre tejido artístico grueso (una con tejido deteriorado en la parte inferior). — 116: Lote constituido por 6 barandas tipo balcón, de 4,25 x 0,93. — 117: Lote de 6 barandas tipo balcón, de 4,30 x 0,92, de 4,13 x 0,92, de 4,23 x 0,92, de 3,98 x 0,92, de 4,40 x 0,92 y de 4.13 x 0,78, respectivamente. — 118: Lote compuesto por 1 mueble sin estantes de 2 m. x 1 m. (deteriorado): 1 mueble de 3 estantes de 1,17 x 1,94 x 0,35; 4 maderas de distintas medidas. — 118': Un tablón de cedro de 5,61 x 0,30. — 119: Lote integrado por 4 maderas con forma de carretilla de transporte sin ruedas (con mangos), tres de ellas miden: 1,86 x 0,90 y otra (sin mango) de 0,88 x 0,37; 1 madera con forma de carretilla sin ruedas, con refuerzo de hierro de 1,90 x 0,50 y seis tirantes de 1,86 x 0,10. — 120: Un tanque (deteriorado) de 1,77 x 1,21 x 1 y un tanque más pequeño deteriorado, de 300 ls. — 121: Lote compuesto por: Dos tanquecitos de 200 ls. c|u., un tanquecito forma cúbica con puertita y dos tapas de chapa galvanizada, de 1,20 de diámetro con tapa más chica en su parte superior. — 122: Un tanque de 600 ls., aproximadamente. — 123: Un taque de aproximadamente 600 ls. — 124: Lote integrado por seis tableros de propaganda de bebidas (de lata) con armazón de madera de 3,62 x 0,92 c|u. y uno más pequeño (deteriorado) de 2,40 x 0,88. — 125: Una lavadora. — 126: Un mortero de hierro macizo de 0,45 de diámetro x 0,51 de alto. — 127: lote compuesto por diez bordalesas de 200 ls. c|u., otra de 240 ls. y otra de 270 ls.: 40 bordalesas de 200 litros (varias deterioradas). — 128: Lote compuesto por: Botellas de distintas formas y tamaños y esqueletos para botellas. — Esta subasta se encuentra sujeta a aprobación judicial. — Seña 20 % únicamente para los bienes que deban desarmarse y|o desmontarse debido a su peso o tamaño. El saldo de contado deberá ser depositado por el comprador en autos, una vez aprobada la subasta y en oportunidad que el señor Juez interviniente lo disponga. Comisión 10 % al contado y en efectivo en el acto del remate a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en el radio del Juzgado. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. — Horario de exhibición dos días antes del remate de 10 a 16 horas. Correrá por cuenta y cargo de los compradores los gastos de desarme y retiro de los bienes. — Publíquese por dos días.

La Plata, 26 de agosto de 1981. — Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

$ 2.160.000 e. 24|9 Nº 75.328 v. 25|9|81